



**“Comunicación y Poder en la guerra contra el  
narcotráfico en México: Una revisión del discurso  
presidencial (2006-2011)”**

**T E S I S**

**Que para obtener el título de  
Licenciado en Relaciones Internacionales**

**Presenta  
César Estrada Pérez**

**“Comunicación y Poder en la guerra contra el  
narcotráfico en México: Una revisión del discurso  
presidencial (2006-2011)”**

**T E S I S**

**Que para obtener el título de  
Licenciado en Relaciones Internacionales**

**Presenta**

**César Estrada Pérez**

**Directora de tesis**

**Dra. María Cecilia Costero Garbarino**

*A Carmen y Rosario, gracias por la vida*

## **Agradecimientos**

Sería ingenuo pensar que la elaboración de este trabajo descansa en el esfuerzo individual del autor. Detrás de cada una de estas páginas, se encuentra el apoyo que profesores, compañeros de clase, amigos y mi familia me han brindado a lo largo de esta etapa académica. Quiero agradecer a la profesora Cecilia Costero, no sólo por haber sido una excelente directora de tesis, sino también por haber estado al pendiente, a lo largo de la carrera, de todos aquellos que orgullosamente fuimos sus alumnos. Gracias a la profesora Enriqueta Serrano, por ser un ejemplo de preparación académica y desempeño profesional, así como por haber dedicado un poco de su tiempo a la revisión de esta investigación. Agradezco también al profesor Héctor Cuadra, por sus valiosos apuntes sobre este trabajo y por sus interesantes reflexiones en clase, sobre el campo de estudio de las Relaciones Internacionales. Gracias al profesor Hugo Borjas, por mostrarnos la importancia que tiene la iniciativa personal en todo proyecto académico y de vida. Al maestro Patricio Rubio, gracias por alentarnos a afrontar los retos académicos que se nos presenten. Y a todo el personal de El Colsan, gracias por su diaria amabilidad.

Quiero agradecer a mis compañeros de clase, con quienes aprendí a conocer nuevas ideas, a defender las propias y a respetar las ajenas. A mis amigas y amigos, por concederme un poco de su tiempo y por permitirme forjar tan sinceros lazos de amistad y solidaridad. Especialmente, gracias a Sofía por compartir este viaje conmigo; por ser y estar. Este ciclo que concluye, sin ellos, no habría tenido sentido alguno.

Finalmente, gracias a mi familia, por darme el apoyo y el aliento necesarios para llegar al final de esta etapa. Nunca podré expresarle toda la gratitud que siento hacia ella. A todos ellos –y a los que omití por motivos de espacio-, gracias totales.

*“Si toda la gente buena, si toda la gente amante de la belleza, si toda la gente amante de lo justo y de lo honesto, pudiera reunir esfuerzos y oponerse contra la barbarie del mundo, el mundo sería capaz de dignificar al hombre y al Ser Humano que somos.*

*El mundo, quizá, pudiera tener un futuro”*

-José Saramago

## ÍNDICE

LISTA DE CUADROS .....	5
INTRODUCCIÓN .....	6

### CAPÍTULO I

#### **APROXIMACIONES TEÓRICAS Y ACLARACIONES CONCEPTUALES PARA EL ESTUDIO DEL DISCURSO GUBERNAMENTAL DURANTE LOS CONFLICTOS VIOLENTOS ..... 18**

1.1 Introducción .....	18
1.2 El contexto actual.....	19
1.3 Los aportes de la Teoría de Relaciones Internacionales .....	24
<i>1.3.1 La teoría realista: una aproximación al estudio del poder .....</i>	<i>25</i>
<i>1.3.2 Entendiendo el actuar de los medios de comunicación durante los conflictos .....</i>	<i>29</i>
<i>1.3.3 La perspectiva constructivista: el papel de las ideas como construcciones sociales.....</i>	<i>31</i>
1.4 Una aproximación al discurso y a su estudio.....	37
<i>1.4.1 Definiendo el discurso.....</i>	<i>38</i>
<i>1.4.2 El discurso y la expresión de las ideologías .....</i>	<i>41</i>

### CAPÍTULO II

#### **LA ESTRUCTURA MEDIÁTICA Y LA ESFERA PÚBLICA EN MÉXICO: DISCURSO Y PODER EN EL INICIO DE LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO..... 44**

2.1 Introducción .....	44
2.2 Medios de comunicación, poder político y esfera pública en México.....	45

2.2.1 <i>La estructura mediática: el poderío de la televisión</i> .....	45
2.2.2 <i>Los medios masivos y el sistema político mexicano: algunos antecedentes de la relación simbiótica</i> .....	48
2.2.3 <i>El papel de los medios en la esfera pública y el nuevo escenario de poder</i> .	52
2.3 La construcción del discurso oficial y el inicio de la llamada guerra contra el narcotráfico. ....	55
2.3.1 <i>El comienzo del sexenio y los escenarios sociopolíticos</i> .....	55
2.3.2 <i>El inicio del discurso presidencial y la guerra contra la delincuencia organizada y el narcotráfico</i> .....	58

### CAPÍTULO III

<b>LA SITUACIÓN DEL NARCOTRÁFICO Y LAS PRIMERAS POSTURAS OFICIALES EN MÉXICO</b> .....	<b>65</b>
3.1 <i>Introducción</i> .....	65
3.2 <i>Radiografía del narcotráfico y la violencia en México</i> .....	66
3.2.1 <i>Breves antecedentes de la evolución del narcotráfico</i> .....	66
3.2.2 <i>Violencia y narcotráfico en el sexenio calderonista</i> .....	72
3.2.3 <i>Factores sociales de la violencia: pobreza y desigualdad</i> .....	77
3.3 <i>El punto de partida: el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</i> .....	80
3.3.1 <i>Aspectos contextuales</i> .....	81
3.3.2 <i>Elementos discursivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</i> .....	82
3.3.3 <i>Síntesis del análisis</i> . ....	88
3.4 <i>El primer año de gobierno: diciembre 2006 a diciembre 2007</i> .....	89
3.4.1 <i>Aspectos contextuales</i> .....	89

3.4.2 Elementos discursivos del mensaje a la nación con motivo del 1er Informe de Gobierno .....	92
3.4.3 Síntesis del Análisis.....	96

## CAPÍTULO IV

<b>LA EVOLUCIÓN DEL DISCURSO PRESIDENCIAL ANTE EL AUMENTO DE LA VIOLENCIA Y EL DESCONTENTO SOCIAL.....</b>	<b>98</b>
4.1 Introducción .....	98
4.2 El segundo año de gobierno: diciembre 2007 a diciembre 2008.....	99
4.2.1 Aspectos contextuales.....	99
4.2.2 Elementos discursivos de los spots televisivos con motivo del 2º Informe de Gobierno.....	101
4.2.3 Síntesis del análisis .....	106
4.3 El tercer año de gobierno: diciembre 2008 a diciembre 2009 .....	106
4.3.1 Aspectos contextuales.....	106
4.3.2 Elementos discursivos del mensaje a la nación con motivo del 3er Informe de Gobierno.....	110
4.3.3 Síntesis del análisis .....	113
4.4 El cuarto año de gobierno: diciembre 2009 a diciembre 2010 .....	114
4.4.1 Aspectos contextuales.....	114
4.4.2 Elementos discursivos del mensaje a la nación con motivo del 4º Informe de Gobierno.....	116
4.4.3 Síntesis del análisis .....	120
4.5 El quinto año de gobierno: diciembre de 2010 a diciembre de 2011.....	121
4.5.1 Aspectos contextuales.....	121



<i>4.5.2 Elementos discursivos del mensaje a la nación con motivo del 5° Informe de Gobierno.....</i>	<i>127</i>
<i>4.5.3 Síntesis del análisis .....</i>	<i>132</i>
<b>OBSERVACIONES FINALES Y PROPUESTA PARA ESTUDIOS FUTUROS .....</b>	<b>134</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>134</b>

## LISTA DE CUADROS

Cuadro 1: Elementos discursivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 .....	106
Cuadro 2: Elementos discursivos del mensaje a la nación con motivo del Primer Informe de Gobierno .....	106
Cuadro 3: Elementos discursivos de los spots televisivos con motivo del Segundo Informe de Gobierno .....	106
Cuadro 4: Elementos discursivos del mensaje a la nación con motivo del Tercer Informe de Gobierno .....	106
Cuadro 5: Elementos discursivos del mensaje a la nación con motivo del Cuarto Informe de Gobierno .....	106
Cuadro 5: Elementos discursivos del mensaje a la nación con motivo del Quinto Informe de Gobierno .....	106

## Introducción

El punto de partida de esta investigación tuvo su origen en algunas interrogantes y reflexiones personales: ¿En el nombre de qué se puede justificar la muerte, el asesinato y demás vejaciones en contra de los seres humanos? ¿Bajo qué bandera se legitima una guerra en contra de un “enemigo”, asumiendo los costos en vidas humanas y los efectos negativos que todo contexto bélico implica para una sociedad? ¿En qué medida los discursos de los grupos beligerantes encajan –o no- en la realidad? Con estas preguntas en mente, me propuse a elaborar este trabajo.

La historia de la humanidad nos brinda algunas respuestas a estos cuestionamientos. Bajo la idea de que las guerras y los conflictos, así como los motivos para se lleven a cabo –*casus belli*- han estado presentes desde la antigüedad hasta la conformación y evolución de los Estados modernos, podemos entonces encontrar algunos elementos justificadores de la violencia. Tales elementos se encuentran en consignas como luchar por: “la patria”, “la nación”, “la libertad”, “la igualdad”, “la revolución”, “la democracia”, o por algún dios. Y así, según lo que cada grupo –en su espacio y tiempo- entienda por nación, por libertad o por democracia, se construyen subjetividades sociales -dirían unos- o representaciones sociales -dirían otros-. Con base en ello, se lleva a cabo la implementación práctica de conceptos como los mencionados -que puede, y lo ha hecho las más de las veces, variar de la idea que supuestamente defendieron en un principio-.

Sin embargo, sea cual sea el motivo para impulsar y fomentar la violencia en contra de otros seres humanos, la evidencia señala que las sociedades (supuestamente) modernas no han puesto fin a esta dinámica. Particularmente, los acontecimientos del

siglo XX, demostraron la capacidad que tiene la especie humana para superar su récord de violencia y destrucción. Ni la llamada modernidad que cobijó esos años, impidió que la larga tradición de violencia entre las personas, se manifestara de las maneras más extremas. Dos guerras mundiales, genocidios, revoluciones, dictaduras militares, conflictos interétnicos, la Guerra Fría -y la participación sistemática de Washington en la represión violenta en países de todo el mundo- así como las recientes invasiones en Afganistán e Iraq, son algunos de los tantos ejemplos sobre cómo la violencia y la guerra se ha incrustado profundamente en las sociedades actuales –o demuestran que ésta nunca ha dejado de estar enraizada en la naturaleza y en las relaciones humanas-.

Ante esta panorámica, queda claro que el resultado de cualquier guerra o conflicto violento, sin importar su causa –y por más correcta que pueda parecer-, es la muerte de incontables seres humanos, la laceración de los tejidos que sustentan la convivencia social y la destrucción de los entornos donde habitan las personas. Todo ello con efectos tanto en el corto, como en el mediano y largo plazo.

Con esta reflexión como trasfondo, la inquietud personal para la elaboración de este trabajo, se orientó hacia un tema general: la construcción del discurso en un contexto de guerra. Preguntarme cómo se conformaban las retóricas que proyectaban cierta visión sobre el conflicto, la violencia y la guerra fue una cuestión fundamental para elaborar esta investigación. El contexto de las sociedades actuales se añadió como un ingrediente más a mis interrogantes, toda vez que hoy día se cuenta con tecnología capaz de hacer llegar información a millones de personas en unos cuantos minutos o segundos. En este sentido, la estructura informacional que presentan los grandes medios de comunicación de masas y sus redes globales, son un factor más a tomar en cuenta en el proceso de construcción de discursos de guerra y su propagación. Y la importancia de

la información no es menor en nuestras sociedades actuales, sobre todo si seguimos a Castells (2009), quien nos dice que la comunicación es, a final de cuentas, una expresión de poder.

Dado que la realidad, tristemente, ofrece no pocos casos sobre el tema formulado, la cercanía personal al caso de estudio fue el factor determinante para iniciar este trabajo. Esta investigación se enfocará en el discurso presidencial en torno al tema de la seguridad, enmarcado en la llamada “guerra contra el crimen organizado y el narcotráfico” en México, durante los primeros cinco años de la administración del presidente Felipe Calderón. La estrategia en materia de seguridad por parte del gobierno federal, se ha acompañado de una retórica presidencial que ha justificado las acciones policiaco-militares que, a pesar de estar enfocadas al combate contra el crimen organizado, han implicado también afectaciones a la población civil. Cuál ha sido la visión presidencial sobre el tema y cómo se ha legitimado el actuar del gobierno federal, son dos cuestiones que se analizarán. Revisemos, brevemente, el contexto del caso de estudio.

En México, desde hace ya varios años, los índices de violencia se han desatado de manera alarmante. Esto debido no sólo al fortalecimiento de grupos delictivos –con capacidades armamentísticas cada vez mayores-, sino también a las respuestas de las fuerzas de seguridad del Estado -que plantean escenarios donde el uso de la fuerza y la violencia son la norma-. Si bien los enfrentamientos violentos entre grupos criminales, y entre éstos y las fuerzas del Estado, así como la inseguridad ciudadana han estado presentes desde hace décadas, no se acercaban a los niveles y tipos de violencia que tenemos actualmente. En 2006, la declaración de una “guerra” en contra de la delincuencia organizada, particularmente contra los grupos del narcotráfico por parte

del Ejecutivo Federal, estableció un punto de partida para que la espiral de violencia e inseguridad en el país aumentara de manera exponencial.

Desgraciadamente, los resultados de estos cinco años de la guerra contra los cárteles de la droga, han tenido un impacto profundo en la sociedad al desgarrar su tejido social y enmarcar el día a día de millones de personas dentro de la violencia, la guerra y la muerte. Basta con mencionar algunos datos estimados hasta la fecha del saldo de esta guerra: más de 50 mil muertos, 3 mil desapariciones forzadas, cerca de 50 mil huérfanos y miles de refugiados en los cinco años transcurridos del gobierno calderonista (Mendoza y Navarro, 2011; Díaz, 2011a; Barra y Joloy, 2011: 33; *Norwegian Refugee Council*, 2011). Y si bien no nos encontramos en una situación de guerra oficial, *de jure*, sí vivimos, *de facto*, en un contexto de guerra psicosocial en la cual prima la violencia, la inseguridad y la impunidad. Esta situación de indefensión, en donde no existen los mecanismos institucionales para garantizar el bienestar de la población, nos deja a expensas no sólo de grupos dedicados a la delincuencia, sino también de los cuerpos de seguridad del Estado que, muchas veces, violan de manera sistemática los derechos civiles, políticos y humanos de los individuos.

Siguiendo la norma histórica, el caso mexicano no escapa de la utilización de algún tipo de motivo por parte de quienes se embarcan en la guerra y la apoyan. Como bien apuntó el psicólogo social, Ignacio Martín-Baró (2008), la violencia exige siempre una justificación frente a la realidad a la que se aplica; y es ahí donde la racionalidad de la violencia confluye con la legitimidad de sus resultados o con la legitimación por parte de quien dispone del poder social. De esta manera, el gobierno calderonista ha formulado un discurso que intenta legitimar una “guerra” proclamada por el Estado. Si bien es cierto que existe el argumento weberiano de que el Estado tiene el monopolio

legítimo del uso de la fuerza, este mismo se pone en tela de juicio cuando las fuerzas del orden violentan los derechos fundamentales de los individuos, justificándose en cuestiones como la seguridad –ya sea pública, interior o nacional-. La estrategia calderonista en materia de seguridad comprende una serie acciones -de corte sumamente coercitivo y con serias repercusiones en la población civil- que, de alguna manera, deben de ser justificadas ante la sociedad. Toda vez que la espiral de violencia ha probado ineficientes las políticas de seguridad, se hace preciso, por tanto, acompañar a las acciones de las fuerzas de seguridad *in situ*, con un manejo delicado de la información usando los diferentes medios de comunicación al alcance. En este sentido navega el discurso presidencial.

Ser testigo –no de primera mano, afortunadamente- del grado de violencia al que nos estamos aproximando en México, así como de las visiones gubernamentales que se han construido a su alrededor, produjo una seria dificultad personal –por escepticismo a las voces oficiales y por la intención de formular una visión más parsimoniosa de la situación- para asimilar el discurso presidencial sobre la llamada guerra. De ahí, mi urgencia de conocer la retórica que se ha formado desde Los Pinos, sus rasgos principales y, sobre todo, hacer un balance entre lo que éste ha planteado y la realidad que se vive en el país.

Tomando en cuenta lo anterior, este trabajo tiene como **objetivo general**: describir y analizar el discurso presidencial que se ha construido en torno al tema de la seguridad y a la llamada guerra contra el narcotráfico a partir de la llegada de Felipe Calderón a la Presidencia y durante sus cinco años de gobierno, con la intención de dibujar la visión oficial que se tiene al respecto y la consecuente postura sobre cuáles

son las prioridades y de qué manera debe de responder el Estado mexicano, siempre tomando en cuenta el contexto en el que se proyecta.

Para ello, será necesario proponerse los siguientes **objetivos específicos**:

- a) Ofrecer un cúmulo teórico-conceptual de corte multidisciplinario como aproximación para el estudio del discurso y el papel de los medios de comunicación en los conflictos violentos.
- b) Describir la estructura mediática en México, su peso en la esfera pública del país y sus relaciones con el poder político, toda vez que es un elemento decisivo en la manera –y el grado- en que se proyecta el discurso oficial a la sociedad.
- c) Exponer tanto las dinámicas del narcotráfico y las políticas de seguridad del Estado, como el impacto que éstas tienen en la sociedad mexicana, inmersa en un contexto de violencia.
- d) Apuntar la política mediática que el gobierno federal ha puesto en marcha a través de los medios de comunicación.
- e) Señalar las constantes así como los cambios en el discurso presidencial en materia de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.
- f) Realizar un análisis entre la visión del discurso presidencial frente a los hechos de la violencia en la realidad mexicana.

Este trabajo tratará de responder la siguiente **pregunta de investigación**: ¿Cuál ha sido el discurso presidencial respecto al tema del narcotráfico y la violencia en el



país, y cómo ha evolucionado la retórica del presidente Calderón ante los acontecimientos de la realidad mexicana?

Para ello, será necesario formular otras interrogantes que, en su conjunto, marquen la dirección y el hilo conductor del trabajo. Estas preguntas son:

- a) ¿Cómo es la estructura mediática en México y cuáles son sus implicaciones en la esfera pública?
- b) ¿Cuál fue el contexto sociopolítico en el inicio del sexenio calderonista que enmarcó el inicio de la llamada guerra contra el narcotráfico?
- c) ¿Cuál ha sido el contexto de violencia y la situación del narcotráfico en México en los primeros años de la administración calderonista?
- d) ¿Utiliza la Presidencia de la República los espacios mediáticos para la propagación del discurso oficial? Y, si es así ¿de qué manera lo hace?
- e) ¿Cómo ha evolucionado el discurso presidencial y qué contextos sociopolíticos le han rodeado?

De tal manera, teniendo en cuenta los objetivos y las preguntas de investigación, la **hipótesis** de este trabajo consiste en que:

*El Ejecutivo Federal ha construido, a lo largo de los primeros cinco años de su administración, un discurso que pretende legitimar el actuar del gobierno federal en relación con el tema de la seguridad y de la lucha contra el crimen organizado – principalmente, contra el narcotráfico-. En este sentido, la retórica presidencial se ha orientado a construir, con apoyo en los medios de comunicación y de una política*

*mediática, una visión en donde las Fuerzas Armadas y las acciones de tipo coercitivo-punitivo por parte del gobierno federal son la respuesta inequívoca ante el crecimiento de los cárteles de la droga y de la inseguridad. Sin embargo, la violencia desatada en el país es cuestionada por amplios sectores de la sociedad, que ven en esta estrategia un manejo fallido y un conflicto irresoluble en vísperas de finalizar el sexenio.*

Con las previas preguntas de la investigación como hilo conductor, con miras a cumplir los objetivos planteados y con la intención de poner a prueba la tesis propuesta, este trabajo estará ordenado en cuatro capítulos, así como un apartado final en el cual se apuntarán las conclusiones.

En el primer capítulo, revisaremos los aportes teóricos y conceptuales que nos ofrece la Teoría de Relaciones Internacionales, así como algunos estudios sobre los medios de comunicación y el discurso, para construir una aproximación multidisciplinaria al estudio del discurso en un contexto de violencia. Si bien no se pretende formular un marco teórico-conceptual único, sí se señalarán elementos teóricos de utilidad para analizar el estudio de caso. Asimismo, se hará una revisión del estado del arte sobre el tema de estudio.

En el segundo capítulo, dibujaremos la estructura mediática en México y la relación entre los grandes medios de comunicación y el poder político. Esta situación define en cierto grado las características de la esfera pública mexicana, en la cual se lleva a cabo la dinámica entre poder, comunicación y discurso. De igual manera, anotaremos el contexto sociopolítico del inicio del sexenio calderonista, en donde se comenzó a formular la idea de la llamada guerra contra el crimen organizado y el narcotráfico.

En el tercer capítulo, describiremos la situación del narcotráfico y la violencia en México en los albores del sexenio de Felipe Calderón. Será preciso anotar, brevemente, la evolución del fenómeno del narcotráfico y las políticas de Estado que se han elaborado en respuesta a ello. Los saldos negativos que las espirales de violencia han dejado en el país serán señalamientos obligados. Además, revisaremos el contexto sociopolítico del primer año de gobierno y analizaremos los elementos discursivos en cuanto al tema de la seguridad, tanto del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 como del mensaje a la nación con motivo del primer Informe de Gobierno; esto nos brindará una primera postura oficial que la visión presidencial tuvo en torno a la llamada guerra contra el narcotráfico.

En el cuarto capítulo, continuaremos con el análisis del discurso presidencial y de los aspectos contextuales desde el segundo hasta el quinto año de gobierno calderonista. La realidad mexicana y las constantes y cambios de la retórica oficial, serán aspectos primordiales para seguir la huella a la evolución del discurso de Calderón. En este apartado, tanto la desbordante violencia en el país como los contraproducentes resultados de la estrategia de seguridad del gobierno y el descontento de la sociedad, serán factores relevantes en la interpretación del rumbo que tome el discurso presidencial.

Finalmente, a manera de conclusión, anotaremos los principales resultados de la investigación, para así afirmar si se cumplieron y en qué medida –o no- los objetivos y si fueron respondidas en su totalidad las preguntas planteadas. Con la evidencia reunida, corroboraremos si la hipótesis del trabajo se cumple. Además, se indicarán las líneas de investigación que este trabajo deja sobre la mesa para estudios futuros.

A lo largo de los capítulos, se hace uso de bibliografía enfocada tanto al estudio del poder y la comunicación –en donde los aportes de la Teoría de Relaciones Internacionales son centrales- como de trabajos orientados al análisis del discurso y los medios de comunicación. La base de datos en línea y la biblioteca de El Colegio de San Luis, así como publicaciones académicas -de El Colegio de México y de la Universidad Autónoma Metropolitana, principalmente-, fueron fuentes imprescindibles para la realización de la investigación; sobre todo si tomamos en cuenta que, debido a que el caso de estudio es muy reciente, no hay una gran cantidad de trabajos al respecto. De igual manera, artículos periodísticos en medios de comunicación –como el periódico *La Jornada* o el semanario *Proceso*- constituyeron una fuente vital de información para seguirle el paso a la realidad mexicana en los cinco años transcurridos de la administración calderonista. Para poder llevar a cabo el análisis del discurso presidencial, fue de gran ayuda contar con las herramientas audiovisuales que ofrecen las páginas web del gobierno Federal, en donde se encuentran íntegros –ya sea en video o en texto- los discursos del presidente Felipe Calderón.

Por su parte, el aparato metodológico de este trabajo, de corte descriptivo-analítico, consiste en la revisión del discurso del presidente Felipe Calderón a lo largo de los primeros cinco años de su administración (de diciembre de 2006 a diciembre de 2011). Para ello, en cada año de gobierno analizaremos dos cuestiones: el aspecto contextual de ese periodo y los elementos discursivos del presidente en cuanto a su retórica sobre la seguridad y la lucha contra el narcotráfico. En cuanto al contexto, se revisarán los eventos de violencia en la sociedad mexicana, las dinámicas de los grupos de la delincuencia y las acciones del gobierno en consecuencia. Por su parte, el análisis de los elementos discursivos se basará en los mensajes a la nación que el titular del

Ejecutivo rindió en cada informe de gobierno y se apoyará en el trabajo de Teun A. van Dijk (1996), quien propone un esquema para el análisis ideológico del discurso. De tal manera, son seis los elementos a revisar en el discurso ideológico:

- a) Descripciones autoidentitarias. Quiénes somos, de dónde venimos, cuáles son nuestros atributos, cuál es nuestra historia, de qué modo somos diferentes a otros, de qué estamos orgullosos; pero también ciertos argumentos que nos delimiten en relación a los Otros. Tales descripciones de autoidentidad serán generalmente positivas.
- b) Descripciones de actividad. Cuáles son nuestras tareas, qué es lo que hacemos, qué se espera de nosotros, cuáles son nuestros papeles sociales, etc. la descripción de la actividad busca definir al grupo en función de lo que hace.
- c) Descripciones de propósitos. Las actividades adquieren un sentido ideológico y social solamente si tienen propósitos (positivos). De este modo, el discurso ideológico del grupo se enfocará particularmente en los propósitos (buenos) de sus actividades.
- d) Descripciones de normas y valores. Los significados que involucran normas y valores acerca de lo que *nosotros* consideramos como bueno o malo, correcto o erróneo, y lo que en nuestras acciones y propósitos tratamos de respetar o de alcanzar, son cruciales para una buena parte de los discursos ideológicos.
- e) Descripciones de posición y de relación. Los grupos definen ampliamente su identidad, actividades y propósitos en relación con los otros grupos. Mediante esta categoría se puede prever que se pondrá un especial énfasis en las

relaciones grupales, el conflicto, la polarización y la presentación negativa del otro.

- f) Descripción de los recursos. Los grupos pueden existir y subsistir únicamente cuando tienen acceso a recursos generales o específicos. Por tanto, el discurso ideológico se centrará básicamente en tales recursos si el acceso o la legitimidad de los mismos se ven amenazados o limitados.

Con base en estos aportes, analizaremos el discurso presidencial en relación con el tema de la seguridad y la guerra contra el crimen organizado y el narcotráfico.

## Capítulo I

### APROXIMACIONES TEÓRICAS Y ACLARACIONES CONCEPTUALES PARA EL ESTUDIO DEL DISCURSO GUBERNAMENTAL DURANTE LOS CONFLICTOS VIOLENTOS

#### 1.1 Introducción

El presente capítulo, tiene la finalidad de presentar una panorámica teórica y conceptual sobre los estudios y debates recientes en torno a la transmisión de los discursos de diferentes sujetos sociales, a través de los medios de comunicación, en sociedades inmersas en situaciones de violencia y conflictos sociales. No se pretende aquí agotar todas las cuestiones relacionadas al tema, ni analizar a profundidad los enfoques de los diversos autores a tratar. En cambio, se tiene la intención de presentar de manera clara y sencilla una serie de propuestas teórico-conceptuales que ayuden a comprender de mejor manera los problemas planteados en el trabajo. Asimismo, será preciso ofrecer algunos apuntes que contextualicen la problemática de la investigación, es decir, que señalen cómo y desde dónde se ha estudiado la relación entre discurso, medios de comunicación y conflictos violentos.

Son tres los subtemas que este capítulo comprende. En el primero, se hará un esbozo breve sobre el contexto actual, en donde se exponen algunas de las características de este mundo adentrado, cada vez más, en la globalización. La enorme brecha socioeconómica, no sólo entre los países sino también en las sociedades en su interior, pone de manifiesto los efectos –al menos algunos- que vienen a la par de la globalización. Por su parte, la revolución científico-tecnológica ha dado lugar a una extensión prácticamente global de las tecnologías de la información y la comunicación, lo que algunos medios de comunicación han aprovechado para acentuar su influencia en los escenarios nacionales e internacionales. En este sentido, se indicará la relevancia que

tienen los medios de comunicación, en una era, en la cual, el manejo de la información –y, por ende, de los discursos- es un recurso vital de poder.

El segundo subtema, hace referencia a las aproximaciones teóricas para el estudio del discurso, los medios y los conflictos. Desde la teoría internacional, revisaremos los principales postulados del Realismo y del Constructivismo, los cuales ofrecen importantes enfoques para comprender las relaciones de poder entre los sujetos sociales –como lo son el Estado y los medios de comunicación-. A través de estos lentes teóricos, abordaremos, mediante posturas académicas recientes, el estado de arte de nuestro problema de investigación, poniendo especial atención en la manera en que se maneja la relación entre medios de comunicación, poder, discurso y conflictos.

Finalmente, en el tercer subtema, será necesario aclarar algunas concepciones básicas relacionadas con los estudios del discurso. Con base en el trabajo del lingüista y sociólogo, Teun A. van Dijk (1998), analizaremos algunos escritos recientes, que se enfoquen en la dinámica que hay entre los grupos de poder y los discursos proyectados a través de los medios de comunicación, todo esto contextualizado en situaciones de guerra o violencia social. Por tanto, podremos contar con una sólida base de recursos conceptuales para nuestro estudio de caso.

Cabe añadir, que el cúmulo teórico-conceptual de los siguientes apartados, atiende al carácter multidisciplinario de las Relaciones Internacionales, por lo que los aportes de diferentes perspectivas -como la sociología o los estudios del discurso-, serán un conocimiento instrumental que contribuya al análisis propio de la investigación.

## 1.2 El contexto actual: las sociedades contemporáneas y la globalización



En los inicios de este siglo XXI, la humanidad se encuentra en un punto en la historia que se caracteriza, principalmente, por la capacidad científica-tecnológica para llevar a cabo los procesos políticos, económicos y sociales. El auge de las tecnologías digitales en el área de la comunicación y la información, presenta un mundo cada vez más interconectado que impacta en la vida diaria de los individuos. El siglo pasado, particularmente, fue testigo de los avances científico-tecnológicos más influyentes en la historia, los cuales trastocaron –y lo siguen haciendo- las formas e interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales en que se ha constituido el mundo. Al respecto, Marcos Kaplan (Kaplan, 2000: 116), observa que “el patrón complejo de interconexiones globales [...] se reafirma y amplifica [...] desde 1945, con la mutación económico-tecnológica y el avance de la transnacionalización y sus secuelas”. Lo que da lugar a que el mundo se adentre en el proceso de la globalización, entendido este como:

El progreso de la multinacionalización de las actividades antes internas, el rápido crecimiento de lazos e interrelaciones complejas entre Estados, economías y sociedades, el refuerzo y entrelazamiento de redes de toma de decisiones dentro de marcos multinacionales (Kaplan, 2000: 116).

Es en esta “Tercera Revolución”, tanto Tecnológica –expresada en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC’s)- como Científica –debido al desarrollo en las distintas ramas y disciplinas del conocimiento-, en donde surgen actores no tradicionales de las Relaciones Internacionales –léase corporaciones transnacionales, incluidos los grandes medios de comunicación- que ejercen sus actividades por encima de las barreras nacionales.

Estos nuevos entes del escenario mundial –que usualmente se originan en los Estados más ricos- participan en la internacionalización del capital y la creación de

centros financieros locales –pero con influencia global-. Esto supone que los procesos de acumulación e inversión; concentración y centralización empresariales; distribución y escala de la producción y; la competencia entre grandes corporaciones, se den en un nivel global (Kaplan, 2000: 118).

En este contexto, existe una alta concentración del poder –no sólo en el ámbito internacional sino también, como veremos más adelante, a nivel local-. Emerge, entonces, “un sistema económico-político tendencialmente globalizante y de interdependencia asimétrica” (Kaplan, 2000: 117), en donde los países centrales, por tanto, mantienen en conjunto un control mundial de los grandes flujos comerciales y financieros (Kaplan, 2000: 120). Los demás países y sociedades en la periferia de este mundo globalizante y globalizado, encajan en él asumiendo los costos que se requieran para que los centros de poder mantengan sus beneficios.

Así, los efectos que trae consigo la globalización, devienen desproporcionados en cuanto a la distribución de beneficios y de riesgos. Vivimos, según Ulrich Beck (Beck, 2007: 203), en una “sociedad de riesgo”, en donde:

Los conflictos de distribución de los bienes (ingresos, puestos de trabajo, seguridad social), que explican la contradicción fundamental de la sociedad, es decir, la interclasista, son superpuestos por los conflictos de distribución de los daños colectivamente producidos.

En otras palabras, la capacidad de las sociedades para distribuir aquellos bienes a los individuos, se queda corta y es insuficiente. Dicha capacidad es rebasada por la manera en que se reparten los riesgos y los daños en las sociedades; estos últimos llegan a un mayor número de individuos y en una mayor proporción que los bienes esparcidos.

No obstante, cabe destacar que, en materia de comunicaciones, la extensión del manejo de la información –desde noticias hasta propaganda- de determinados medios de comunicación –especialmente las industrias mediáticas de masas- sobre la población se ha visto ampliada, lo cual es básico para entender la influencia que los medios de comunicación de masas tienen en nuestras sociedades.

Es en este contexto de desigualdad entre las sociedades y los individuos, y en donde existen estructuras de poder globales –Estados, organismos internacionales y corporaciones transnacionales- que determinan quién entra y quién no, y de qué manera, a la sociedad global actual, en donde se desarrolla el papel de los medios de comunicación. Dentro del proceso de la globalización, los medios de comunicación son elementos esenciales en la dinámica de las sociedades, debido a su importancia vital en los procesos comunicativos y en la transmisión de la información. Los medios de comunicación son instrumentos indispensables para que se lleven a cabo, al menos de la manera en que conocemos hoy día, las interacciones socio-culturales, las actividades comerciales, los intercambios financieros y los procesos políticos tanto a escala nacional como global.

Sin embargo, muchas veces los medios actúan como instrumentos de los grupos de poder beneficiados del proyecto globalizante. En este sentido, Kaplan (2000: 133) observa que los medios de comunicación son los principales agentes que los países desarrollados y las grandes corporaciones transnacionales utilizan para conformar relaciones y estructuras de dominación/dependencia mediante el ejercicio del poder cultural-ideológico, una característica de nuestra sociedad global contemporánea.

En un planeta cada vez más globalizado, las estructuras de poder –financieras, comerciales, militares, políticas y de comunicación- tienen un peso considerable en las

actividades de los individuos y sus sociedades. Sin embargo, de entre todas ellas, los medios de comunicación masiva ocupan en la actualidad un lugar medular, si seguimos el argumento de Castells (2009: 55-56), quien apunta que:

Podemos afirmar que la influencia más importante en el mundo de hoy es la transformación de la mentalidad de la gente. Si esto es así, los medios de comunicación son las redes esenciales, ya que ellos, organizados en oligopolios globales y sus redes de distribución, son la fuente principal de los mensajes y las imágenes que llegan a las mentes de las personas.

Existe, por tanto, una fuerte dependencia de las estructuras políticas, financieras, comerciales, militares y culturales, entre otras, a las tecnologías digitales de la comunicación y la información en este mundo globalizado. Esto sugiere que la capacidad de influir en las percepciones e ideas de los individuos y sociedades es uno de los principales recursos –si no es que el principal- para el ejercicio del poder en todas sus expresiones, así como para la reconfiguración de los ordenamientos sociales en sus distintos niveles –políticos, comerciales, culturales, entre otros-.<sup>1</sup> Al respecto, Castells (2009: 56) sostiene que:

El pensamiento humano es probablemente el elemento más influyente y de más rápida propagación de cualquier sistema social cuando cuenta con un sistema de comunicación interactiva local-global en tiempo real, que es exactamente lo que sucede en la actualidad, [...] por tanto, las ideas, o series concretas de ideas, podrían reafirmarse como el verdadero valor supremo, [...] prioritario ante cualquier cosa.

Es en este ámbito, donde las ideologías y el conocimiento de distintos grupos sociales construyen discursos, los cuales se transmiten a través de los medios. En nuestras sociedades, la conformación y difusión de discursos que representan

---

<sup>1</sup> Si bien es cierto que los medios de comunicación no son los únicos factores que influyen en la conformación del pensamiento -ya que las experiencias individuales, las convicciones personales y las interacciones en los diversos espacios de la vida privada y pública nutren la manera de los individuos de concebir su mundo-, no debe de ser subestimada su capacidad para modelar percepciones sobre ciertos asuntos y, en particular, cuando la información se adquiere de los medios masivos de comunicación.

definiciones de la realidad de algunos grupos, que intentan reconfigurar la percepción de otros, está presente en las esferas políticas, comerciales, educativas, militares, en fin, en todos los espacios de nuestras vidas. Cuando una sociedad se encuentra en un contexto de violencia, es esencial la creación de discursos, que manifiesten las posturas ideológicas de los diferentes grupos involucrados y legitimen su actuar (Barreto et al, 2009: 742). Es necesario, por tanto, ubicar la centralidad del discurso como elemento justificador del actuar de los grupos en el contexto violento, así como revisar la utilización de los medios como su canal de difusión.

A continuación, analizaremos dos aproximaciones de la teoría internacional –el realismo y el constructivismo- que ofrecen elementos para enmarcar y comprender la dinámica en las sociedades –en los ámbitos local e internacional-. Además, aportan enfoques hacia elementos como el Estado, el poder, la comunicación y las ideas, los cuales son imprescindibles para el análisis propuesto en esta investigación.

Tanto el realismo como el constructivismo permean el estado del arte actual de los escritos sobre la influencia de los discursos en los medios de comunicación, y desde la teoría internacional ayudarán a comprender las proyecciones del gobierno mexicano - en el contexto de la guerra actual contra el narcotráfico y el crimen organizado de la administración calderonista- hacia la sociedad en su conjunto.

### 1.3 Los aportes de la Teoría de Relaciones Internacionales

Al ser una disciplina más de las Ciencias Sociales, las Relaciones Internacionales acuden a constructos teórico-metodológicos que pueden venir de otras disciplinas como el Derecho, la Ciencia Política o la Sociología. Sin embargo, como expone Roberto

Peña (1999: 188), “el propio desarrollo epistemológico de nuestra disciplina ha demostrado que su esencia interdisciplinaria conforma una de sus fortalezas relevantes [y que] hoy en día esta esencia se revela como una ventaja sustantiva en relación con las otras Ciencias Sociales [...]”. De tal manera, al momento de revisar las visiones teóricas de la teoría internacional, será necesario contar con conocimientos de otros enfoques que nos ayuden a comprender y explicar de mejor manera el problema de nuestra investigación.

En este sentido, los análisis de los postulados realistas y constructivistas, así como las premisas básicas de los estudios del discurso, serán importantes para enmarcar el comportamiento de los distintos protagonistas en nuestro caso de estudio. Comprenden, además, bases teóricas importantes para analizar un contexto en donde están presentes las relaciones de poder, las dinámicas de la comunicación y la influencia del lenguaje. Señalaremos el comportamiento de los actores sociales en torno a los conflictos violentos; el actuar del gobierno y sus brazos militares y policiacos, el papel de los medios de comunicación como grupos de poder y las construcciones discursivas en torno a la guerra por parte de diferentes grupos, son elementos que revisaremos a través de los siguientes lentes teóricos.

### *1.3.1 La teoría realista: una aproximación al estudio del poder*

La teoría realista ha sido una de las aproximaciones teóricas más antiguas e influyentes en el campo de las Relaciones Internacionales y continúa vigente en los estudios de la disciplina. Si bien podemos encontrar muestras de esta escuela de pensamiento en autores clásicos desde Tucídides, pasando por Maquiavelo, hasta Hobbes, es a mediados del siglo XX con el trabajo de Hans J. Morgenthau y la consolidación del Estado moderno, cuando se vislumbran claramente las premisas básicas del realismo político.

En su obra *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace*<sup>2</sup> de 1948, Morgenthau nos presenta una visión bastante amplia y profunda sobre el pensamiento realista. Para el autor, el punto de partida del realismo político es que “la política obedece a las leyes objetivas de la naturaleza humana” (Morgenthau, 1986: 12), entendida esta última como conflictiva y en constante lucha por el poder, dejando de lado, en el actuar político, los principios morales y las ubicaciones ideológicas de los Estados así como de los individuos.

Es dentro de esta dimensión de la política, donde los diferentes actores van a tener intereses y objetivos, los cuales van a ser logrados mediante el uso del poder en sus distintas manifestaciones. Para el realismo político, entonces, “el interés [está] definido en términos de poder” (Morgenthau, 1986: 13), por lo que es preocupación de los actores mantener, obtener y/o demostrar poder. El elemento del poder es entendido por Morgenthau, como “el control del hombre sobre las mentes y las acciones de otros hombres”, donde el autor considera que el aspecto de control psicológico de las mentes de los hombres “es la verdadera esencia del poder político” (1986: 43).

Esta postura del realismo es de suma importancia ya que reconoce que la expresión máxima del poder no reside en las capacidades materiales de los actores dentro de la sociedad, sino en ese “control psicológico” entre los diferentes actores. Por consiguiente, este sustancial aspecto de la teoría realista nos puede ayudar para entender, desde dicho enfoque, el uso que los distintos actores pueden dar a los medios de comunicación, al ser estos últimos instrumentos para la transmisión de ese control sobre las mentes. La capacidad de los medios para influir en las percepciones, opiniones e ideas en general de los individuos, representa tanto un recurso de poder fundamental

---

<sup>2</sup> *La Política Entre las Naciones: La lucha por el Poder y la Paz.*

que tienen para sí mismos –como entes autónomos con intereses propios-, como un instrumento para otros grupos de poder, desde el cual se puede influir en el “control psicológico” del que habla el realismo.

Si bien, para el realismo, el Estado es el principal actor en el sistema internacional, el desarrollo científico-tecnológico y el dinamismo político-social propio de los fenómenos sociales, han contribuido a la aparición de nuevos entes en el espacio internacional. Estos pueden ser vistos como instrumentos de los Estados para lograr sus objetivos, o bien, como actores autónomos con intereses y capacidades propios, que estén en constante búsqueda del poder en el ámbito mundial.<sup>3</sup>

La lucha por el poder es, por su parte, la característica esencial que el realismo encuentra en los actores políticos, principalmente en el plano internacional, cuando afirma que “la lucha por el poder será lo que caracterice a los actores de la escena política internacional” (Morgenthau, 1986: 41). En este sentido, uno de los escritos recientes sobre la influencia de los medios de comunicación en los conflictos, es el de Ivan Witker ( 2003: 14), quien encuentra que:

Los medios pasan a ser vistos como actores transnacionales dotados de enorme racionalidad, sea porque son entendidos como unidades autónomas, o bien porque se les percibe como derivaciones de intereses económicos concretos, que impactan en el individuo, en las sociedades y sus interrelaciones.

Sobre esta misma línea de pensamiento, en donde los medios son vistos como derivaciones de intereses, Ivan Pincheira (2010: 6) resalta la importancia que tienen los medios de comunicación en la configuración del poder; los medios funcionan -aliados con las instituciones dominantes- como dispositivos con “la capacidad de instauración

---

<sup>3</sup> Como lo pueden ser las corporaciones transnacionales o las organizaciones internacionales, entre otros grupos sociales –locales o a nivel global-.



de lo verdadero, lo real”, lo que es -desde un enfoque realista- un recurso vital en la dinámica contemporánea del poder.

Por su parte –pero no lejos de este tipo de enfoques- Manuel Castells (2009: 24) analiza a profundidad la relación entre la comunicación y el poder, factores que inciden en la estructura y en la dinámica de las sociedades. Desde una postura realista –como vimos líneas atrás-, el autor sostiene la hipótesis de que “la forma esencial del poder está en la capacidad para modelar la mente” (Castells, 2009: 23). En este sentido, los medios de comunicación adquieren un papel central, al tener, en buena medida, el control de la comunicación y de la información en nuestras sociedades. La comunicación de masas, particularmente, “se conforma y gestiona mediante relaciones de poder enraizadas en el negocio de los medios de comunicación y en la política del estado” (Castells, 2009: 23), por lo que se vuelve de vital importancia la relación –a nivel nacional y global- entre empresa, medios de comunicación y política.

En suma, en todo conflicto o guerra, tanto entre individuos como entre los Estados o demás grupos sociales, el poder será, entonces, el recurso primordial. No obstante, es necesario aclarar que, al igual que el poder económico, político o coercitivo, el poder simbólico es utilizado por las instituciones para conseguir sus fines, y, en este sentido, los medios de comunicación son el recurso por excelencia para la expresión de esta forma de poder (Thompson, 1998: 33-35). Así, en un conflicto o contexto violento, los medios de comunicación serán polos estratégicos, para el ejercicio del poder.

### *1.3.2 Entendiendo el actuar de los medios de comunicación durante los conflictos*

La utilización de los medios de comunicación –como los conocemos hoy día- ha estado presente en los conflictos locales e internacionales, desde la Guerra de Crimea (la cual, de 1853 a 1856, fue la primera reportada por un civil) hasta las guerras del siglo XX. No obstante, es después de la Guerra Fría cuando el papel de los medios se vuelve central; la construcción de discursos y su impacto en las percepciones sociales se ve intensificada con el avance tecnológico de los medios -especialmente la televisión e Internet-, lo que produce un cambio profundo en la manera de representar los conflictos bélicos, además de anunciar una nueva era de relaciones prensa-fuerzas militares durante las guerras (Cabrera, 2006). Así, encontramos otro interesante artículo reciente sobre los medios y los conflictos, el cual puntualiza que durante la guerra, “se pone de manifiesto la profesionalización de las prácticas de comunicación de los ejércitos, con el fin de ganar visibilidad mediática y restringir al mismo tiempo el acceso del adversario a los medios” (Barreto et al, 2009: 743).

No son pocos los ejemplos de la utilización de los medios de comunicación por parte de los gobiernos a la hora de entrar en conflictos y guerras. Las dos guerras mundiales, el Holocausto judío, la Guerra de Vietnam, la Guerra del Golfo Pérsico, las guerras de los Balcanes y el genocidio en Ruanda, son unos cuantos casos de los muchos a lo largo del siglo XX. Después del derrumbe del bloque soviético, la hegemonía estadounidense tuvo una importante presencia en los conflictos de la década de 1990, ya fueran estas guerras o crisis humanitarias. Mediante una revisión sobre los conflictos de la postguerra fría, Marta Cabrera (2006) analiza las estrategias informativas que siguieron los medios de comunicación de masas, y advierte sobre las

relaciones los gobiernos, sus brazos militares y las industrias mediáticas, en particular de Estados Unidos. A título de ejemplo, después de los atentados del 11 de septiembre en Washington y Nueva York, los grandes medios de comunicación estadounidenses siguieron estrategias y construyeron narrativas encaminadas a incidir en una opinión pública favorable a la guerra (Cabrera, 2006: 132-136).

No es sorprendente que el gobierno de Estados Unidos mantenga estrechas relaciones con los grandes conglomerados mediáticos, especialmente cuando la situación se refiere a conflictos en los que Washington está involucrado, directa o indirectamente. Esto se debe a que este país detenta la hegemonía militar así como mediática a nivel global. Para sustentar esta afirmación, basta con revisar las más grandes industrias mediáticas globales; las siete corporaciones más grandes en el mundo -por sus ingresos en 2007-, fueron: Time Warner (43.700 millones de dólares); Disney (34.290 mdd); NewsCorp (28.660 mdd); Bertelsman (24.210 mdd); NBC Universal (16.120 mdd); CBS (16.120 mdd) y; Viacom (11.470 mdd) (Castells, 2009: 117). Todos estos medios tienen su sede en Estados Unidos -a excepción de Bertelsman que tiene su origen en Alemania-. Comprenden, además, elementos importantes en la red global de la información, al ser fuentes de otros miles de medios en todo el mundo. Así, Washington asegura su poderío e influencia a escala mundial.

En este sentido, los medios -en particular las industrias mediáticas de masas- se convierten en actores internacionales, insertos en las redes globales de comunicación e información.

Volviendo a la teoría internacional, tenemos que el realismo es una perspectiva teórica con una fuerte base racionalista que exige su esfera política autónoma y libre de visos moralistas e ideológicos, y que gira en torno al poder y a los intereses, los cuales

son constituyentes en el comportamiento de los sujetos en la escena internacional. Sin embargo, al ser una teoría desde y hacia el poder, y al no precisar aspectos socioculturales y discursivos, es necesario contar también con otras explicaciones de los fenómenos sociales, que tomen en cuenta diferentes factores o los entiendan de otra manera. Por ello, retomaremos una de las últimas interpretaciones de la teoría de las Relaciones Internacionales a través del constructivismo, por lo que me propongo sustraer las premisas vitales de este enfoque y usarlas para entender la compleja relación entre los Estados, los medios de comunicación, el discurso y los conflictos.

### *1.3.3 La perspectiva constructivista: el papel de las ideas como construcciones sociales*

El constructivismo en las Relaciones Internacionales surge como un intento de formar nuevas aproximaciones epistemológicas al estudio de la disciplina, concentrándose en el estudio de las cuestiones idealistas –en términos del ámbito de las ideas- y las construcciones intersubjetivas en las sociedades. Si bien la etiqueta de “constructivismo” fue acuñada en 1989 por Nicholas Onuf en su obra *World of Our Making*, es Alexander Wendt (1999) el autor más representativo de esta perspectiva, quien la presentó como un puente de diálogo entre las posturas neorrealista y neoliberalista (Salomon, 2002: 38-39), para poder señalar la importancia que tienen las ideas sobre los conflictos –y no sólo el poder y el interés- en la constitución de las percepciones de la sociedad internacional.

En 1992, en su artículo “*Anarchy is What States Make of It: The Social Construction of Power Politics*”<sup>4</sup>, Wendt retoma y debate los postulados teóricos del (neo) realismo y el (neo) liberalismo para construir nuevas hipótesis de trabajo a partir

---

<sup>4</sup> “La Anarquía es lo que los Estados Hacen de Ella: La Construcción Social de la Política de Poder”.

de las limitaciones o alcances de ambos enfoques. Para el autor, a pesar de las claras diferencias entre las dos perspectivas -con respecto a las ganancias absolutas y relativas de los Estados-, el punto de partida en común es ver al Estado como un actor egoísta en el sistema internacional (Wendt, 1999: 435), donde la anarquía y el interés definido en términos de poder, siguen siendo los elementos constituyentes del comportamiento de los actores. Ante esta concepción racionalista y estructural de las relaciones internacionales, las hipótesis del constructivismo se fundamentan en el efecto que tienen las interacciones entre los actores y la construcción de sus identidades e intereses.

Para el constructivismo “las personas, incluyendo otros actores, persiguen objetivos con base en los significados que dichos objetivos tienen para ellos” (Wendt, 1999: 437).<sup>5</sup> La constante interacción entre los actores del sistema internacional conforma significados colectivos (como pueden ser, por ejemplo, la seguridad nacional o la cooperación internacional), los cuales son la base para el comportamiento y la construcción de ciertos intereses entre ellos (Wendt, 1999: 440). A diferencia de la visión racionalista de que el poder es el objetivo último y por el cual se lucha dentro del sistema internacional anárquico, el constructivismo indica que cualesquiera que sean los objetivos que los actores persiguen, es el significado que dichos objetivos tienen para los actores lo que determinará su comportamiento. La interacción entre los Estados construye instituciones, las cuales comprenden identidades e intereses, reglas formales y normas relativamente estables compartidas entre los Estados (Wendt, 1999: 438). Si las interacciones entre los actores del sistema internacional son hostiles y de desconfianza, la institución –identidades e intereses- será conflictiva, en cambio si son amistosas y con base en la confianza, la institución será cooperativa. En suma, el constructivismo

---

<sup>5</sup> En el original: “*people act towards objects, including other actors, on the basis of the meanings that the objects have for them*” (Wendt, 1999: 437). Traducción propia. De aquí en adelante todas las traducciones serán de elaboración propia y se anotará al pie el texto en su idioma original.

postula que el comportamiento entre los Estados –y demás actores del sistema internacional- no está determinado por la anarquía o la distribución del poder, sino por los significados intersubjetivos entre los actores: es la interacción recíproca la que crea nuestros intereses e identidades (Wendt, 1999: 441).

Desde un enfoque constructivista los medios de comunicación son elementos importantes en el escenario de las relaciones internacionales y en los procesos sociales en general, al ser espacios donde se transmiten, a través de los discursos, ideologías que incluyen identidades y percepciones de los grupos en la sociedad. Si bien para el constructivismo son las interacciones el origen de la construcción de identidades e intereses, los medios de comunicación participan en esta construcción intersubjetiva -en mayor o menor grado- al representarnos su visión de los acontecimientos sociales y el actuar de sus sujetos. Al respecto, el artículo de Witker (2003: 23) sobre la influencia de los medios de comunicación, señala que los medios pueden ser vistos como:

Escenario de las relaciones internacionales, donde los Estados interactúan con otros actores, [...] intercambiando opiniones e información, [...] sea cruzando ideas, entregando visiones propias sobre acontecimientos diversos, polemizando, contrainformando, manipulando, buscando adeptos, [...] en suma, influyendo sobre la agenda internacional.

La influencia de los medios de comunicación, no sólo recae en las agendas nacionales o internacionales, sino también –como hemos visto- en las percepciones colectivas que se tengan sobre los acontecimientos sociales.

Al respecto, uno de los aportes clásicos sobre la influencia de los medios de comunicación, es el de Harold D. Lasswell (1927), quien analizó el uso de los medios

con fines propagandísticos.<sup>6</sup> El autor argumenta que “lo que en algún momento se hacía mediante la violencia y la intimidación, ahora debe ser hecho mediante el argumento y la persuasión” (Lasswell, 1927: 631)<sup>7</sup>. Esta persuasión es la propaganda, la cual es entendida como “el manejo de las actitudes colectivas mediante la manipulación de símbolos significativos” (Lasswell, 1927: 627)<sup>8</sup>. Así, la distorsión, la parcialización y la selección de cierto tipo de lenguaje en el material propagandístico, consiste en un recurso político de gran valor. Cuando es la guerra el acontecimiento en torno al cual se construye –y difunde vía los medios- la propaganda, ésta se vuelve, entonces, un elemento indispensable para la consecución de objetivos políticos de los distintos grupos que la utilicen.

Otros estudios al respecto, hacen énfasis en el papel del lenguaje en los medios de comunicación masiva en torno a la guerra. Las construcciones discursivas son instrumentos político-sociales claves para que los grupos de poder extiendan su influencia en las sociedades, especialmente si se trata de contextos violentos. En este sentido, uno de estos trabajos es el de Yahya R. Kamalipour (2010: 89), quien al respecto, señala que:

El lenguaje de la guerra tiene la intención de suavizar las realidades trágicas de la sangre humana mediante técnicas muy sofisticadas de manipulación que implican la creación de palabras, frases, eufemismos e imágenes, que tienen la intención de sanear, y en el proceso, desensibilizar los sentimientos humanos hacia los asesinatos en masa y la destrucción.<sup>9</sup>

---

<sup>6</sup> Sus estudios se basaron en el uso de la propaganda a través de los medios de comunicación, por parte del gobierno de Estados Unidos, para convencer a la opinión pública a apoyar la entrada de Washington a la Primera Guerra Mundial, así como las estrategias propagandísticas de la Alemania nazi.

<sup>7</sup> En el original: “*Most of that which formerly could be done by violence and intimidation must now be done by argument and persuasion*” (Lasswell, 1927: 631).

<sup>8</sup> En el original: “*Propaganda is the management of collective attitudes by the manipulation of significant symbols*” (Lasswell, 1927: 627).

<sup>9</sup> En el original: “*The language of war is intended to soften the tragic realities of human blood and gore through highly sophisticated manipulation techniques involving the creation of words, phrases,*

De esta manera, el “lenguaje de la guerra” hace uso de visiones unidimensionales sobre lo que ocurre, formando en la población percepciones simplificadas, sesgadas y maniqueas. Y es mediante su difusión en las grandes industrias mediáticas, que dicho lenguaje se vuelve común y consigue influir –en cierto grado- en las percepciones de las sociedades.

Siguiendo este mismo orden, Kamalipour (2010: 90) indica que “cuando una nación se prepara para la guerra, el lenguaje que usan sus líderes no sólo ha sido predeterminado, sino también está orientado a justificar la acción de la nación (la guerra) y lograr un objetivo predeterminado (la victoria)”<sup>10</sup>. Por tanto, el discurso de los grupos involucrados en un conflicto violento, tiene como objetivo legitimar y justificar su actuar, dos elementos imprescindibles si se quiere mantener el apoyo de la población y, así, el statu quo. Todo lo cual requiere una precisa utilización del lenguaje y del discurso.

La importancia del lenguaje utilizado por los medios en un contexto de guerra, ha crecido a la par del desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación. Desde un enfoque que une tanto aspectos teóricos como estudios de caso, Marta Cabrera (2006) analiza el comportamiento de los medios de comunicación de masas en los conflictos de la década de los noventa, señalando las estrategias informativas de los primeros, las relaciones que mantienen con los gobiernos y sus agencias militares –en particular de Estados Unidos-, y las narrativas que construyen

---

*euphemisms, and images that are intended to sanitize and, in the process, desensitize human feelings toward mass killings and destruction” (Kamalipour, 2010: 89).*

<sup>10</sup> En el original: “*when a nation prepares for war, the language its leaders use not only has been predetermined, but also is aimed at justifying a nation’s action (war) and achieving a predetermined objective (victory).*” (Kamalipour, 2010: 90).



con respecto al conflicto en cuestión. Con base en el análisis de la actuación de los medios en la Guerra del Golfo Pérsico (que duró de agosto de 1990, a febrero del 1991), Cabrera (2006: 124) opina que “los medios de comunicación occidentales, insertos en las lógicas comerciales, ideológicas y culturales que los son propias, codificaron y enmarcaron los eventos dentro de narrativas parcializadas política y culturalmente”.

El resultado de estas acciones de los gobiernos durante la guerra, al utilizar a los medios de comunicación para transmitir sus discursos y visiones sesgadas de la realidad, es la formación de una opinión pública subinformada y desinformada.<sup>11</sup> Esta opinión pública, en consecuencia, apoyará o consentirá –según la intención de la manipulación de la información- las opciones políticas que los grupos en el poder les presenten. Sobre esta línea de pensamiento, un trabajo importante es el de Giovanni Sartori (2001: 80), quien advierte sobre el uso de los medios de comunicación en el “gobierno de los sondeos”, el cual consiste en que los medios de comunicación y los grupos de poder detrás de ellos, des- y mal-informan a la población, para construir “opiniones públicas” encuadradas a los intereses de las instituciones en el poder.<sup>12</sup> Como resultado de este proceso, se tienen sociedades despolitizadas y manejables, las cuales no presentan ningún obstáculo para la continuación del poder establecido (Sartori, 2001), lo cual es un escenario muypreciado, particularmente, en tiempos de guerra.

---

<sup>11</sup> Siguiendo a Sartori (2001: 84), por subinformación se entiende “una información totalmente insuficiente que empobrece demasiado la noticia que da, o bien el hecho de no informar”, mientras que desinformación se define como “una distorsión de la información: dar noticias falsas que inducen al engaño al que las escucha”.

<sup>12</sup> En este caso, los sondeos no son instrumentos que expresan la voluntad del pueblo, sino, “una expresión del poder de los medios de comunicación sobre el pueblo [y] su influencia bloquea frecuentemente decisiones útiles y necesarias, o bien lleva a tomar decisiones equivocadas sostenidas por simples “rumores”, por opiniones débiles, deformadas, manipuladas. En definitiva, por opiniones ciegas” (Sartori, 2001: 80).

A final de cuentas, los análisis desde enfoques realistas y constructivistas sobre las dinámicas del escenario internacional, así como de la naturaleza y comportamiento de sus actores, nos brindan una perspectiva útil para entender los acontecimientos en este vasto campo de estudio. Estas aproximaciones nos permiten enmarcar, de manera teórica-conceptual, el uso que los grupos sociales dan a los medios de comunicación, particularmente en momentos de conflicto violento. El recurso más importante que los medios ofrecen a otros grupos fácticos en tiempos de guerra, es convertirse en instrumentos para la (re)transmisión de ciertos discursos que, con la ayuda de las capacidades comunicativas inherentes de los medios de comunicación, intentan influir en las percepciones, creencias, juicios y opiniones de las sociedades sobre los acontecimientos en el ámbito local o internacional. Debido a que se tratará con cuestiones relacionadas con el discurso, los medios y su impacto en las percepciones sociales en un contexto de violencia, es preciso aclarar dichas cuestiones para ofrecer mayor certeza conceptual a lo largo del trabajo.

#### 1.4 Una aproximación al discurso y a su estudio

Como hemos visto hasta ahora, en nuestras sociedades contemporáneas, la trasmisión de los discursos y su difusión en los diferentes espacios de la vida colectiva han tomado dimensiones masivas con el desarrollo tecnológico de los medios de comunicación. La capacidad para ciertos grupos e instituciones de difundir sus sistemas de creencias en las sociedades a gran escala y en una brevísima cantidad de tiempo, tiene implicaciones sociopolíticas que merecen ser tomadas en cuenta. En este sentido, cuando el contexto social está marcado por la violencia, el manejo de materiales discursivos se hace fundamental para los grupos enfrentados, entendido el primero como una estrategia para obtener apoyo, justificar y legitimar el actuar de los grupos.

Para efectos de esta investigación, se analizará el discurso del presidente Felipe Calderón, como manifestación principal del discurso oficial o discurso del gobierno federal. Este estudio se hará a través de escritos oficiales –como el Plan Nacional de Desarrollo y los informes presidenciales anuales-, y discursos presidenciales públicos relevantes, para destacar cuáles son los puntos que enfatiza el gobierno federal en temas de la seguridad pública y de la violencia, enmarcadas estas últimas en la guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado. Por tanto, es preciso aclarar una noción básica del discurso e indicar la importancia de los medios en el alcance espacio-temporal del mismo

#### *1.4.1 Definiendo el discurso*

El discurso es un término que se utiliza de manera muy genérica y ambigua. Al igual que cuando hablamos de “sociedad” o “cultura”, se utiliza la etiqueta de discurso para referirse a una infinidad de expresiones que grupos o individuos utilizan para referirse a sus entornos sociales marcando su postura ante ellos. Sin embargo, tomando en cuenta esta difícil aproximación conceptual, podemos indicar un par de distinciones sobre lo que se entenderá por discurso en la investigación.

De tal manera, entenderemos al discurso, siguiendo a van Dijk (1998: 244), como un producto lingüístico, verbal (conversación) o escrito (texto), del acto comunicativo, que permite expresar o formular concretamente creencias ideológicas. De ello se desprenden dos cuestiones. La primera, es que dicho discurso forma “una unidad de significado y no tan sólo unidad física de expresión continua” (van Dijk, 1998: 248), lo cual expresa el carácter significativo del contenido y estructura del discurso. La segunda, es la alusión que se hace a la ideología y en concreto a su expresión a través del discurso, que es la función esencial de este último. Por lo que, sin pretender entrar

en el debate de sus acepciones teóricas, entenderemos la ideología como las “representaciones sociales compartidas que tienen funciones sociales específicas para los grupos” (van Dijk, 1998: 243). En este sentido, el discurso es la expresión oral o escrita que transmite coherente y concretamente las ideologías de los grupos que lo construyen.

Cabe añadir que, si bien existe una noción extendida del discurso que lo define como todo evento comunicativo que, además de manifestarse verbalmente –texto y conversación- muestra dimensiones visuales y gestuales de la comunicación y la interacción (van Dijk, 1998: 250), nos enfocaremos a lo largo de esta investigación en la concepción acotada a los aspectos verbales del discurso del Ejecutivo Federal en algunos escritos oficiales y en ciertos discursos públicos.

Debido a que diversos grupos pueden expresarse mediante la herramienta comunicativa del discurso –la escuela, el gobierno, la iglesia, una organización civil, etc.- y cada uno hace referencia a cuestiones diferenciadas, existen, por tanto, diferentes géneros de dicho acto comunicativo. El discurso político, el mediático o el académico, por ejemplo, implican, cada uno por su cuenta, un conjunto socialmente construido asociado a ciertos espacios sociales. Desde una aproximación sociopolítica, en esta investigación revisaremos el discurso del gobierno federal en México, el cual es de naturaleza política, pero su retransmisión en la sociedad permite que se asocie a los campos mediáticos y sociales de manera, a veces, entrelazada.

En aras de forjar un análisis sólido en esta investigación, es necesario comprender la estructura básica del discurso así como sus principales funciones dentro de las sociedades, para tener, entonces, una base teórica-conceptual más sólida a lo

largo del trabajo. Primeros, nos referiremos a dos elementos centrales del discurso así como de su análisis: la sintaxis y la semántica.

Por su parte, la sintaxis -que estudia la estructura y la relación entre las oraciones-, en el estudio del discurso se utiliza para identificar el *estilo sintáctico* del discurso. El cual se entiende como el “conjunto específico de elecciones que se efectúan entre las posibles estructuras de la forma sintáctica en un discurso particular” (van Dijk, 1998: 257). Un rasgo muy relevante del estilo sintáctico es la utilización de los pronombres, los cuales delimitan la separación entre quienes son mencionados en el discurso, y ya que las ideologías se basan en el grupo, la polarización de grupos y la lucha social están expresadas en el conocido par pronominal “Nosotros y Ellos” (van Dijk, 1998: 257). Así, el uso de ciertas estructuras gramaticales en un determinado contexto -el estilo- es una función del control ideológico (van Dijk, 1998: 257).

La semántica, mientras tanto, abarca las cuestiones significativas e interpretativas del discurso. En el discurso, la semántica se revisa a través del *análisis léxico*, el cual explica las implicaciones de las palabras utilizadas en un discurso y contexto específicos. A menudo, ello provee de un amplio conjunto de significados ideológicos, donde la sustitución de unas palabras por otras, muestra la diferencia semántica y, en su caso, los efectos ideológicos de dicha situación (van Dijk, 1998: 259). En este aspecto, las proposiciones son un elemento de análisis del discurso muy valioso, ya que consisten en “la posición o la perspectiva de los participantes en el evento comunicativo” (van Dijk, 1998: 260). Ubicar quién es el enemigo y quién no, el victimario y la víctima, el héroe y el villano, los roles que deben de exaltarse u ocultarse, son funciones que los grupos utilizan dentro del discurso.

#### *1.4.2 El discurso y la expresión de las ideologías*

Mientras tanto, la función del discurso se centra en la expresión y la transmisión de ideologías de los diferentes grupos de la sociedad (van Dijk, 1998: 244). Esto ayuda a que las instituciones dominantes –el Estado, la Iglesia, el Ejército, por ejemplo- reproduzcan sus ideologías y legitimen su actuar en las sociedades. Esto no es más que un claro ejercicio de poder y control, en donde los medios de comunicación –como vimos líneas más arriba- tienen un papel clave; mediante el control del acceso al discurso público, “sólo pueden expresarse y circular formas específicas de conocimiento y opinión, y éstas pueden conducir persuasivamente a modelos mentales y representaciones sociales que sirven a los intereses de los poderosos” (van Dijk, 1998: 207).

Debido a las muy comunes relaciones entre los grandes medios de comunicación y las instituciones dominantes suele ocurrir que los medios sirvan para propagar discursos producto de ideologías y grupos dominantes (ver Castells, 2009; Chomsky, 2007). Así, el control discursivo e ideológico de estos grupos, es un ejemplo “del poder y la dominación que parecen prevalecer en las sociedades contemporáneas de la ‘información y la comunicación’, en las cuales el conocimiento y al acceso a los medios de comunicación y al discurso público son recursos esenciales para el control de las mentes y, por tanto, indirectamente, de las acciones de otros” (van Dijk, 1998: 207).

Más aún, las capacidades de los grupos dominantes se refuerzan no sólo en lo ideológico sino también en lo coercitivo, ya que “aquellos que tienen poder persuasivo, ideológico o discursivo, habitualmente también tienen los poderes coercitivos para ocuparse de quienes no se someten a las directivas del poder simbólico: pueden

aplicarse, entonces, medios económicos y físicos donde un poder menos flagrante fracasa” (van Dijk, 1998: 207).

Sin embargo, cabe aclarar que, así como el actuar de los grupos dominantes necesita una base ideológica, también la solidaridad interna y la resistencia de otros grupos necesita de una organización ideológica. Van Dijk (1998: 207-208), precisa en este punto al señalar que

mientras el interés del grupo dominante puede ser el de disimular su abuso de poder y ocultar las formas de desigualdad y sus consecuencias, los disidentes y los oponentes pueden estar específicamente interesados en dejar al descubierto y exponer la dominación y la desigualdad, y en manifestar y legitimar como ‘justas’ sus propias contraideologías.

En cuanto a la utilización del discurso en contextos violentos y de guerra, Clemente Penalva (2002) sostiene que los medios de comunicación, dentro de los conflictos, tienen un papel muy importante en la legitimación de la violencia; actúan como agentes que adoptan un marco discursivo –tanto lingüístico como visual- en el cual se construyen las representaciones de los individuos con respecto a la violencia, abriendo la posibilidad a comportamientos violentos justificados y aceptables. Las sociedades contemporáneas se encuentran inmersas en historias, discursos, narrativas e imágenes, todos reales o ficticios, que tienen a la violencia como su centro de gravedad (Penalva, 2002: 397). Así, es posible que, en ciertos momentos, los medios de comunicación puedan activar –mediante discursos patrioterros, religiosos y/o racistas, por ejemplo- la percepción de la violencia como conducta aceptable.

No obstante, hay que señalar que si bien los medios de comunicación son importantes en “la conformación de estas representaciones ideológicas de la violencia, [...] no son las únicas instituciones inmersas en este proceso” (Penalva, 2002: 395). La

escuela, el ejército, la empresa, la familia, la religión e incluso la ciencia, son ámbitos que pueden activar, en un momento u otro, el mecanismo de la justificación de la violencia (Penalva, 2002: 396). Aún así, se vuelve necesario señalar, de manera crítica, “la unidimensionalidad en el análisis causal de los conflictos, [lo cual] ha sido característico en mayor o menor grado en las coberturas de casi todas las crisis en la última década” (Penalva, 2002: 406).

De manera más específica, en cuanto al contexto de violencia en México, para Rigoberto Reyes (2011) la imagen de la violencia que aparece en los medios visuales (prensa y televisión), es parte de un discurso de guerra adoptado por el gobierno, y es de suma importancia revisar las causas y consecuencias socioculturales de esta representación de la violencia en la sociedad. Cabe aclarar que, aun cuando en la investigación nos enfoquemos al discurso verbal, quedan abiertas para su estudio las implicaciones que el tratamiento mediático mediante la imagen, en torno al discurso oficial, puedan tener en el conflicto mexicano.

En síntesis, el discurso es una herramienta esencial en el ejercicio del poder vía la comunicación y la información en las sociedades modernas. Más aún, cuando ciertos grupos se ven inmersos en contextos de violencia y conflicto, el discurso y su transmisión a través de los medios de comunicación juegan un papel vital. La difusión de las ideologías de los grupos tiene el propósito de legitimar sus acciones, influyendo en la mente de las personas y en sus marcos socio-cognitivos. Adentrémonos ahora en el caso de México, en donde para entender la construcción y transmisión del discurso del gobierno federal dentro del contexto de violencia, es preciso dibujar el papel de los medios de comunicación dentro de la esfera pública mexicana.



## Capítulo II

### LA ESTRUCTURA MEDIÁTICA Y LA ESFERA PÚBLICA EN MÉXICO: DISCURSO Y PODER EN EL INICIO DE LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

#### 2.1 Introducción

Retomando algunos aspectos que vimos en el capítulo anterior, podemos ubicar que, en nuestras sociedades, el ejercicio de la comunicación es una expresión de poder. La transmisión de ideas y discursos en la sociedad, supone, por tanto, una vía para causar un impacto en las percepciones de los individuos con respecto a los acontecimientos a su alrededor. En este sentido, es atinada la propuesta de Castells (2009: 23), al afirmar que “el poder se basa en el control de la comunicación y la información, ya sea el macropoder del estado y de los grupos de comunicación o el micropoder de todo tipo de organizaciones”, por lo cual, “el poder de la comunicación está en el centro de la estructura y la dinámica internacional”. Así, la organización mediática y los flujos informacionales dentro de una sociedad son un componente vital en el ejercicio del poder; desde los grupos en el poder político, hasta las estructuras delictivas, pasando por las expresiones de agrupaciones y movimientos sociales, el manejo de la comunicación y la información, es una herramienta indispensable en su quehacer sociopolítico.

Ahora bien, si retomamos estas ideas y vemos el caso de México durante la actual administración del presidente Felipe Calderón Hinojosa, la dinámica entre discurso, poder y medios de comunicación se vuelve central, sobre todo por dos cuestiones. La primera, se refiere a las condiciones de violencia e inseguridad enmarcadas, como veremos más adelante, en la llamada “guerra contra el crimen organizado y el narcotráfico”, en donde la población se ve afectada no sólo por los

embates de grupos delictivos sino que también es víctima de los abusos de autoridad y violaciones de derechos humanos cometidos por las instancias de seguridad del Estado –cuerpos policíacos y Fuerzas Armadas-. La segunda, es la condición en que se encuentran los medios de comunicación en México, caracterizada por la concentración del poder en un duopolio empresarial y por la constante complicidad de éste con el sistema político mexicano. Por ello, las narrativas construidas desde la cúpula del Poder Ejecutivo y en sus cercanos espacios mediáticos, con respecto a la situación de la violencia social, son la base para comprender la aproximación gubernamental al contexto de inseguridad y violencia; esto es, la ideología subyacente en el actuar del presidente Calderón en su calidad de jefe del Ejecutivo Federal.

Este segundo capítulo tiene como objetivo principal dibujar el contexto mediático en México, y entender las relaciones entre los grandes medios de comunicación y los grupos políticos, y su impacto en la esfera pública. Asimismo, analizaremos la conformación inicial del discurso presidencial en México, con respecto a la situación de inseguridad y violencia enmarcadas en la guerra contra el crimen organizado y el narcotráfico, que se han vivido en el país a lo largo de la administración calderonista.

## 2.2 Medios de comunicación, poder político y esfera pública en México.

### *2.2.1 La estructura mediática: el poderío de la televisión*

Antes de abordar la dinámica entre los medios de comunicación y la esfera política mexicana, es revelador presentar los rasgos generales de la estructura mediática en nuestro país. Siguiendo a Villamil (2011), existen tres elementos que caracterizan la

situación de los medios en México –las cuales siguen también una tendencia global<sup>13</sup>-. El primer aspecto, es la gran desigualdad en materia de acceso a la información, en particular aquella contenida en los medios digitales como lo es internet. En el mundo contemporáneo, aproximadamente 90 por ciento de los habitantes no cuentan con acceso a los bienes informáticos; de unos 607 millones de personas con acceso a internet, la mayor parte se encuentra en Estados Unidos, Canadá y Europa (Villamil, 2011). Nuestras sociedades latinoamericanas no presentan un panorama menos preocupante, ya que el acceso a internet es inferior al promedio mundial del 10 por ciento. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para 2010, en México sólo el 30 por ciento de la población cuenta con acceso a internet, un porcentaje bajo en comparación con el 60 por ciento que alcanzó Brasil, en los últimos años (Villamil, 2011) y con el 65 por ciento del promedio de los países de la OCDE (Castells, 2009: 97-98). Esta situación orilla a sociedades como la nuestra a acudir a los medios de comunicación tradicionales como lo son la televisión, la radio y la prensa.

Un segundo aspecto, es la dependencia a los medios tradicionales, en particular a la televisión. En el caso mexicano se enfatiza dicha tendencia. Si bien en países como Argentina o Brasil, la televisión llega al 89 y al 87.6 por ciento de la población, respectivamente, en México la penetración de este medio alcanza a 92 de cada 100 habitantes. La penetración de la radio, por su parte, es evidentemente menor en los países mencionados; en Argentina y Brasil, llega al 68.1 y al 74 por ciento,

---

<sup>13</sup> Con relación a los cambios a nivel global, en el plano de la economía política y de los medios de comunicación, Thompson (2002: 284) encuentra 4 tendencias generales en los últimos años. Ellas son la concentración en aumento de las industrias de los medios, su progresiva diversificación, la creciente globalización de las industrias mediáticas y la tendencia hacia la desregulación. Para un análisis más completo sobre las tendencias y características de los medios de comunicación en el mundo, véase Thomson, John B. (2002) *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. pp. 283-300.

respectivamente, mientras que en México alcanza sólo al 56.1 por ciento de los habitantes (Villamil, 2011). En consecuencia, la televisión es el medio de comunicación masiva más usado por los mexicanos para informarse sobre asuntos públicos; según los datos de una encuesta en 2011, aproximadamente siete de cada diez mexicanos utilizaban la televisión para informarse sobre temas públicos, mientras que sólo uno de siete se enteraba por medio de la radio, uno de dieciséis acudía a los periódicos y sólo el 3 por ciento de los entrevistados dijo enterarse de los asuntos públicos primordialmente por internet (IFE-IIIJ UNAM, 2011). Así, queda claro el dominio de la industria televisiva frente a los otros medios en nuestro país.

El tercer aspecto de la estructura mediática en México, consiste en la fuerte concentración de medios, los cuales son absorbidos por los grandes conglomerados mediáticos, quedando estos últimos con una extendida y profunda influencia en el campo de la comunicación y la información.<sup>14</sup> Las dos grandes televisoras en México, Televisa y Televisión Azteca, acaparan 97 por ciento de las frecuencias de la televisión comercial, donde el 69 por ciento de las estaciones pertenecen a Televisa y el resto a Tv Azteca (Ortega, 2010: 156).<sup>15</sup> De tal manera, el duopolio mediático representa un indiscutible polo de poder, no sólo por sus recursos económico-financieros sino también, en gran medida, por su capacidad para influir en la opinión pública mexicana, llegando a inclinar la balanza de preferencias político-sociales a un lado o al otro.

---

<sup>14</sup> De nuevo, y como vimos en el capítulo primero, el fenómeno de concentración mediática ocurre tanto en el ámbito internacional como hacia el interior de las regiones y de los países.

<sup>15</sup> El poderío del consorcio Televisa se extiende de tal forma que, para 2010, el conglomerado “poseía 68% de las concesiones en materia de televisión abierta, concentraba 75% de la publicidad en medios electrónicos, dirigía más de 55% del mercado de la televisión restringida –a través de Cablevisión y sus socias Cablemás, TVI y Megacable–, imponía sus condiciones para cumplir con las reglas del *must carrier* y el *must offer*, tenía cuatro “canales espejo” que el Estado le otorgó sin pago alguno hasta el 2021, y frenó la posibilidad de que existiera una competencia real en esa materia. Pero por si esto no bastara, tenía 130 permisos para centros de apuestas, poseía 25% de una empresa de aviación, controlaba las agencias publicitarias, el mercado discográfico, la industria del espectáculo, el fútbol profesional y no tenía rival en su estrategia de mercadotecnia política (Villamil en Esteinou, 2010: 30).

Todo lo anterior, pone de manifiesto que son estos factores (la desigualdad de acceso a la información, el dominio de la televisión sobre otros medios y la alta concentración mediática), los que han permitido, en parte, que a lo largo de los años la esfera política y los poderes mediáticos se hayan relacionado de manera, por así decirlo, casi simbiótica, logrando ejercer una gran influencia en la esfera pública nacional.

### *2.2.2 Los medios masivos y el sistema político mexicano: algunos antecedentes de la relación simbiótica*

A lo largo de los cerca de 70 años en que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se mantuvo en el poder, el grupo Televisa se desarrolló y logró una consolidación tal, que el poder político y el poder mediático eran condición *sine qua non* para la gobernabilidad en el antiguo régimen. De acuerdo con Esteinou (2010: 26):

De tal forma fue la correspondencia funcional tejida entre desarrollo político y mediático en este ciclo histórico en México, que al periodo de monopolio real de la política por el Partido Revolucionario Institucional en el siglo XX le correspondió el mismo monopolio de la comunicación por parte de Televisa y, posteriormente, de Televisión Azteca para consolidar el programa global de desarrollo nacional que se impuso a la población.

Este proceso colocaría al poder mediático como “uno de los pilares estratégicos de la estructura de poder que permitió que el sistema político y el modelo económico capitalista se desarrollaran funcionalmente con estabilidad hegemónica durante casi siete décadas en México” (Esteinou, 2010: 26).

Durante este tiempo, tanto Ortega (2010) como Gaytán (2011) señalan, respectivamente, dos eventos, a modo de ejemplo, para dimensionar la importancia de las relaciones entre la esfera política y los medios de comunicación durante tiempos de

violencia y crisis social, los cuales fueron la matanza de Tlatelolco en 1968 y el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en enero de 1994.

Ante la represión estudiantil del 2 de octubre en la ciudad de México, el silencio de los principales medios de comunicación (en particular Telesistema Mexicano, empresa antecesora de Grupo Televisa), fue un ejemplo de su complicidad con los grupos en el poder y su tendencia a retransmitir el discurso oficial. Dicho suceso, como afirma Ortega (2010: 144), representó “una muestra del oficialismo que caracterizó a los medios de aquellos años [que] lejos de dar visibilidad a los reclamos de los sectores de la sociedad que se rebelaban ante el autoritarismo del régimen presidencialista o de quienes denunciaban los abusos del poder, la televisión prefirió ser simple cómplice ante las decisiones gubernamentales”.

En consecuencia, después de los crímenes ocurridos en Tlatelolco, los medios de comunicación permanecieron herméticos a la indignación que se extendió en la sociedad mexicana. No sólo se ocultaron versiones y opiniones disidentes de las gubernamentales, sino que además, se mantuvo y quizá se intensificó el discurso laudatorio de la televisión y la radio ante las acciones del presidente de la república (Ortega, 2010: 144).

A pesar del crecimiento y la consolidación de grupo Televisa, así como de sus relaciones de carácter clientelar con el partido hegemónico, la convergencia de fuerzas sociales y de desarrollos tecnológicos en el campo de la información y las comunicaciones, entrados los años noventa, planteó serios retos de legitimidad para el antiguo régimen de gobierno.

La rebelión indígena, liderada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), no sólo dio una voz a ese sur de México que ha sido marginado y olvidado durante cientos de años, sino que también permitió “nuevas formas de apropiación política de los nuevos medios de información y comunicación” (como lo es internet y las redes de comunicación de apoyo internacional) sin los cuales, “el movimiento rebelde no hubiera podido elaborar sus estrategias defensivas en términos militares y sus estrategias ofensivas en términos mediáticos de movilización de masas” (Gaytán, 2011: 58-59). El manejo de la información se convirtió en una pieza fundamental del conflicto entre el gobierno mexicano y el EZLN. La transmisión de la información sobre el enfrentamiento dejó claro el apoyo civil a favor de la insurrección zapatista, dando lugar a una crisis de legitimidad del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (Gaytán, 2011: 59).

No obstante el déficit de legitimidad que obtuvo el gobierno mexicano ante el conflicto en Chiapas, el régimen priista entendió que era necesario adaptarse a las condiciones comunicativas e informacionales no sólo alrededor de comisiones electorales, sino sobre todo en cualquier momento de crisis socio-política, como lo fue el levantamiento zapatista; cualquier acción gubernamental que pueda poner en riesgo la legitimidad del grupo en el poder, debería ser acompañada de estrategias mediáticas que intenten justificar el actuar del gobierno. Bajo esta misma lógica, las estrategias en el plano mediático, durante la administración calderonista, como veremos más adelante, incluyen la proyección del discurso oficial a través de los medios masivos hacia la sociedad en su conjunto.

Con el proceso de la transición política en 2000, se vio afectado el complejo entramado político-mediático que durante décadas sirvió a los intereses del partido

hegemónico y del monopolio de las comunicaciones. El enorme poderío que alcanzó el duopolio televisivo -en particular durante los comicios electorales- le dotó de una capacidad de negociación que rebasó al Partido Acción Nacional (PAN), el cual, recién llegado al poder, no encontró la manera de seguir con el pacto de coogobernabilidad que había instaurado el PRI años atrás. Es así como desde 2000, “el desarrollo y la organización tecnológico-jurídico-empresarial de los consorcios de la comunicación colectiva controlan las áreas estratégicas de la construcción cotidiana del conocimiento social, de la edificación de la opinión pública, del entretenimiento y de la movilización colectiva del país” (Esteinou, 2010: 30).

Este cambio de papeles en el escenario sociopolítico del país posiciona al duopolio mediático en un lugar privilegiado. Si bien, a lo largo de los años la relación entre estos poderes ha estado marcada por la complacencia, la sumisión y la complicidad, en la primera década de siglo XXI esta relación se ha vuelto cada vez más desventajosa y a veces hasta humillante para muchos protagonistas de la política (Ortega, 2010: 158). Ante ello, Ricardo Becerra (2009) afirma que estamos dentro de un “acomodo de la transición democrática y de la alternancia en el poder presidencial, que es la subordinación del Estado a la televisión” (en Ortega, 2010: 158). La entrega al poder mediático, particularmente a la televisión privada, se dispara a niveles nunca antes vistos durante el gobierno de Vicente Fox, el cual, rendido ante los intereses de los dueños de los medios, “no sólo les cedió a los concesionarios casi todo el tiempo que pertenecía al Estado en los medios privados, también toleró que Televisión Azteca



violara la ley cuando asaltó las instalaciones del Canal 40, [...] y más aún avaló la aprobación de la llamada ‘Ley Televisa’” (Ortega, 2010: 159).<sup>16</sup>

Todo lo anterior sustenta que desde el año 2000, los medios masivos en México se hayan consolidado como poderes fácticos centrales en la sociedad, y al respecto Javier Esteinou (2010: 50) hace un diagnóstico certero, cuando afirma que “debido a la gran capacidad de poder que de manera realista han alcanzado los medios de difusión colectiva para conformar y movilizar diariamente a la sociedad mexicana, estos ya conforman *de hecho* parte de los poderes reales del nuevo Estado mexicano”.

Este poder político-social que poseen las grandes empresas mediáticas reside prácticamente en su habilidad para influir en la conformación de la opinión pública, lo que les permite posicionarse como sujetos centrales en la esfera pública mexicana. De tal manera, se hace preciso entender las dinámicas entre los medios de comunicación, la esfera pública y el ejercicio del poder en México.

### *2.2.3 El papel de los medios en la esfera pública y el nuevo escenario de poder*

La esfera pública es un elemento indispensable al analizar las realidades socio-políticas de nuestras sociedades. Entendida como el espacio en donde se dan las discusiones y opiniones de los ciudadanos sobre los asuntos relativos al interés general (Habermas, 1985: 123), tiene un papel vital para la ciudadanía y las demandas de ésta a su sistema de gobierno. Ello se debe a que en este espacio surge la llamada opinión pública, la cual se relaciona con las “tareas de la crítica y del control, que practica informalmente la

---

<sup>16</sup> Para un estudio a fondo sobre las relaciones entre el gobierno calderonista y el grupo Televisa, y los beneficios que éste último ha recibido a cambio de tratar de dibujar una imagen favorable del gobierno federal, véase Villamil, Jenaro (2010) *El sexenio de Televisa. Conjuras del poder mediático*. México: Grijalbo.

concurrancia ciudadana [...] frente a la dominación organizada del Estado” (Habermas, 1985: 124).

Esta opinión pública consiste en las opiniones generalizadas que se encuentran en, y son del, público, en el sentido de que es éste el sujeto principal (Sartori, 2001: 73). Aún más, una opinión se considera pública “no sólo porque es del público, sino porque implica la res pública, la cosa pública, es decir, argumentos de naturaleza pública: los intereses generales el bien común, los problemas colectivos” (Sartori, 2001: 73).

En este sentido, los medios de comunicación se constituyeron -según la percepción de Habermas de las sociedades europeas del siglo XVIII- como los espacios para la discusión y crítica públicas y, por tanto, elementales en la formación y expresión de la opinión pública.<sup>17</sup> Los periódicos, las revistas y la radio, fueron los elementos necesarios para la conformación de ese espacio público, una esfera mediadora entre la sociedad y el Estado, que permitiera un control democrático de la acción estatal (Habermas, 185: 123-124).

Sin embargo, el desarrollo en los planos de la economía política y en la tecnología transformó la lógica de los medios como espacios públicos (Thompson, 2002). La constitución de medios privados de carácter empresarial, aunada a la consolidación de las sociedades capitalistas, incidió en los intereses de los grandes

---

<sup>17</sup> Sobre la opinión pública y su carácter democrática, es importante el trabajo de Benjamín Arditi (2009), donde destaca la importancia de los trabajos de Nancy Fraser, quien plantea una crítica a Arendt y Habermas sobre la esfera pública por haber dejado de lado el supuesto de la igualdad y que es esta igualdad en términos socioeconómicos la precondition necesaria para que haya una esfera pública genuina y democrática. La exclusión reduce la esfera pública a un club selecto y restringe la igualdad a los pocos que son vistos como competentes para ingresar a ese club (Arditi, 2009: 2). Habermas, por un lado, decía que la esfera pública era igualitaria en los siglos XVII y XVIII, no porque hubiera eliminado las diferencias sociales sino porque las consideraba irrelevantes. Arendt, por su parte, sostenía que el discurso era el único medio de persuasión y que no podía transmitir desigualdades de poder. Ante ello, dice Arditi, debemos aceptar que la desigualdad de recursos discursivos es un rasgo distintivo de la esfera pública (2009: 3). Si miramos el caso mexicano, el grado de desigualdad socio-económica hace difícil pensar en la existencia de una verdadera esfera pública siguiendo la propuesta de Arditi.

medios de comunicación, que pasaron de estar orientados en las tareas de crítica ciudadana a enfocarse en su preservación comercial. Así, los medios convirtieron en industrias mediáticas, lo que la mayoría de las veces se representan como

organizaciones comerciales o cuasi comerciales que operan en un mercado competitivo sujeto a presiones financieras y a incentivos de diversos tipos; de ahí que los cambios surgidos en las industrias de los medios sean, en alguna medida, respuesta a los imperativos económicos y a las limitaciones políticas que afectan a dichas industrias en tanto intereses comerciales (Thompson, 2002: 284).

En esta medida, la mutación de los medios tradicionales a medios masivos de comunicación transformaron “la esfera de lo público mediante la afluencia de intereses privados, que en ella son privilegiados”, dejándola debilitada en sus funciones críticas (Habermas, 1985: 128-129).

Como pasa en México y en el resto del mundo, los medios se han conformado como grupos privados de poder que no responden a las necesidades democráticas como la adecuada información, la discusión pública y la crítica dentro de la sociedad. Si partimos de la expresión de Habermas (1981), quien afirma que el ejercicio del poder “necesita del control permanente de la opinión pública” (en Pincheira, 2010: 6), es entonces indiscutible el papel que ha jugado el duopolio televisivo para los grupos fácticos como la Presidencia de la República, los partidos políticos, los grupos empresariales, la Iglesia y, recientemente, las Fuerzas Armadas de México<sup>18</sup>. En este contexto, la televisión, como pieza esencial de la “videocracia”, se inserta como un

---

<sup>18</sup> Las relaciones entre las Fuerzas Armadas y el duopolio televisivo han adquirido cada vez dimensiones más importantes, llegando incluso a permitir una estrecha cooperación entre las cadenas de televisión y las fuerzas de seguridad del Estado, en donde la proyección de una “buena” imagen de éstas es elemental en la estrategia contra el crimen organizado. La utilización de los medios masivos por parte del gobierno federal, como señalan Galarza y Torres (2011: 15), tiene el propósito de “reposicionar la estrategia de combate al crimen organizado de la actual administración federal”.

factor que contribuye a la formación de “una opinión pública hetero-dirigida que aparentemente refuerza, pero que en sustancia vacía la democracia como gobierno de opinión” (Sartori, 2001: 76). El poderío mediático concentrado en Televisa y Televisión Azteca, la profunda presencia de la televisión en la población y el historial de complicidad entre esos medios y los gobiernos, permiten que el duopolio televisivo se erija como juez y parte de la esfera pública en México.

Es en este escenario político-mediático en donde se conforma el discurso del Ejecutivo Federal ante la llamada guerra contra la delincuencia organizada. El creciente poder de los grupos del crimen organizado, en particular del narcotráfico; las críticas condiciones de pobreza, desempleo y desigualdad en amplios sectores del país; así como la crisis de legitimidad que envolvió a las elecciones de 2006, fueron factores que contextualizaron la formación del discurso presidencial orientado posteriormente a la lucha contra el crimen organizado. De esta manera, las respuestas gubernamentales de carácter policiaco-militar, estarían acompañadas de estrategias mediáticas empeñadas en legitimar y justificar el actuar gubernamental. Revisemos a continuación la conformación de dicho discurso.

2.3 La construcción del discurso oficial y el inicio de la llamada guerra contra el narcotráfico.

### *2.3.1 El comienzo del sexenio y los escenarios sociopolíticos*

El inicio del mandato de Felipe Calderón estuvo enmarcado en una serie de eventos que pusieron a prueba las capacidades institucionales del régimen para resolver de forma satisfactoria las demandas de la sociedad. Asimismo, se dibujaron los marcos contextuales en los que se insertaría no sólo la estrategia en materia de seguridad del

Estado, sino también donde se construiría el discurso oficial con respecto al fenómeno del narcotráfico y del crimen organizado. Revisemos algunos de los escenarios sociopolíticos más importantes del comienzo del sexenio calderonista.

A finales de 2006, el escenario postelectoral en México mostraba una marcada polarización política en el país, la cual se exacerbó gracias al estrecho margen de votos que le dio el triunfo al candidato panista.<sup>19</sup> Con esta cerrada votación aunada a la división política entre el electorado, “Calderón tomó el poder bajo la sospecha de fraude electoral por una buena parte de la sociedad mexicana” (Enciso, 2010: 87). Este halo de legitimidad cuestionada ha acompañado al presidente a lo largo de su administración y ha sido un motivo clave en las estrategias prácticas y discursivas de su gobierno para la búsqueda de aceptación entre amplios sectores de la sociedad.

Bajo un tenso clima de dudas sobre su legitimidad -pero aprobado legalmente por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación- el nombramiento de Felipe Calderón como titular del Ejecutivo Federal se ve envuelto en una polémica toma de posesión. Ante un fuerte rechazo dentro y en las inmediaciones del Congreso de la Unión, el presidente electo logra tomar posesión como presidente haciendo uso de la fuerza del Estado para lograrlo, especialmente del Estado Mayor Presidencial y de elementos de las Fuerzas Armadas. Al inicio de la administración calderonista, el general retirado José Francisco Gallardo observó que el ungimiento de Calderón como jefe del Ejecutivo se hizo bajo el aura militar, lo cual envió el mensaje de que se va a usar la fuerza del Estado para dirimir asuntos de carácter social, estudiantil, de comunidades indígenas, entre otros (en Olmos, 2006: 10).

---

<sup>19</sup> Según los resultados del cómputo final del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el candidato del PAN recibió 14 millones 916 mil 927 votos, un 35.89% de la votación total, mientras que el candidato de la Coalición Por el Bien de Todos (PRD, PT y Convergencia), obtuvo 14 millones 683 mil 096 votos, un 35.33% de los votos totales. Así el margen de diferencia fue de tan sólo el 0.56% de la votación total, unos 233 mil 831 votos para ser exactos (Instituto Federal Electoral).

La preferencia por utilizar los brazos coercitivos del Estado no sólo se avisó en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sino que también estuvo presente durante el conflicto entre el gobierno y la APPO (Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca). El gobierno federal, ahora bajo el mando de Felipe Calderón, continuó con las medidas coercitivas implementadas durante en el foxismo –el uso de la PFP y del Ejército- para disipar las demandas ciudadanas en Oaxaca, cerrando así el canal político para la resolución del conflicto (Vergara, Olmos y Matías, 2006).<sup>20</sup>

A la par de estas circunstancias, el fenómeno de la delincuencia organizada - expresada, particularmente, en el narcotráfico- fue aumentando e incidiendo cada vez más en la esfera sociopolítica del país. Si bien la presencia del narcotráfico no era nada nueva en México, desde la década de los setenta se intensificó la presencia en el territorio nacional, así como las capacidades económicas y armamentistas de los cárteles de la droga. Esto ocurrió, en parte, debido una transformación en el mercado de las drogas ilícitas en aquellos años, pasando de un “mercado regulado directamente por y desde el Estado a un mercado criminal privatizado” (Serrano, 2007: 253). La expansión del mercado de la cocaína en los setenta, el endurecimiento de la diplomacia anti-narcóticos de Estados Unidos, la atonía de la economía mexicana y la apertura política en México, fueron elementos que causaron “la erosión de normas y reglas no escritas que durante décadas permitieron al Estado sujetar, controlar y reglamentar el comportamiento de las organizaciones criminales” (Serrano, 2007: 251).

En otras palabras, la capacidad institucional para limitar las acciones del narcotráfico y no permitir la emergencia de la violencia generalizada, se vio debilitada

---

<sup>20</sup> En diciembre de 2006, tras cumplirse siete meses del inicio del conflicto en Oaxaca, se realizaron movimientos ciudadanos en demanda de la destitución del entonces gobernados Ulises Ruiz Ortiz, así como pidiendo la salida de la Policía Federal Preventiva (PFP) y la liberación de los presos políticos, la mayoría de la APPO (Pérez, 2006).

con la entrada de los gobiernos panistas en la presidencia de la República. De tal manera, se llegó a afirmar que “el fortalecimiento del narcotráfico durante los sexenios anteriores a la llegada de Felipe Calderón a la Presidencia de la República había generado ya una seria amenaza a la gobernabilidad del país que difícilmente podría ignorarse” (Chabat, 2010: 37).

Con base en todos estos elementos, se pudo construir, en algunos círculos académicos y mediáticos, la hipótesis de que “la estrategia del gobierno fue usar el tema del narcotráfico para construir un enemigo interno que permitiera otorgar una imagen de fuerza que desdibujara su déficit de legitimidad” (Enciso, 2010: 87). Bajo esta lógica, el gobierno federal “decidió hacer de la seguridad el eje de sus políticas de gobierno” (Chabat, 2010: 37) y de las Fuerzas Armadas su brazo derecho en su “guerra contra la delincuencia organizada”. Sin embargo, a la par del combate frontal contra el narcotráfico, el gobierno calderonista ha emprendido una estratégica mediático-militar (Gaytán, 2011), la cual se fundamenta en el manejo de la información por parte de los medios de comunicación masivos, para incidir en el imaginario colectivo, de manera que éste vea como legítimo y necesario el actuar coercitivo del Estado.

Esta estrategia mediática se sustenta en buena medida en el discurso presidencial ante el tema de la inseguridad, la delincuencia organizada y el narcotráfico. Revisemos, entonces, la conformación inicial de dicho discurso.

### *2.3.2 El inicio del discurso presidencial y la guerra contra la delincuencia organizada y el narcotráfico*

El inicio del mandato de Felipe Calderón, se inauguró, como ya vimos, bajo un clima de polarización política, sentimiento de fraude electoral y el uso de los brazos coercitivos del Estado. Pero no son sólo estos aspectos contextuales los que acompañan el

comienzo de la administración calderonista; desde el primer día como presidente de México, Felipe Calderón expresó una postura discursiva inicial con respecto al tema de la inseguridad y la violencia en el país.

El primero de diciembre de 2006, teniendo como foro el Auditorio Nacional, el presidente Felipe Calderón comunicó –en su mensaje al pueblo de México- una primera postura con respecto al tema de la inseguridad en el país. Ahí Calderón mostró sus concepciones ideológicas, en su calidad de jefe del Ejecutivo Federal, y ubicó en un plano central el tema de la delincuencia organizada. Al respecto, podemos encontrar diferentes elementos relevantes en este primer discurso presidencial.

En primer lugar, el presidente comunicó su agradecimiento y reconocimiento a las Fuerzas Armadas, al decir: “Junto con toda la sociedad mexicana reconozco y agradezco la lealtad que las Fuerzas Armadas han profesado a la Patria, a la Constitución, a nuestras instituciones a la República” (Presidencia de la República, 1 de diciembre de 2006). Esta alusión no extrañó ya que, como vimos en líneas anteriores, la Armada y el Ejército jugaron un papel clave para que el candidato electo pudiera tomar posesión como presidente en San Lázaro.

Antes de referirse a las cuestiones en materia de seguridad y de violencia, el Ejecutivo Federal mencionó que “la solución a los problemas debe construirse por vía de la paz y de la legalidad, dentro del marco de las leyes e instituciones que nos hemos dado los mexicanos y no fuera de él” (Presidencia de la República, 1 de diciembre de 2006). Esto es interesante porque, líneas después, el presidente puntualizó su postura con respecto al tema de la inseguridad, y no dio muestra de querer solucionar dicho problema por medios pacíficos. Felipe Calderón apuntó que, ante la situación de la inseguridad pública, una de las principales prioridades de su gobierno sería la “lucha por



recuperar la seguridad y la legalidad”. Esto se puede identificar en algunas partes de su discurso:

Hoy la delincuencia pretende atemorizar e inmovilizar a la sociedad y al Gobierno; la inseguridad pública amenaza a todos y se ha convertido en el principal problema de estados, ciudades y regiones enteras.

Una de las tres prioridades que voy a encabezar en mi Gobierno es, precisamente, la lucha por recuperar la seguridad pública y la legalidad [...]

Espacios públicos para nuestros hijos y no territorio para los delincuentes, no impunidad, no abuso de los poderosos, justicia para todos (Presidencia de la República, 1 de diciembre 2006).

En este sentido, Calderón señaló al problema de la delincuencia organizada como una cuestión territorial y como el principal problema de estados y regiones enteras. Cabe mencionar que este es un aspecto que ha caracterizado tanto al discurso de Felipe Calderón como al de su antecesor Vicente Fox, y coincide con la afirmación de Froylán Enciso (2010: 86), quien apunta que la llegada del panismo presenta un giro de la perspectiva discursiva sobre el tema de la delincuencia y del crimen organizado que manejaban los gobiernos priistas, ya que “no es el manejo de los problemas de seguridad y de salud pública por el consumo de drogas lo que ha dominado la percepción del tema durante los dos primeros gobiernos panistas, sino la idea de que el Estado ha perdido presencia territorial”. Además, Calderón aludió a la seguridad pública, a la no impunidad y a la justicia para todos, aspectos que, como analizaremos más adelante, parecen no materializarse en el día a día de muchos mexicanos.

Enseguida, el presidente presentó no sólo a los cuerpos policiacos sino también a las Fuerzas Armadas, como encargados de esta tarea en pro de la seguridad. Ordenó “depurar y fortalecer nuestros cuerpos policiacos” así como instruyó a los secretarios de la Defensa y de Marina a “redoblar el esfuerzo para garantizar la seguridad nacional por

encima de cualquier otro interés”, mientras que exhortó a que “se mejoren cuanto antes y en la medida en que el Congreso lo disponga la condición humana y familiar de los soldados y los marinos de México” (Presidencia de la República, 1 de diciembre 2006). Así, la vía policiaca-militar fue la elegida para transitar a un país más seguro, así como se dejó entrever que la apreciación del crimen organizado y del narcotráfico, responde principalmente a un asunto de seguridad nacional, la cual debe garantizarse por encima de cualquier otro interés. Todo ello sin titubear ante las exigencias presupuestarias que las dependencias encargadas de la seguridad –SSP, SEDENA, y SEMAR, principalmente- consideren necesarias para llevar a cabo su tarea. Más adelante revisaremos la asignación de recursos a lo largo de la administración calderonista a las dependencias encargadas de la seguridad.

Esta elección de las fuerzas del Estado como encargadas de recuperar el territorio y de la lucha contra la delincuencia, llevó de la mano la referencia a reformas legales, con el objetivo de “aumentar las penas para quienes más agravian a la sociedad y para que las leyes sean instrumento que protejan los derechos de los ciudadanos y no vías de impunidad para los criminales” (Presidencia de la República, 1 de diciembre de 2006). Así, se expresó el carácter punitivo de la estrategia del Estado en contra del crimen y no se mencionaron medidas preventivas o de carácter de desarrollo y bienestar sociales.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Una arista de esta óptica punitiva del gobierno federal con respecto al crimen organizado y al narcotráfico, se ha visto reflejada en los últimos años en el exponencial incremento de detenciones por supuestos delitos del fuero federal, efectuadas por los cuerpos policiacos y las Fuerzas Armadas. Según cifras de la Procuraduría General de la República, de enero a agosto de 2011, se contabilizaron 64 mil 820 personas detenidas a nivel nacional por delitos contemplados en el Código Penal Federal. Esta cifra es impresionante si se compara con los 79 mil 595 capturados entre diciembre de 2000 y septiembre de 2006. En otras palabras, los arrestos efectuados durante los primeros ocho meses de 2011 equivalen a 81.43 por ciento de los que se hicieron durante el sexenio de Vicente Fox (Díaz, 2011: 26). Así, el carácter punitivo del discurso de Calderón en materia de seguridad se acentúa también en la práctica, enmarcada en la lucha contra la delincuencia organizada.

Finalmente, se fijó la postura presidencial que reconoció la complejidad que representa enfrentar directamente a la delincuencia organizada. Se asumieron los costos inherentes y se planteó desde ese momento un escenario de lucha. Calderón, dijo:

Sé, que restablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso y por desgracia, vidas humanas.

Pero ténganlo por seguro, esta es una batalla en la que yo estaré al frente, es una batalla que tenemos que librar y que unidos los mexicanos vamos a ganar a la delincuencia (Presidencia de la República, 1 de diciembre 2006).

De entrada, aceptó que la lucha por la seguridad se desarrollaría en el largo plazo -lo cual coincide con la situación de violencia en los últimos 5 años de gobierno calderonista-, y enseguida tocó un punto que ha sido neurálgico a lo largo de la administración, cuando asumió que la pérdida de vidas humanas sería un elemento inevitable en su lucha.<sup>22</sup> Culminó con un posicionamiento de carácter bélico, en donde el presidente se auto-identificó como líder que estaría “al frente” de la “batalla que tenemos que librar”<sup>23</sup>. Así, ésta se concibe como ineludible, y exhortó a la unidad de los mexicanos para ganar tal lucha, vislumbrando así un fin victorioso.<sup>24</sup>

Esta estructura discursiva inicial en el mandato de Felipe Calderón, mostró algunos rasgos de la ideología que la subyace; siguiendo la metodología y los aportes

---

<sup>22</sup> Ante este punto, y desde una perspectiva sociológica, Michel Foucault (2004: 80) indica que el soberano no propone la muerte de sus súbditos, pero sí expone sus vidas, así el poder es localizado y ejercido al nivel de la vida. El soberano, en este caso, es el presidente, y los súbditos, los ciudadanos.

<sup>23</sup> En un discurso posterior, el 4 de diciembre de 2006, en la inauguración del Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial Hispano-Mexicano, el presidente hizo mención explícita de la lucha contra el crimen organizado catalogándola de guerra, cuando mencionó: “Tengan la certeza de que mi Gobierno está trabajando fuertemente para ganar la guerra a la delincuencia, de que se aseguren y respeten los derechos de cada quien [...]” (Presidencia de la República, 4 de diciembre de 2006).

<sup>24</sup> Cabe señalar, que en este primer discurso Calderón no hizo alusión al concepto de lucha contra el narcotráfico o contra las drogas como tal. Sin embargo, al utilizar el término delincuencia organizada y en la medida en que va conformando su discurso presidencial y se hacen visibles las acciones gubernamentales, se hace inevitable incluir la cuestión del narcotráfico como objeto discursivo central del gobierno federal.

teórico-conceptuales de van Dijk (1998), recordemos que el discurso tiene como función principal expresar creencias ideológicas, las cuales se conforman por representaciones sociales compartidas en ciertos grupos (van Dijk, 1998: 243-244). En este caso, el discurso presidencial lo entendemos como aquél que expresa la ideología de Calderón, en su calidad de Presidente de la República, así como también, en cierta medida, del grupo en el poder -en este caso el Ejecutivo Federal-, con quien comparte ciertas creencias ideológicas y representaciones sociales. Aunque hay que aceptar que también se deben de tomar en cuenta, en el análisis del discurso oficial, otras adscripciones grupales importantes de la figura presidencial, como su pertenencia al Partido Acción Nacional o su marcada adscripción a la religión católica, sin embargo, se toma aquí por encima de todo su papel como jefe del Ejecutivo Federal -así como su cargo inherente de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas- y voz principal del grupo en el gobierno federal.

En suma, las concepciones ideológicas iniciales del discurso del gobierno federal con referencia al tema de la inseguridad y la violencia en el país se comienzan a construir sobre una óptica que ve a la delincuencia organizada como el principal problema en el país, valorando, así, la seguridad por encima de cualquier otro interés. Particularmente, en el discurso presidencial, se tiene como propósito recuperar el territorio perdido ante la delincuencia y, para ello, son varios los recursos que tiene el poder Ejecutivo a su mano. En primer lugar están las Fuerzas Armadas, que tienen la tarea de recuperar la seguridad -nacional- y se posicionan como el brazo coercitivo del Estado a utilizar en esta lucha. Las asignaciones presupuestarias, por su parte, competen a los recursos económicos que el gobierno usará para llevar a cabo su empresa. Asimismo, se hará uso de mecanismos jurídicos -reformas en materia de impartición de

justicia- para mitigar el actuar de la delincuencia. Se optó, de esta manera, por un enfoque de carácter coercitivo y punitivo, el cual utilizaría recursos económicos y humanos para asegurar el territorio, sin importar los costes –incluidas las vidas humanas- que dicho propósito precisaría.

## Capítulo III

### LA SITUACIÓN DEL NARCOTRÁFICO Y LAS PRIMERAS POSTURAS OFICIALES EN MÉXICO

#### 3.1 Introducción

Después de tomar posesión, a finales de 2006, el presidente Felipe Calderón y el gobierno federal, se embarcaron en una estrategia de guerra mediático-militar, con el combate al crimen organizado y el narcotráfico (Gaytán, 2011). La primera postura del gobierno calderonista dibujó un escenario discursivo en donde se legitimó el uso de las Fuerzas Armadas para combatir al narcotráfico –vista ya como la principal amenaza a la seguridad nacional- y en donde se expresó la estrategia de combate al narcotráfico –de carácter coercitivo-punitivo- que el gobierno utilizaría para garantizar la seguridad en México.

Esta estrategia constituyó, por un lado, el despliegue, durante los primeros meses de gobierno, de más de 30 mil soldados<sup>25</sup> en diferentes ciudades del territorio nacional para evitar, como Calderón argumentó, el riesgo de que México “se convirtiera [...] en un país dominado por la inseguridad y la violencia derivada de la actuación de los grupos criminales” (Relea, 2007). Por el otro, incluyó la construcción de un discurso oficial acerca de los hechos relacionados con el combate al narcotráfico, haciendo uso de los medios de comunicación para transmitir la postura oficial y ensalzar, así, los supuestos logros de la guerra *in situ* de las fuerzas policiacas y militares del Estado.

Esta respuesta del gobierno federal, a través de los medios de comunicación, se inserta en lo que Castells (2009) define como una política mediática, la cual es “la

---

<sup>25</sup> Para principios de 2010, la SEDENA dio a conocer que casi 49 mil soldados se encuentran desplegados en el país. Aunque la institución se negó a revelar la información relacionada con el número de elementos por entidad y los enviados al Distrito Federal, pues, sostuvo, que su difusión pondría en riesgo la vida del personal militar ya que se trata de un tema de seguridad nacional (*Milenio*, 2010).

forma de hacer política a través de los medios de comunicación” (Castells, 2009: 261), y que a su vez forma parte de una política más amplia, la política informacional, que se entiende como “el uso y el procesamiento de la información como instrumento decisivo para crear poder” (Castells, 2009: 266).

En este capítulo analizaremos cómo se empezó a construir el discurso presidencial acerca del tema de la seguridad en el marco de la llamada guerra contra el narcotráfico. Revisaremos los contrastes entre la visión presidencial y la realidad social que ha vivido el país en el marco de esta lucha. En un primer lugar, se dibujará el contexto del narcotráfico y la violencia relacionada con él en México. Después, mediante el análisis de diferentes construcciones discursivas del presidente Calderón, revisaremos la evolución que ha seguido el discurso oficial en el primer año de la administración calderonista. Veremos cuáles han sido los entornos contextuales que le han rodeado y haremos un balance entre éstos y la visión presidencial.

### 3.2 Radiografía del narcotráfico y la violencia en México.

#### *3.2.1 Breves antecedentes de la evolución del narcotráfico*

El poder con el que, hoy día, cuentan las organizaciones del narcotráfico no se adquirió de la noche a la mañana ni es consecuencia del cambio de un sexenio a otro. Los recursos económicos, las capacidades corruptivas y la dispersión en la sociedad, son características que los grupos del narco han ido consolidando con el paso de los años. De tal forma, el poder actual que tiene el narcotráfico se ha visto beneficiado, paradójicamente, de las tradicionales políticas antinarcóticas y las posturas prohibicionistas en México y otros países como Estados Unidos y Colombia. Lo cual ha

permitido, a su vez, el incremento y la generalización de la violencia relacionada con el narcotráfico. Para fines prácticos, podemos ubicar tres factores históricos claves en la evolución de los cárteles de la droga en México.<sup>26</sup>

El primero, se remite al periodo de 1947 a finales de los setenta, en donde la “centralización autoritaria del Estado mexicano y el papel medular y peculiar del PRI (la *pax priista*), le permitieron controlar el negocio de las drogas ilícitas mediante instituciones como la Dirección Federal de Seguridad (DFS) (1947-1985)” (Palacios y Serrano, 2010: 106). A su vez, esta gestión gubernamental del mercado de las drogas ilícitas facilitó al Estado mexicano controlar la violencia relacionada con el narco durante esos años (Palacios y Serrano, 2010: 26). Este periodo es definido con precisión por Palacios y Serrano (Palacios y Serrano, 2010: 118), al afirmar que:

Durante las décadas de oro del narcotráfico en México, en las relaciones corruptas, pero celosamente vigiladas, entre el Estado y las organizaciones criminales encontramos un *modus operandi* caracterizado por la presencia de normas y mecanismos tácitos que rayaron en la regulación. Todo parece indicar que en ese periodo el contrabando no era considerado como una actividad inherentemente criminal o situada fuera del sistema, sino incrustada en el propio andamiaje institucional. Había algo para todos: seguridad y certidumbre para los empresarios criminales, réditos y una posición prominente para las fuerzas de seguridad, pero también una importante dosis de protección política —aunque crecientemente selectiva— para aquéllos dispuestos a incursionar en este mercado. Con el tiempo, la economía política del narcotráfico en México se traduciría en un *modus vivendi* en el que la élite política tendería a subestimar la amenaza que en el mediano y largo plazo el narcotráfico podía representar para el orden político y social del país (Palacios y Serrano, 2010: 118).

Paradójicamente, estos años coinciden con la implementación del régimen internacional de prohibición de drogas, impulsado por Estados Unidos, al que México

---

<sup>26</sup> Para una referencia más amplia sobre la historia del narcotráfico en México ver Astorga, Luis. *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio*. México: Plaza & Janés, 2005.



se adhirió “y durante todo el siglo XX el gobierno mexicano firmó todos los acuerdos internacionales relacionados” (Chabat, 2010: 23).<sup>27</sup>

El segundo momento histórico se relaciona con la presión que Washington ejerció al gobierno mexicano para atacar el tráfico ilegal de drogas, principalmente desde finales de los setenta hasta la década de los noventa. Las políticas antinarcóticos recetadas por EEUU se tradujeron en operaciones militares en México para la erradicación de cultivos ilegales. La fórmula más acabada de este tipo de estrategias se daría a mediados de los setenta, donde “con el apoyo decidido de Washington, el gobierno mexicano respondió a este desafío con la campaña permanente de erradicación, el uso intensivo de herbicidas y el despliegue a partir de 1977 de la Operación Cóndor<sup>28</sup>, la primera ‘batalla militar’ en lo que sería la guerra de México contra las drogas” (Craig en Palacios y Serrano, 2010: 124).

---

<sup>27</sup> La regulación jurídica mexicana de la droga se ve muy tempranamente influida por la acción internacional en contra de ésta. Tal acción internacional tiene como punto de partida la Convención del Opio de Shanghai, celebrada en 1909, origen de la Conferencia de La Haya de 1912, a la que asistieron representantes de doce Estados, y en donde se concluyó la Convención de La Haya, que entró en vigor en 1915. Los principios establecidos en esa Convención han seguido siendo la base de la regulación internacional de las drogas. México formó parte desde un comienzo de la comunidad de Estados que se sometieron a este marco jurídico internacional; el 8 de marzo de 1925 firmó el protocolo relativo al cumplimiento y observancia de la citada Convención de La Haya; suscribió con posterioridad la Convención celebrada en Ginebra el 13 de julio de 1931, que limitó la fabricación y reglamentó la distribución de enervantes; y se reservó el derecho, al firmar esta última, de aplicar en su territorio medidas más estrictas que las establecidas en ella relativamente a la restricción del cultivo, elaboración, uso, posesión, importación y consumo de las drogas a que se refería. Ya en 1926 comenzó el Código Sanitario, y algo más tarde el Código Penal, a remitirse a los tratados y convenciones internacionales suscritos por México en materia de enervantes. El país es signatario de la Convención Única sobre Estupefacientes aprobada en Nueva York el 25 de marzo de 1961 y en vigor desde el 13 de diciembre de 1964, y del Protocolo aprobado en Ginebra el 25 de marzo de 1972 y en vigor desde el 8 de agosto de 1975, que la modifica, así como del Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas suscrito en Viena el 21 de febrero de 1971, en vigor desde el 16 de agosto de 1976, instrumentos todos que casi sin excepción han dejado sin vigencia a los anteriores. En fin, México ratificó en 1990, la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, acordada en Viena en 1988, y en vigor (Bunster, 1993: 15-16).

<sup>28</sup> Este operativo militar encaminado a la erradicación de los campos de cultivo de drogas ilícitas – principalmente *cannabis* y adormidera- tuvo su origen en septiembre de 1976, cuando Félix Galván

La presión ejercida por Estados Unidos -desde la administración Nixon e intensificados durante el mandato de Ronald Reagan- hacia los países del continente, implicó la adopción de medidas coercitivas y represivas delineadas por Washington. Durante los últimos años del gobierno de Miguel de la Madrid, México adoptó el discurso de la *seguridad nacional* frente al tema de las drogas y el narcotráfico. Este cambio implicó la reestructuración de los aparatos de inteligencia en los años siguientes, Además, aumentó el papel de las fuerzas armadas y de diversas reformas legales y políticas en el manejo del tema. El narcotráfico ya no era una cuestión de seguridad pública, y mucho menos estaba limitado a un tema de salud: era un asunto de Estado. Esta perspectiva continuó y se intensificó a partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, principalmente con la creación, en 1989, del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), que ocuparía un lugar central en la lucha contra el narcotráfico.

En su conjunto, las políticas antinarcóticos y prohibicionistas tendrían un efecto catalizador en las capacidades operacionales de los cárteles mexicanos; “el cierre de la ruta turco-francesa de heroína de los setenta y de la ruta del Caribe para la cocaína, amplió el potencial de ganancia por producción y trasiego de estas sustancias por México” (Enciso, 2010: 63).<sup>29</sup> Las organizaciones criminales mexicanas aprovecharon

---

López, entonces secretario de la Defensa, lanzó el Plan Cóndor en Chihuahua, Sinaloa y Durango (el llamado, Triángulo Dorado). Este operativo y los subsiguientes –duró de 1977 a 1987- fueron recordados en la sierra de Sinaloa por sus brutales violaciones a los derechos humanos. Participaron 5 mil soldados y 350 agentes de la Policía Judicial Federal, tan sólo en el primer operativo, de tiempo completo. Por su parte, el gobierno de Estados Unidos proporcionó material de telecomunicaciones y helicópteros, así como capacitó y pagó a pilotos. No obstante, la instrumentación de la Operación Cóndor, de manera paradójica, hizo crecer más el negocio de las drogas ilícitas; lo prohibido se cotiza más alto. Asimismo, uno de los efectos de este operativo fue la diversificación y ampliación del narcotráfico (Enciso, 2010: 80-81).

<sup>29</sup> Dentro de las políticas en contra del narcotráfico que resultaron contraproducentes, estuvo la capacitación y el entrenamiento de cuerpos de seguridad mexicanos. El ejemplo más claro de esto fue el entrenamiento de los GAFES (Grupos Aeromóviles Especiales) de las fuerzas armadas de México, en los campos militares de Fort Bragg, Carolina del Norte, donde se les enseñaban técnicas de combate utilizados contra los grupos guerrilleros a finales de los ochenta y principios de los noventa.

dicha situación para posicionarse en el comercio ilegal de drogas hacia Estados Unidos, superando incluso a organizaciones colombianas como el cártel de Medellín y el cártel de Cali.<sup>30</sup> De esta manera, surge la economía política del narcotráfico -de precios inflados por el riesgo de participar en el mercado subterráneo- de la que surgió la consecuencia más desastrosa de este fenómeno: la erección de la violencia como parte de la vida cotidiana en la frontera y en algunas zonas productoras de sustancias psicoactivas criminalizadas (Enciso, 2010: 63).<sup>31</sup> En estas nuevas condiciones, el Estado mexicano, “sencillamente no pudo imponer su autoridad y el sistema regulador (de años atrás) se desplomó ante el cada vez más violento poderío de los cárteles” (Palacios y Serrano, 2010: 126).

El tercer momento de la evolución del narcotráfico en México, se puede ubicar desde fines de los noventa hasta la primera década del siglo XXI. Con los gobiernos panistas, la manera de enfrentarse al narcotráfico no distó mucho de lo que se venía haciendo con anterioridad: hubo reformas legales, se continuó la militarización de los cuerpos policiacos, el Ejército continuó su participación en la seguridad pública, se anunciaron en la prensa las capturas de capos y la intercepción y erradicación de drogas, de manera sensacional a sensacionalista (Enciso, 2010: 79, 89).

---

Eventualmente, con la deserción de elementos de estos grupos militares de elite, se formaría el grupo de sicarios –y ahora uno de los principales cárteles de la droga mexicanos- conocido como Los Zetas (Arsenault 2010).

<sup>30</sup> Las políticas militaristas de Bogotá y Washington, que encontraron su máxima expresión en el Plan Colombia, disminuyeron la presencia de los cárteles colombianos, dejando así a los cárteles mexicanos como los más poderosos del continente (Benítez y Rodríguez, 2009: 37).

<sup>31</sup> He aquí un punto clave. Las políticas antinarcóticos, de corte tradicional –y dictadas, principalmente, por Washington-, que se fundamentan en la represión de la oferta de drogas ilícitas, no han probado sólo su inutilidad sino también que son contraproducentes. Esto se debe a que la represión de la oferta de drogas amplifica la oferta incrementando su rentabilidad. Además, en un contexto de economía abierta, la mayor demanda del mercado mundial provoca una mayor especialización del país productor de drogas, como ha pasado en México. Los gobiernos insisten en esta “guerra contra las drogas ilícitas” a pesar de que tanto la experiencia, la historia y los análisis muestran que la represión de la oferta, política dominante en la lucha contra el narcotráfico, no ha sido sólo inútil sino también socialmente dañina (Ortiz, 2003: 47-48).

El principal elemento a destacar es la escalada de violencia que se suscitó en el país, no sólo entre las organizaciones del narco, sino también entre éstas y las fuerzas del Estado. Se presentaron dos factores que incidieron en la lógica de la violencia. Por un lado, el tránsito a una economía de trasiego de cocaína dotó a los cárteles de mayores capacidades económicas –así como corruptivas y de armamento-; por el otro, el agotamiento del modelo de protección regulado por el Estado dejó de garantizar su tajada del mercado a cada organización criminal, por lo que éstas, al notar la debilidad del Estado, comenzaron a expandirse y a formar sus propias fuerzas de seguridad (como las organizaciones paramilitares de los Zetas) para asegurar el control de sus mercados y rutas (Enciso, 2010: 136).

Es así como apareció una nueva serie de inercias en el mundo del narco – fragmentaciones, alianzas, diversificación de actividades delictivas y expansión a otros países-, las cuales tuvieron como una de sus consecuencias más palpables el incremento de la violencia relacionada con el narcotráfico.

En suma, los contextos de estos periodos y las políticas antinarcóticos y prohibicionistas en México y otras partes del continente, permitieron el empoderamiento –financiero, armamentístico, socio-cultural y político- de los grupos del narcotráfico. Esta sería una experiencia de la cual no se aprendería lo suficiente y, al llegar Felipe Calderón a la presidencia en 2006, la línea de actuación ante el fenómeno del narcotráfico seguiría el mismo tono de las políticas tradicionales contra las drogas. Esta respuesta gubernamental, como veremos, no ha dado lugar a la desarticulación o a la reducción de las capacidades de los cárteles de la droga mexicanos y, por el contrario, parecería que estos grupos han avanzado en sus capacidades operacionales y logísticas,

así como han aumentado sus recursos financieros, extendido su campo de influencia a más países.

### 3.2.2 *Violencia y narcotráfico en el sexenio calderonista*

Para 2006, la situación del narcotráfico en México presentaba fuertes tensiones en las dinámicas entre sus grupos y, entre éstos y el Estado. Seis cárteles tenían una fuerte presencia a lo largo y ancho del territorio nacional: el del Golfo, el de Sinaloa, Los Zetas, el de Juárez, el de Tijuana y el de La Familia Michoacana. Además, existía una disputa entre el cartel de Sinaloa (comandado por Joaquín *El Chapo* Guzmán) y el del Golfo (liderado por Eduardo Costilla, *El Coss*), pero en 2007 la DEA (*Drug Enforcement Administration*) advirtió un pacto entre ambas organizaciones que después se consumó. Este hecho provocó la separación de Los Zetas del cártel del Golfo en marzo de 2010, mientras que este último se unió a La Familia Michoacana y se crearon brazos armados como La Resistencia, el cártel de Guadalajara Nueva Generación, Los Pelones y Los Ántrax. Por su parte, Los Zetas se aliaron con la organización de los hermanos Beltrán Leyva (ahora Cártel del Pacífico Sur), que a su vez se había separado del cártel de Sinaloa, y con el cártel de Juárez, acérrimo rival de la organización comandada por *El Chapo* Guzmán (Flores en Ravelo, 2011: 12). Así, en 2011, divisiones, pugnas y escisiones en el mundo del narcotráfico dieron lugar a una serie de nuevos cárteles y otras organizaciones –más pequeñas- dedicados al tráfico de drogas ilícitas y a delitos relacionados.<sup>32</sup>

Ante este panorama, después de asumir el poder el 1 de diciembre de 2006, el presidente Felipe Calderón proclamó una batalla en contra de los cárteles de la droga, y

---

<sup>32</sup> Además, del los cárteles del Golfo, de Sinaloa y de Tijuana, que existían ya en 2006, para 2011 ya habían otras organizaciones como el cártel de Jalisco Nueva Generación, el cártel Independiente de Acapulco, La Mano con ojos, La Resistencia, La Familia Michoacana, los Caballeros Templarios, el cártel del Milenio, el cártel del Pacífico Sur y el cártel de Colima.

puso a las Fuerzas Armadas como las encargadas de librar dicha guerra. Esta declaratoria de guerra se vería *in situ* el 11 de diciembre de ese año, con el Operativo Conjunto Michoacán, el estado natal del presidente Calderón, el cual consistió en “el despliegue de hasta 7 mil efectivos militares y de corporaciones policiacas federales para frenar al narcotráfico y su violencia en el territorio michoacano” (García, 2006).<sup>33</sup> Los operativos militares pronto se extendieron en los estados de la República, principalmente a Chihuahua, Sinaloa y Baja California, así como se posicionaron a las fuerzas castrenses en carreteras y calles del país. Y si bien estos operativos lograron reducir en algún grado la presencia del narcotráfico en los estados mencionados, a su vez provocaron el llamado “efecto cucaracha”, el cual consistía en el desplazamiento de la narcoviencia de un estado a otro; de hecho, “a raíz del operativo en Michoacán comenzó a crecer la violencia en estados que no presentaban tal fenómeno de manera importante como Sonora, Nuevo León, Veracruz y Tabasco” (Chabat 2010: 30). Para 2007, la presencia de los cárteles se registró en 21 de los 32 estados y, en 2010, las organizaciones del narcotráfico estaban en todos los estados –con excepción de Tlaxcala- (Guerrero, 2010).

Con estos operativos y el creciente poder de los cárteles de la droga, la escalada de violencia en el país no se hizo esperar. Los constantes enfrentamientos y venganzas entre bandas rivales, así como los embates entre éstas y las fuerzas federales han dejado una huella profunda de violencia. El primer indicador al que se acude para dimensionar la situación de violencia en México, es la elevada cifra de homicidios violentos

---

<sup>33</sup> Con respecto a este operativo, el general de división de la SEDENA, Manuel García Ruíz, afirmó que el combate contra el narcotráfico en Michoacán terminaría con una victoria para las Fuerzas Armadas. “Nosotros no vamos a la guerra si no estamos seguros de ganar”, sentenció García Ruíz, quien encabezó el Operativo (García, 2006). Este hecho contribuye al discurso bélico implementado por el gobierno federal, ya que se lleva a cabo una “guerra”, un “combate”, una “lucha”, una “batalla”, todo con la finalidad de “ganar”, de salir victoriosos. Aunque no se ha indicado cómo y cuándo se puede decir que dicha guerra ha sido ganada o, en su caso, perdida.

relacionados con el narcotráfico –ya sean, según define el gobierno federal, ejecuciones, enfrentamientos y homicidios-agresiones- en lo que va del sexenio calderonista. Para julio de 2011, se contabilizaron cerca de 50 mil 490 asesinatos relacionados con el crimen organizado.<sup>34</sup> En cuatro años y medio de la administración de Felipe Calderón, los asesinatos vinculados con la delincuencia organizada aumentaron 575% en relación con la administración de Vicente Fox. Aún más, de los 74 mil 551 homicidios dolosos ocurridos durante el sexenio foxista, 8 mil 780 correspondieron a ejecuciones relacionadas con el crimen organizado -11.7 de cada 100 homicidios dolosos-, mientras que en la administración de Calderón de los 70 mil 107 homicidios dolosos ocurridos entre diciembre de 2006 y mayo de 2011, 72% correspondió a asesinatos relacionados con el crimen organizado (Mendoza y Navarro, 2011).

Asimismo, dentro de estas cifras y en el marco del combate contra el narcotráfico y el despliegue de efectivos militares en la mayor parte del país, los casos de homicidios de civiles han sido una desafortunada constante, que ha tenido un desgarrador efecto en el tejido social mexicano. Empresarios, defensores de los derechos humanos, activistas, secuestrados, estudiantes, periodistas y menores de edad forman parte de la lista de asesinatos cometidos en el país. No hay estadísticas oficiales de cuántos civiles han sido asesinados en lo que va del sexenio y ante esta falta de investigación, la especulación del gobierno se ha convertido en oficial cuando indican que sólo 10% de los más de 50 mil homicidios pertenecen a civiles, dando una cifra de más de 5 mil homicidios relacionados con la guerra contra el narcotráfico. No obstante el porcentaje real de muertes de civiles, el hecho de que se hablen de esta cantidad de

---

<sup>34</sup> De los cuales, mil 76 han sido menores de edad, según reportes de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Geremia, 2011: 9).

homicidios y las circunstancias de los mismos presenta por sí mismo una panorámica grave y que requiere de atención urgente.

A estos hechos de violencia se unen la estimación de unos 50 mil huérfanos de la guerra contra el narcotráfico (Barra y Joloy, 2011: 33), los 3 mil casos de desapariciones forzadas (Díaz, 2011a), y la situación de los desplazados por el conflicto –tan sólo en Cd. Juárez se documentaron más de 220 mil personas desplazadas- (*Norwegian Refugee Council*, 2011) en lo que va del sexenio calderonista. En conjunto, señalan el contexto de guerra que se vive en el país. Más aún, dan cuenta de la gran vulnerabilidad de la sociedad no sólo ante los grupos delictivos sino ante las propias fuerzas del Estado, proclives a la violación de derechos humanos.

Es importante hacer, en este sentido, una aclaración sobre la situación de la violencia en México desde una visión jurídica. Siguiendo a Sandoval (2012), desde la óptica del derecho penal internacional, en México se cumplen los requisitos para declarar que existe un conflicto armado interno. El Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia ha venido desarrollando una clara jurisprudencia sobre este tipo de conflictos. Para que una corte internacional reconozca su existencia es necesario analizar la intensidad de la violencia y la organización de los grupos que toman parte en las hostilidades. La intensidad, por un lado, se determina por: 1) la duración del conflicto; 2) el tipo de armas usadas; 3) el empleo de fuerzas militares, y; 4) el desplazamiento de civiles (Sandoval, 2012: 50).

Como ya revisamos la violencia en México tiene por lo menos cinco años en alta intensidad y ha dejado, hasta septiembre de 2011, cerca de 50 mil homicidios relacionados con el conflicto según cifras oficiales. Además, en el país se observa el uso cotidiano de armas como las R-15 y AK-47, ametralladoras calibre 7.62 mm.,



explosivos C-4, cohetes antitanque M72 y AT-4, lanzacohetes RPG-7, lanzagranadas MGL calibre 37 mm., granadas de 37 y 40 mm., además de fusiles Barret calibre .50 y armas con capacidad para disparar municiones calibre 5.7 x 28, capaces de penetrar distintos tipos de blindajes. Incluso se ha detectado el uso de minas antipersonales. Se trata de algunas de las armas más usadas en conflictos armados y prohibidas por tratados internacionales (Sandoval, 2012: 50).

La jurisprudencia también toma en consideración el uso del Ejército en lugar de las fuerzas policíacas para combatir contra los grupos armados. En este sentido, se encuentran desplegados, para fines de 2011, cerca de 50 mil elementos de las Fuerzas Armadas (Sandoval, 2012: 50).

Finalmente, se deben de apuntar los desplazamientos de civiles, los cuales se estiman en 1 millón 648 mil 387 ciudadanos que se han visto forzados u obligados a escapar o huir de su hogar o lugar de residencia debido a la violencia y a la amenaza a su integridad física (Parametria, 2011a).

En relación con la organización de los cárteles de la droga, se puede indicar que cuentan con “estructuras claramente jerarquizadas, con líneas de mando y que operan a escala internacional” (Sandoval, 2012: 50).<sup>35</sup>

Con todo lo anterior, se puede afirmar que México cumple con todos los requisitos para que se le considere como un conflicto armado conforme a la jurisprudencia internacional.

---

<sup>35</sup> La Universidad de Uppsala, en Suecia, clasifica a los cárteles de la droga mexicanos como grupos formalmente organizados, en su base de datos UCDP (*Uppsala Conflict Data Program*) (Universidad de Uppsala, 2010).

### *3.2.3 Factores sociales de la violencia: pobreza y desigualdad*

El empoderamiento de los grupos del narcotráfico así como el aumento de la violencia social, se han nutrido de un malestar social de raíces más profundas en México: la pobreza y la desigualdad social. Estos dos fenómenos en el país –aunados al desempleo y al subempleo- ofrecen un escenario idóneo para que los grupos delictivos, ofreciendo oportunidades económicas que escasean en otros espacios, ensanchen sus filas con personas faltas de otras fuentes de ingreso y de escasos recursos. Por su parte, las espirales de violencia en México –así como en el resto de América Latina- encuentran un origen en la desigualdad socioeconómica de los países (Alba y Dirk, 2007: 496). Como lo indica Wilkinson (2004: 1-12), la escala de las diferencias de ingresos entre ricos y pobres –desigualdad- es el factor ambiental determinante de los niveles de violencia en las sociedades. En otras palabras, sociedades más desiguales tienden a ser sociedades más violentas.

Así, en lo que va de la administración calderonista, los datos referidos a la pobreza y la desigualdad en el país no son nada alentadores y presentan serios retos como lo hacen, a la par, los índices de violencia ya referidos. Una breve ojeada a las cifras en este rubro deja claro el aumento tanto de la pobreza como de la desigualdad en el país.

La pobreza en México no sólo se extiende a cerca de la mitad de la población, sino que se ha visto empeorada en los últimos años. A pesar de una leve tendencia en la reversión de la pobreza desde 2000 hasta 2006, la administración calderonista no ha dado buenos resultados en la materia. Según estudios del Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el número de personas en

situación de pobreza subió de 48,8 millones a 52 millones<sup>36</sup> entre 2008 y 2010, lo que significa que se pasó del 44.5 al 46.2 por ciento de la población que se encuentra en esta situación en esos dos años. En cuanto a la pobreza extrema -la que tiene tres o más carencias sociales<sup>37</sup>- pasó de 10.6 al 10.4 por ciento de la población total, con lo que se mantuvo en el nivel de 11.7 millones de personas. Además, 28 millones de mexicanos, en 2010, tenían carencia por acceso a la alimentación, lo que representa un aumento de 4.2 millones en ese par de años (Mayoral, 2011). Uno de los principales factores de este fenómeno es el gasto público para atender las necesidades sociales que ha hecho México desde 1985, que pasó de representar menos del 2 por ciento del PIB a 7.2 en 2010. Sin embargo, representa poco más de la tercera parte del gasto porcentual promedio que realizan los demás países de la OCDE (González, 2012: 28).

La situación de la desigualdad no es menos alarmante. En 2006, al terminar el sexenio de Vicente Fox -con base en la Encuesta Nacional del Ingreso y el Gasto de los Hogares (ENIGH) 2006 y 2008, del INEGI- la distribución familiar del ingreso era como sigue: el 10 por ciento de las familias más pobres, el llamado decil I, acaparaba el 2.4 por ciento del ingreso trimestral total de aquél año; en el otro extremo, el 10 por ciento de las familias más ricas, el llamado decil X, concentraba el 34.5 por ciento del ingreso trimestral total. Para 2008, el segundo año de Calderón, la situación se había modificado a favor del decil X -ya que éste pasó a captar el 36.6 por ciento del ingreso trimestral total- y en detrimento del decil I -el cual disminuyó su ocupación del ingreso total al 1.7 por ciento (Márquez en Ramales, 2010: 2).<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> De los cuales, la población infantil constituye casi la mitad (González, 2012: 28).

<sup>37</sup> Salud, educación, alimentos, vivienda, por ejemplo.

<sup>38</sup> En cuanto a los números absolutos, para 2006, el ingreso corriente trimestral promedio total (de aquí en adelante ingreso promedio total) de una familia del 10 por ciento más pobre de la población era de 6 651 pesos, en tanto que el ingreso respectivo de una familia del 10 por ciento más rico ascendía a 133 078 pesos; o sea, que el ingreso promedio total de una familia del decil X era 20 veces mayor al ingreso

Sin embargo, según los *Indicadores del Desarrollo Mundial 2010* del Banco Mundial, las desigualdades sociales en México son todavía más profundas de lo que muestran las ENIGH 2006 y 2008. Según el BM, hacia 2008, al 10 por ciento más pobre de los mexicanos les correspondía el 1.2 por ciento del ingreso nacional total; en el otro extremo, el 10 por ciento más rico de la población concentraba el 41.3 por ciento de la renta nacional total (Ramales, 2010: 4).

Cabe añadir que México, sólo por debajo de Chile, tiene el nivel más elevado de desigualdad de ingresos de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde obtiene un 0.475 en el coeficiente de Gini (donde 1 es la desigualdad perfecta y 0 la igualdad perfecta). Mientras que países como Noruega o República Checa, cuentan con 0.25 y 0.256 respectivamente y el promedio de los países de la OCDE es de 0.314 (OCDE, 2011).

De tal forma, la creciente pobreza y la marcada desigualdad en México componen un ambiente social que facilita no sólo la expansión de los grupos delictivos, sobre todo por la cantidad de jóvenes en tan precarias circunstancias, sino también la instauración de redes de corrupción e impunidad debido a raquíuticos ingresos de grandes sectores de la población. Y no sólo eso. La ausencia del Estado y el insuficiente gasto social, ha permitido que la violencia organizada sea una fuente de orden y control, de distribución de recursos –ahí donde el Estado no llega-, así como de legitimidad e incluso de identidad (Alba y Kruijt, 2007: 2007).

---

promedio total de una familia del decil I. Brecha entre ricos y pobres que se agrandaría durante los dos primeros años de la actual administración, autodenominada como la “administración del empleo”. Así las cosas, para 2008 el ingreso promedio total de una familia del decil I había descendido a 6 116 pesos (una disminución del 8 por ciento con respecto al ingreso promedio total de 2006), en tanto que el ingreso respectivo de una familia del decil X sólo había disminuido 0.02 por ciento con respecto al ingreso promedio total de 2006 (de 133 078 pesos) para ubicarse en 133 048 pesos; es decir, que hacia 2008 el ingreso promedio total de una familia del decil X era casi 22 veces mayor al ingreso respectivo de una familia del 10 por ciento más pobre del país (Márquez en Ramales, 2010: 3).

Es este mar de violencia e inseguridad, de situación de indefensión de la sociedad y de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, de desigualdad y pobreza el contexto social en donde se transmite el discurso oficial. Así, el contenido de los mensajes presidenciales adquieren vital relevancia, ya que dejan ver la postura del gobierno federal y sus prioridades en materia de seguridad, así como la concepción que se tiene del fenómeno del narcotráfico, del actuar del gobierno y de las líneas de acción que se han elegido para atender dicha cuestión. Abordemos, entonces, la evolución del discurso presidencial.

### 3.3 El punto de partida: el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

El primer documento oficial en donde el Ejecutivo Federal fija su postura ante la gama de temas dentro de la agenda nacional es el Plan Nacional de Desarrollo. El documento se elabora durante los primeros seis meses de cada gobierno y en él se plasman los objetivos, las estrategias y las prioridades –con metas intermedias, para el fin de la administración en turno- en los diversos rubros de la agenda política del país, a saber, seguridad, economía, política, democracia, relaciones exteriores, etc.

En concreto, la forma en que se aborda desde el PND la cuestión de la seguridad pública es de fundamental importancia, ya que señala los puntos de vista iniciales de la administración sobre cómo se entienden dichos fenómenos y de qué manera se debe de actuar en consecuencia.<sup>39</sup> Plantea, por así decirlo, las “buenas intenciones” del Ejecutivo Federal para la gestión de su gobierno. Revisemos, para analizar mejor la

---

<sup>39</sup> Si retomamos los aportes teóricos de los estudios del discurso, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, puede entenderse como una unidad discursiva verbal que expresa la ideología del grupo en el gobierno y la posición que toman, o podrían tomar, respecto a la extensa temática de su administración.

conformación del discurso oficial, el contexto de inicio de sexenio en el cual se enmarca el PND calderonista.

### *3.3.1 Aspectos contextuales*

En los primeros meses de gobierno de la administración calderonista, una serie de factores dibujaron el escenario sociopolítico del país y, a su vez, fueron referentes obligados para interpretar el rumbo que tomó el discurso oficial. En este sentido, son cuatro los elementos contextuales que marcaron el tono del discurso presidencial: el escenario postelectoral; la polémica toma de posesión en San Lázaro; el uso de la fuerza del Estado para tratar de dirimir el conflicto de la APPO y; el creciente poder de los grupos del narcotráfico y la violencia relacionada a este ámbito (debido a que ya tocamos este último, no será necesario desarrollarlo a continuación).

Como vimos en el capítulo anterior, a finales de 2006, el escenario postelectoral en México mostraba una marcada polarización política en el país, que se intensificó debido al estrecho margen de votos que le dio el triunfo a Calderón. Con esta cerrada votación aunada a la división política entre el electorado, “Calderón tomó el poder bajo la sospecha de fraude electoral por una buena parte de la sociedad mexicana” (Enciso, 2010: 87). Esto se pudo reflejar, en enero de 2007, en algunas encuestas de opinión en donde el mandatario obtuvo apenas un 47% de aprobación, la cifra más baja en lo que va de sus cinco años de administración (Parametría, 2011). Este halo de legitimidad cuestionada y desaprobación ciudadana, ha acompañado al presidente a lo largo de su administración y ha sido un motivo principal en su política informacional.

En este clima de dudas sobre su legitimidad, el nombramiento de Felipe Calderón, como titular del Ejecutivo Federal, se vio envuelto en una polémica toma de posesión. Gracias a las fuerzas federales –Estado Mayor Presidencial y elementos del

Ejército- el presidente asumió la presidencia a pesar del fuerte rechazo en las inmediaciones de San Lázaro.

La tendencia a utilizar los brazos coercitivos del Estado no sólo se manifestó en la toma de posesión de Calderón, sino que también mantuvo su línea durante el conflicto entre el gobierno y la APPO. El gobierno federal, ahora bajo el mando de Felipe Calderón, mantuvo la línea dura y cerró el canal político para la resolución del conflicto.

Con estos eventos como trasfondo, se construyó el discurso en materia de seguridad plasmado en el PND calderonista. Siguiendo la metodología planteada por van Dijk (1996) abordemos los elementos principales.

### *3.3.2 Elementos discursivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*

#### *Descripciones autoidentitarias*

En el PND, se recurrió a ideas como la nación, el pueblo o el Estado, como componentes de un *nosotros* homogéneo. Dentro de este llamado a la unión se posicionó desde un inicio a las Fuerzas Armadas como miembro central de ese *nosotros* –del endogrupo (van Dijk, 1996)-<sup>40</sup> y se les elogió por encima de cualquier otra institución.<sup>41</sup>

#### *Descripciones de actividad*

---

<sup>40</sup> Que se conforma por quienes forman dicho discurso y se sienten identificados entre sí, en buena parte por su sentimiento de lejanía con los otros grupos externos, los cuales son definidos como el exogrupo, y es contra quienes está dirigido el discurso y los actos violentos o de deslegitimación que realiza el endogrupo.

<sup>41</sup> “La larga lucha para erigirnos en una nación libre, en una nación de derecho no puede entenderse sin las Fuerzas Armadas. México ha depositado en las instituciones militares la enorme responsabilidad y el gran privilegio de ser garantes de la seguridad, de la soberanía nacional y de la protección de los intereses de la nación. Los retos que hoy enfrenta el país son grandes y exigen la entrega de quienes tiene el honor y la responsabilidad de servir al pueblo de México” (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, 67).

A diferencia de los informes de gobierno, donde se expresa las acciones del gobierno, en el PND se plantean los objetivos y las líneas de acción a seguir en el futuro, por lo que no se presenta referencia alguna a las acciones del gobierno federal. Se indica solamente que, dado que el narcotráfico es una amenaza a la seguridad nacional, el Estado mexicano debe combatirlo.

### *Descripciones de propósitos*

El punto de partida de estos objetivos, es la consideración del narcotráfico como la amenaza principal a la nación, al Estado mexicano, al *nosotros* construido por el gobierno federal. Se percibe que el narcotráfico “desafía al Estado y se convierte en una fuerte amenaza para la seguridad nacional”, y ante ello “el Estado mexicano no puede ni debe renunciar a combatir este problema con todos los recursos a su alcance” (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, 46, 58).<sup>42</sup> De esta manera, se les encomienda a las FFAA velar por la seguridad nacional y, ante ello, se debe “apoyar la labor de las Fuerzas Armadas en sus labores como garantes de la seguridad interior del país, y específicamente en el combate al crimen organizado” (PND 2007-2012, 59).<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Es de suma importancia apuntar que el PND 2007-2012, no contiene reflexiones específicas sobre la seguridad nacional ni es definida en él, un tema que había estado presente en todos los planes anteriores, en especial el de Fox, donde existe la mayor elaboración sobre seguridad nacional; se presentaban, en el plan foxista, como amenazas a la seguridad la pobreza, la desigualdad, el crimen organizado, la corrupción debida al narcotráfico, la destrucción ambiental y la vulnerabilidad de la población frente a desastres naturales, y además se señalaba la necesidad de elaborar una agenda de riesgos, se rechazaba a concebir a la oposición política como amenaza a la seguridad nacional, costumbre propia de los gobiernos priistas, y se reivindicaba una concepción integral de seguridad y no una de corte policiaco-militar. Desafortunadamente, la retórica del plan foxista no correspondió con cambios positivos en la sociedad, pero al menos existió un planteamiento estratégico discursivo al respecto. Mientras tanto, la visión sobre seguridad nacional en el PND de Calderón no toma en cuenta las dimensiones sociales, educativas, laborales, alimentarias, y presenta una óptica acotada al aspecto policiaco-militar de tipo preventivo o represivo, por lo que no es de extrañar la tendencia a incrementar los presupuestos de las dependencias policiacas y militares (Piñeyro 2009: 144-147).

<sup>43</sup> Más aún, esta utilización de las Fuerzas Armadas en el combate contra el narcotráfico y el crimen organizado, la justifica el gobierno federal al apuntar que, en su momento, “casi el 90% de la población [estaba] de acuerdo en que el ejército tome parte en esta batalla” (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, 67”).



Asimismo, se justifica la “colaboración de las Fuerzas Armadas en esta lucha”, ya que el poder de las bandas del narcotráfico “con gran frecuencia supera al de los cuerpos policiacos encargados de combatirlos” (PND 2007-2012, 58-59).

Un propósito principal se enfoca a la reducción de los delitos así como de la percepción social sobre los mismos. Se apunta que: “Los esfuerzos y acciones que el gobierno realice en materia de seguridad, además de reducir los índices de delincuencia, deben verse reflejados en la percepción de la ciudadanía sobre la seguridad, de modo que en 2012 la mayoría de la población declare que se siente segura en su comunidad” (idem, 54). En este sentido, el gobierno instrumentó una política informacional (Castells, 2009), la que, siguiendo a Cisneros (2011: 29), comprende una estrategia donde importa más la percepción que los resultados, la cual construyó un imaginario de una guerra y de un enemigo común, el narcotráfico, ante el cual, como se dice, tenemos que cerrar filas.

Otro propósito central, en relación con la Seguridad Pública, fue mejorar “sustancialmente la calidad de la seguridad pública iniciando con la modernización y fortalecimiento de los cuerpos policiales” (PND 2007-2012, 73). Se planteó además la necesidad de “promover esfuerzos de colaboración e intercambio de información para combatir al tráfico y consumo de drogas con los países que tienen una alta demanda de estupefacientes” (PND 2007-2012, 70-71). De igual manera, se indicó como objetivo “desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos” (PND 2007-2012, 77).

Se construyó, entonces, una visión técnico-burocrática, o sea, organizativa y logística, en donde, por un lado, se requiere mayor cooperación interinstitucional entre organismos civiles y militares en México, así como con sus contrapartes

estadounidenses y, por el otro, se sostiene que se necesita de entrenamiento especializado y equipos de comunicación, transporte y armamento modernos; todo ello para fortalecer la profesionalización policiaca acompañada de altos salarios para atraer al reclutamiento y disuadir los actos de corrupción (Piñeyro, 2010, 158-159).<sup>44</sup>

No obstante, dos objetivos del Plan quedaron opacados por los ya mencionados, y han servido para la elaboración de críticas constantes a la estrategia en materia de seguridad de Calderón: la necesidad de abordar los aspectos sociales en el combate al narcotráfico y el apego a los derechos humanos que debe de mantener el gobierno en su actuar. Ambos tópicos fueron tocados breve y tangencialmente.

#### *Descripciones de normas y valores*

El Plan expresó que el valor máximo para el gobierno mexicano es la seguridad, la cual se encuentra “por encima de cualquier otro interés” (PND 2007-2012, 69). Lo cual ha adquirido dimensiones riesgosas, ya que a la hora de actuar, las fuerzas del Estado dejan supeditados valores como la libertad o normas relativas a los derechos humanos, a la noción de la seguridad.

Vemos también una postura que encaja en la visión prohibicionista sobre las drogas ilícitas. Se afirmó que “nadie duda del gran daño y deterioro social que genera no sólo el tráfico sino también el consumo de drogas en México”, o que es necesario

---

<sup>44</sup> En cuanto a los presupuestos para los cuerpos policiacos federales, es importante apuntar que la Secretaría de Seguridad Pública ha sido la dependencia que más incremento ha tenido en los cinco años de la administración calderonista. De pasar de un presupuesto de 13 mil 664 millones 682 mil 654 pesos en 2007, a un erario, en 2011, de 35 mil 519 millones 104 mil 867 pesos, un incremento de 159,93% de su monto inicial. Mientras que otras secretarías no se han visto tan beneficiadas por el gasto feral; por ejemplo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social pasó de tener, en 2007, 3 mil 234 millones 715 mil 603 pesos, a contar con 3 mil 704 millones 657 mil 375 pesos, en 2011, un aumento de tan sólo el 14,53% de su presupuesto inicial. Para darnos una idea de si los aumentos son pequeños o considerables, tenemos que el presupuesto de egresos de la Federación aumentó, de 2007 a 2011, en un 52% de su monto inicial (de 2 billones, 260 mil 412 millones 500 mil pesos a 3 billones 438 mil 895 millones 500 mil pesos), muy por debajo del aumento de la SSP y por encima, considerablemente, del incremento al presupuesto de la STPS (Presupuesto de Egresos de la Federación, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011).

evitar que “haya más mexicanos [...] que queden atrapados por el consumo de drogas”, así como que es preciso eliminar “la amenaza de las drogas” (PND 2007-2012, 46, 74, 75).<sup>45</sup>

### *Descripciones de posición y relación*

Conformada ya una suerte de un *nosotros*, se describió a aquéllos fuera del endogrupo, y que amenazan, de alguna manera, a éste último. En el discurso presidencial, es claro el señalamiento que se hace del narcotráfico como los *otros* -como el exogrupo (van Dijk, 1996)-. Se le dibuja como “una de las manifestaciones más lesivas de la delincuencia organizada, no sólo por los altos niveles de violencia que implica, sino también por la amenaza que representa a la salud física, emocional y moral de un importante número de mexicanos” (PND 2007-2012, 46). Es entonces el narcotráfico, desde el discurso oficial, el responsable de los “altos niveles de violencia y fragmentación social [ya que éste] genera inseguridad y violencia [...] y pone en riesgo la salud física y mental del activo más valioso que tiene México: los niños y los jóvenes” (PND 2007-2012, 58).

Ciertamente todo tipo de acciones delictivas, como lo es el narcotráfico, pueden representar amenazas, de diferentes maneras, a los ciudadanos, no obstante, las difíciles condiciones socioeconómicas en el país orillan, muchas veces a que jóvenes ingresen a las filas del crimen organizado y obtengan recursos que les permiten sortear las

---

<sup>45</sup> No se tiene aquí la intención de hacer una apología del tráfico de las drogas ilícitas, ni poner en duda el daño a la salud que éstas pueden provocar. Pero sí es adecuado apuntar que, en materia de salud pública, el consumo de drogas ilícitas en México supone un problema no tan serio como lo es el tabaquismo o el alcoholismo. Los adictos a drogas ilícitas representan sólo el 0.4% de la población, es decir, no más de 450 mil personas en una población de 110 millones de habitantes; por su parte, 14 millones de mexicanos son fumadores activos y cerca de 27 millones de mexicanos presentan un consumo riesgoso de alcohol (Encuesta Nacional de Adicciones 2008). Además, los efectos nocivos del alcohol y del tabaco en la población, son considerables a comparación de los observados en las drogas ilícitas. Por ejemplo, el último estudio al respecto muestra que, en el año 2001, murieron en México 4 mil 355 personas debido al consumo de alguna droga, incluido el alcohol. Sin embargo, cuando se descarta a este último, resulta que tan sólo 371 personas fallecieron a causa de su consumo de drogas ilícitas (Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones, 2001).

dificultades económicas y de estatus social que impone una sociedad tan desigual como la nuestra. Esta perspectiva del gobierno federal tiene una intención de impulsar la polarización y las visiones maniqueas en las estructuras sociales.<sup>46</sup>

Además, se partió del hecho de que los delincuentes, bajo una lógica de costo-beneficio, antes de efectuar un delito dudarían, pues sabrían que su crimen no quedaría impune y que se tendrían que enfrentar a un eficiente sistema policial, judicial y penitenciario. Mas esta óptica no toma en cuenta que “hay sociedades desarrolladas en las que la impunidad de los delincuentes y la corrupción de los funcionarios son reducidas y, sin embargo, el índice delincuencial es alto, [...] en México donde hay tantas necesidades sociales insatisfechas, el análisis del costo-beneficio sale sobrando, sobre todo en el caso de los delitos ocasionales o circunstanciales de donde se nutre el crimen profesional” (Piñeyro, 2010: 161).

#### *Descripción de los recursos*

Por su parte, el discurso oficial fue claro al expresar que el Estado mexicano combatirá al narcotráfico “con todos los recursos a su alcance”. En este sentido, se hará uso de las capacidades jurídicas, policiacas, militares y financieras que se requieran para cumplir en este combate.

El siguiente cuadro resume los rasgos discursivos del PND calderonista.

---

<sup>46</sup> El peligro de este tipo de visión radica en su rechazo al diálogo y a la resolución por medios pacíficos de conflictos en la sociedad, asimismo no deja espacio para análisis integrales y que desmenucen los fenómenos en la sociedad, dejando ver que no se trata de imágenes en blanco y negro y que existe una escala de grises en los acontecimientos sociales.

Cuadro 1: Elementos discursivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

I. Descripciones autoidentitarias: <ul style="list-style-type: none"><li>a. Creación de un “<b>nosotros</b>” donde las Fuerzas Armadas son un componente clave.</li></ul>
II. Descripciones de actividad: <ul style="list-style-type: none"><li>a. El Estado mexicano tiene el deber de combatir al narcotráfico con todos los recursos.</li></ul>
III. Descripciones de propósitos: <ul style="list-style-type: none"><li>a. Las FFAA se encargarán de velar por la Seguridad Nacional y de combatir al crimen organizado.</li><li>b. Reducción de los delitos así como de la percepción social de los mismos.</li><li>c. Mejorar sustancialmente la calidad de la seguridad pública mediante la modernización y fortalecimiento de los cuerpos policiacos. Creación de cuerpo policial único.</li><li>d. Colaboración con países que tienen una alta demanda de estupefacientes.</li><li>e. Atacar los recursos financieros del narcotráfico, el respeto a los derechos humanos y las políticas de corte social fueron aspectos tocados tangencialmente.</li></ul>
IV. Descripciones de normas y valores: <ul style="list-style-type: none"><li>a. La seguridad está por encima de cualquier otro interés.</li><li>b. Postura prohibicionista ante las drogas</li></ul>
V. Descripciones de posición y relación: <ul style="list-style-type: none"><li>a. Los “Otros” son el crimen organizado. y, especialmente, el narcotráfico; en ellos se originan los “altos niveles de violencia y fragmentación social”. Además, ponen en riesgo la salud del “activo más valioso que tiene México: los niños y los jóvenes”.</li></ul>
VI. Descripción de los recursos: <ul style="list-style-type: none"><li>a. Se hará uso de instrumentos jurídicos, policiaco-militares y financieros en el combate a la delincuencia.</li></ul>

Fuente: elaboración propia.

### 3.3.3 Síntesis del análisis.

En suma, podemos concluir que en el discurso oficial se optó por iniciar una guerra frontal contra el crimen organizado y el narcotráfico, una estrategia tradicional, de carácter coercitivo-punitivo, así como permeadas por una postura prohibicionista, en donde las FFAA ocuparían un lugar central en la lucha. Estas acciones implicaría un modelo incremental en el combate al narcotráfico; si los grupos del narcotráfico “aumentan la calidad del entrenamiento y armamento de sus paramilitares y la violencia de sus acciones, así como los pagos para la corrupción, entonces se requiere de más policías y militares, armamento más moderno, respuestas contundentes, equipo técnico superior y mejores salarios, y así se razona sobre cualquier aspecto técnico bélico” (Piñeyro, 2010: 157-158). Así, “el presidente del empleo” se quedó en la retórica de la

campaña presidencial y, durante la administración calderonista, se consolidó tanto en el discurso como en los hechos la inclinación hacia las fuerzas de seguridad del Estado.

Se plantearon una serie de objetivos que, a pesar de su particular relevancia para la sociedad mexicana, inmersa en un clima de violencia e inseguridad, fueron tocados tangencialmente sin mayor profundización: el apego a los DDHH, el golpear los recursos financieros del crimen organizado y el profundizar en los aspectos sociales en la lucha contra el narcotráfico. Se indicó el uso de recursos económicos, humanos y jurídicos, para “recuperar el territorio” -sin importar los costes, incluidas las vidas humanas, que ello precisara-. Y también se plasmó la particular intención de influir en la percepción de la ciudadanía sobre el tema de la lucha contra el narcotráfico y la inseguridad, ello mediante una política mediática-informativa.

Tomando en cuenta el ambiente sociopolítico del momento, se sustenta la idea de que, al menos en un inicio y ante un contexto de ilegitimidad, el gobierno federal emprendió una guerra mediático-militar contra un “enemigo común”, el narcotráfico, para así justificar su llegada y estancia en el poder.

### 3.4 El primer año de gobierno: diciembre 2006 a diciembre 2007

#### *3.4.1 Aspectos contextuales*

Transcurrido el primer año de gobierno, la realidad mexicana puso serios obstáculos a la verosimilitud del discurso presidencial. La exaltación del discurso bélico del gobierno federal se acompañó de la puesta en marcha de los Operativos Conjuntos y del despliegue de unos 22 mil efectivos de las fuerzas federales –Fuerzas Armadas, AFI y PFP-. No obstante, la cotidiana violencia en el país indicó que las acciones de corte

policíaco-militar no afectaron seriamente a los grupos del narcotráfico. Aún más, los incidentes en los puntos de revisión militares -los llamados retenes-, provocaron serias reacciones de descontento social que pusieron en duda tanto las acciones gubernamentales como la retórica oficial.

El 3 de enero de 2007, en las instalaciones castrenses de Apatzingán, Michoacán, el presidente Calderón realizó un atípico homenaje a las Fuerzas Armadas y a la Policía Federal. Ataviado con casaca y gorra militares<sup>47</sup>, y acompañado por el gobernador de ese estado, Lázaro Cárdenas, y de los titulares de la SEDENA y SEMAR, Calderón reiteró que la lucha contra el crimen organizado “no es una tarea fácil, ni será rápida; que tomará mucho tiempo, implicará enormes recursos de los mexicanos, incluso, la pérdida lamentable de vidas humanas”. Además, se ocupó de elogiar a las fuerzas federales y, presentándose como su Comandante Supremo, las instruyó a continuar “firmes en la batalla contra el crimen” (Herrera y Martínez, 2007).

Días después, el 23 de enero, en el marco de la XXI sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, Felipe Calderón enunció las acciones de su gobierno en materia de seguridad así como apuntó los objetivos que, mediante el Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública para 2007, cumpliría el gobierno federal.<sup>48</sup> La

---

<sup>47</sup> Calderón fue así el primer presidente en la historia reciente de México en portar el uniforme militar, desde que un civil –Miguel Alemán Valdés- ocupara el cargo.

<sup>48</sup> Por un lado, el Ejecutivo Federal destacó que las acciones que se habían llevado a cabo en materia de seguridad fueron: a) se ha reforzado “la presencia de las fuerzas del orden para restablecer las condiciones mínimas de seguridad [en las] regiones del país más amenazadas por la violencia del crimen organizado”; b) se han “fortalecido [...] nuestras instituciones policiacas mediante la orden de transferencia de 10 mil efectivos de las fuerzas armadas a la Policía Federal Preventiva”; c) se ha “impulsado un incremento decidido en el presupuesto destinado a la seguridad pública”; d) instrucción para crear un “programa integral para mejorar nuestros mecanismos de seguridad y procuración de justicia”; e) se ordenó la unificación en la práctica de la AFI y la PFP. Por su parte, los objetivos marcados en la sesión se centraron en: a) la creación del Servicio Único de Carrera, para homologar la formación de los policías en todos los estados; b) la integración del Sistema Único de Información Criminalística; c) la dotación de más equipo y mejor entrenamiento a las fuerzas de seguridad; d) fortalecer las instancias de coordinación entre los tres órdenes de gobierno (El presidente Calderón en la XXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, Presidencia de la República).

utilización de las Fuerzas Armadas y la apuesta por el modelo policiaco seguirían en marcha. Más aún, declaró que “para ganar la guerra contra la delincuencia es indispensable trabajar unidos, más allá de nuestras diferencias, más allá de cualquier bandera partidista y de todo interés particular”. De nuevo, el llamado a la unión y la óptica de un escenario de confrontación, reforzaron tanto el discurso bélico del presidente Calderón como su interés por apelar a la unidad, sobre todo después del polarizado panorama postelectoral.

De forma paralela, como resultado de la política de combate frontal contra el narcotráfico del gobierno de Calderón, los enfrentamientos entre las bandas del narco crecieron, lo cual confirmó la tendencia a la alza en el número de personas ejecutadas por el crimen organizado. De acuerdo con un informe de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, tan sólo en 2007 el número de muertes vinculadas con el narcotráfico fue de alrededor de 2 700 (Agencia Efe, 2008), 600 más que en 2006 y más del doble de las registradas en 2005 (Merlos, en Chabat, 2010: 30).<sup>49</sup>

Aunado a estos hechos, el despliegue de las fuerzas federales por territorio nacional dio lugar a abusos de autoridad, violaciones a los derechos humanos e incluso a homicidios de civiles. En febrero, en la comunidad de Tetlatzinga, Veracruz, Ernestina Ascencio, de 72 años de edad, fue violada y asesinada presuntamente por militares, y el caso fue cerrado sin haber, hasta noviembre de 2011, ninguna persona en proceso judicial (Martínez, 2011). Y en junio del mismo año, el señor Adán Abel Esparza Parra perdió a toda su familia, después de que un regimiento de 19 militares, instalados en un

---

<sup>49</sup> En los cuatro estados donde se implementaron, en 2007, se dispararon los niveles ejecuciones: en Michoacán, se reportaron 128 homicidios relacionados con el narcotráfico; en Baja California, se pasó de reportar en 2006, 6 homicidios y, con el operativo, se alcanzaron los 209 homicidios en 2007; en Chihuahua, de tener 244 homicidios registrados en 2006, el año siguiente escaló la cifra a 129; en Tamaulipas, en 2006 no se registraron este tipo de homicidios y para fines de 2007, se tenían 80, y; en Guerrero, 2007 marcó la cifra de 299 homicidios relacionados con el narcotráfico (Castillo, 2011: 9).



retén, dispararan al vehículo donde viajaba junto a su familia, matando a su esposa, a sus tres hijos, así como a su hermana cuando viajaban camino al poblado de Ocorahui, en el municipio de Sinaloa de Leyva, Sinaloa (Sandoval, 2011).<sup>50</sup>

### *3.4.2 Elementos discursivos del mensaje a la nación con motivo del 1er Informe de Gobierno*<sup>51</sup>

El 2 de septiembre de 2007, teniendo como escenario el Palacio Nacional –y no, San Lázaro, como solía ser años atrás- el presidente Calderón rindió un mensaje a la nación en el marco su primer informe anual de gestión.<sup>52</sup> En el discurso -transmitido por radio y televisión- el presidente dejó claro que la prioridad de su gobierno sería el tema de la seguridad.

#### *Descripciones autoidentitarias*

---

<sup>50</sup> La polémica aumentó cuando la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa señaló que según las primeras indagatorias se trató de un caso de homicidio, ya que los balazos fueron hechos de frente, antes de pasar por el retén, contradiciendo así la versión de los castrenses que señalaba que dispararon porque el vehículo no se detuvo en el punto de revisión (Valdez, 2007). Por los hechos, 14 militares fueron sentenciados, por la justicia militar, con cárcel por matar a civiles. No obstante, la SEDENA atribuyó los hechos a un “lamentable error” (e-consulta, 2011).

<sup>51</sup> En este subtema, los entrecomillados serán tomados, a menos de que se indique otra fuente, de: Calderón, Felipe. «Mensaje a la Nación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, con motivo de su Primer Informe de Gobierno.» *Presidencia de la República*. 2 de septiembre de 2007. <http://primer.informe.gob.mx/mensajeanacion/> (último acceso: 16 de noviembre de 2011).

<sup>52</sup> Es preciso apuntar que no es con Calderón con quien termina en la práctica el llamado “día del presidente”. Esta tradición –ya que no estaba obligado constitucionalmente el presidente a rendir un discurso en Palacio Legislativo, sino más que a presentarse a entregar el informe del estado que guarda la administración pública- consistía en que el presidente acudía a San Lázaro “a celebrar y hablar por sí y para sí, ante un Congreso autista y entregado”. Ya en Palacio Nacional, “culminaba el rito con la foto oficial del presidente y sus gabinetes, y luego el tradicional besamanos, las interminables filas de anhelantes hombres y mujeres que [...] querían y/o debían hacer acto de presencia ante el señor presidente”. La interpelación de Muñoz Ledo al presidente De la Madrid en 1988 marcó el inicio del fin del “día del presidente”, a la manera del antiguo régimen. El desorden en San Lázaro fue la norma con Salinas, Zedillo y Fox –éste último no pudo siquiera llegar a la tribuna en su último informe y apenas pudo entregar los documentos en el lobby de la Cámara. Calderón sí pudo llegar a la tribuna el 1º de septiembre de 2007, pero no rindió su informe. “Apenas entregó los documentos a su correligionario Cristian Castaño, vicepresidente de la Cámara, pues la presidente, la perredista Ruth Zavaleta, se había retirado del salón junto con todos los diputados y senadores del PRD y el PT. El argumento: no era bienvenido un presidente ilegítimo. Calderón apenas habló, micrófono en mano, unos 90 segundos. Mensaje protocolario de cuatro párrafos, poco más de 100 palabras. Se retiró, para luego dirigirse a la nación a través de la televisión y la radio, desde el Palacio Nacional. Unos 3 mil 500 invitados –la mayoría burócratas federales-, sustituyeron a los 500 diputados y 128 senadores. Unas 25 veces fue interrumpido el presidente. Pero no eran gritos ni interpelaciones. Eran aplausos y ovaciones de una cómoda audiencia. Para el segundo [año], el rito imperial terminó” (Acosta, 2008: 26-27).

De nuevo, la construcción del *nosotros*, tuvo como pieza principal a las Fuerzas Armadas, a las que les hizo “un reconocimiento muy especial”, ya que “con valor y patriotismo han dado grandes muestras de su lealtad y servicio a la Nación”.

#### *Descripciones de actividad*

Se dijo que se emprendió “una lucha frontal contra la violencia y el crimen organizado”, y que dicha “batalla [...] está aún lejos de concluir [por lo que] sería irresponsable afirmar que esta lucha está ganada”. Esta acción se justificó al sostener que: “La gravedad del problema [del narcotráfico] y el riesgo de que se siguiera propagando, no admitía ni indecisión ni demora, es por ello que decidimos actuar con toda la fuerza del Estado para restablecer el orden y la autoridad.” Y de nuevo, el presidente recuerda que esta batalla además de recursos económicos, “también costará vidas humanas”.

El eje central de las acciones emprendidas por el gobierno, fue el despliegue de los operativos conjuntos. En este punto, el presidente recurrió a cifras aisladas que no dan cuenta del saldo general de los operativos. Se mencionó que se han detenido “a casi 10 mil personas vinculadas al tráfico de drogas”, que se ha capturado a “una veintena de los más importantes líderes del narcotráfico en el país”. Además se dijo, sin mostrar evidencias de ello, que los operativos “han obligado al crimen organizado a replegarse [o] a cambiar de estrategia [lo cual] ha contribuido a reducir la violencia vinculada al narcotráfico”. No obstante, como observamos líneas atrás, esta visión de Calderón no coincide con los hechos de violencia en varias partes del país.

Un elemento importante fue el señalamiento de que se tenía “una estrategia integral de prevención del delito y combate a la delincuencia”. Sin embargo, el punto medular de ésta, es la creación de un “nuevo modelo de policía”, del Centro Nacional de

Evaluación y Control de Confianza y del Sistema Único de Información Criminalística –llamada, Plataforma México-. Por su parte, los rasgos socioeconómicos quedan opacados en esta estrategia “integral”, y se reducen a la puesta en práctica de la estrategia Limpiemos México, la cual no dicta medidas específicas y ocupa un espacio mínimo en el discurso presidencial.<sup>53</sup>

#### *Descripciones de propósitos*

El objetivo primordial, para el presidente Calderón, era “recuperar para el Estado su poder indelegable e irrenunciable”. Por lo que “la lucha contra el crimen organizado sigue adelante”, por ello “unámonos todos en torno a esa lucha común”, pidió el presidente.

#### *Descripciones de normas y valores*

La seguridad continúa siendo el valor principal, por encima de cualquier otro. Mientras que a las Fuerzas Armadas se les reconoce que “con valor y patriotismo han dado grandes muestras de su lealtad y servicio a la Nación”.

#### *Descripciones de posición y de relación*

Se apuntó que, dentro del *nosotros*, el Ejército mexicano “es un Ejército para la paz”, y que “precisamente la lucha contra el crimen organizado es una lucha por la paz”. Mientras que, por su parte, “el narcotráfico y el crimen organizado siguen constituyendo la principal amenaza a la paz y a la seguridad”, debido a su búsqueda por control territorial y a que “la pretensión de la delincuencia [...] era y es secuestrar al futuro de México”.

---

<sup>53</sup> Esta estrategia, se fundamenta en: 1) rescatar los espacios públicos; 2) implementar el programa Escuela Segura; 3) la prevención y el tratamiento de adicciones; 4) la participación ciudadana para garantizar la seguridad.

### *Descripción de los recursos*

Los recursos del gobierno siguen siendo los mencionados en el PND de Calderón: policiaco-militares, jurídicos y financieros.

En la práctica, cabe añadir, en el primer rubro, se desplegaron cerca de 22 mil efectivos militares, además de elementos de la AFI y la PFP. En el aspecto jurídico, el Ejecutivo Federal envió en marzo de 2007, una serie de iniciativas al Congreso, que pretendían ampliar las facultades legales de la PGR a fin de que pudiera realizar detenciones, cateos, intervenciones telefónicas y arraigos sin la autorización de un juez, en investigaciones relacionadas con la delincuencia organizada (Mendez, 2007).<sup>54</sup>

En el rubro financiero, la SSP fue la dependencia más beneficiada, al aumentar 47% su presupuesto en comparación al de 2006; le siguió SEDESOL, con 32%; la SSA, 31%; mientras que SEDENA y SEMAR aumentaron 24 y 20 por ciento, respectivamente. Mientras tanto, en el primer año del “presidente del empleo”, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, tuvo un decremento en su presupuesto del 1% (Presupuesto de Egresos de la Federación, 2006; 2007).

El siguiente cuadro resume las características discursivas del mensaje a la nación en este año de gobierno.

---

<sup>54</sup> La iniciativa incluía la modificación del artículo 25 del Código Penal Federal, para insertar la figura de la cadena perpetua. Dicha iniciativa no pasó en el Congreso. Además, se presentó una iniciativa de reforma penal que hacía una declaración de principio a favor de un sistema acusatorio y de la oralidad, que si bien fue opacado por las medidas en política criminal y para enfrentar la delincuencia organizada, logró que, en 2008, se llevara a cabo la reforma procesal penal constitucional en este sentido, dando ocho años a la implementación del nuevo sistema penal acusatorio (Valencia, 2009: 42-43).

Cuadro 2: Elementos discursivos del mensaje a la nación con motivo del Primer Informe de Gobierno

I. Descripciones autoidentitarias: <ul style="list-style-type: none"><li>a. Reconocimiento a las Fuerzas Armadas y ocupan de nuevo un lugar central.</li></ul>
II. Actividad: <ul style="list-style-type: none"><li>a. Se emprendió una lucha que está aún lejos de concluir, la cual era impostergable y que además costará vidas humanas.</li><li>b. Puesta en marcha de los operativos policiaco-militares; cifras y logros que no retratan por completo la situación de violencia en el país.</li><li>c. La estrategia se centró en los instrumentos policiales y los aspectos de corte social ocuparon un segundo plano.</li></ul>
III. Propósitos: <ul style="list-style-type: none"><li>a. El objetivo primordial era "recuperar para el Estado su poder indelegable e irrenunciable."</li><li>b. Se mantiene la estrategia y la lucha sigue adelante. Se pidió que nos unamos todos en torno a esa lucha común; apelación al <i>nosotros</i> ampliado: de una política de gobierno a una de Estado.</li></ul>
IV. Valores y normas. <ul style="list-style-type: none"><li>a. La seguridad siguió siendo el valor primordial.</li></ul>
V. Posición y relación: <ul style="list-style-type: none"><li>a. El Ejército mexicano es un ejército para la paz.</li><li>b. El narcotráfico y el crimen organizado siguen constituyendo la principal amenaza a la paz y a la seguridad.</li></ul>
VI. Recursos: <ul style="list-style-type: none"><li>a. Los recursos siguen siendo de corte policiaco-militar, jurídico e institucional.</li></ul>

Fuente: elaboración propia.

### 3.4.3 Síntesis del análisis

El gobierno federal mantuvo su discurso inicial de implementar una estrategia de carácter coercitivo-punitivo. Por un lado, se echó mano de las fuerzas federales –FFAA y Policía Federal- en los operativos conjuntos, los cuales no tuvieron los efectos esperados en materia de seguridad. Por el otro, aumentaron presupuestos para las dependencias de seguridad y se trataron de adecuar los marcos jurídicos en materia de delincuencia organizada. Se reconoció el costo en vidas humanas que la lucha implica, pero sostuvo que se tiene que seguir adelante. Sin embargo, el creciente poderío del narco, la escalada de violencia y las violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas del Estado chocaron contra la perspectiva presidencial, dejando en claro la crítica situación en el país. Ante todo ello, el presidente hizo un llamado a la unión “en

torno a esa lucha común”, ampliando su lucha inicial al resto del Estado, y así pasar de una política de gobierno a una política de Estado.

Es turno, ahora, de seguir la huella a la evolución del discurso presidencial que encontraría no pocos obstáculos en una realidad colmada por la violencia criminal así como aquella proveniente de las fuerzas de seguridad del Estado. Principalmente, el descontento social sería un factor importante en el tono que tomaría la retórica calderonista. Todos estos elementos serán los ejes conductores del próximo capítulo.

## Capítulo IV

### LA EVOLUCIÓN DEL DISCURSO PRESIDENCIAL ANTE EL AUMENTO DE LA VIOLENCIA Y EL DESCONTENTO SOCIAL

#### 4.1 Introducción

Acabado el primer año de gobierno, la estrategia en materia de seguridad implementada por el gobierno federal se extendió por el territorio mexicano y definió sus rasgos principales. Paralelamente, el discurso presidencial –apoyado en buena medida por los grandes medios de comunicación- intentó dar cuenta de un México que no coincidía mucho con el día a día de una parte significativa de los habitantes del país. La retórica bélica de Calderón, trató de mantenerse vigente a lo largo de los años de su administración, pero no fue fácil mantenerla frente a la espiral de violencia –desde el crimen organizado o propiciada por las fuerzas de seguridad del Estado- en casi todo el territorio mexicano.

Este capítulo tiene como objetivo detallar el contexto en el cual se insertó el discurso presidencial desde el segundo hasta el quinto año de gobierno. En él, analizaremos la evolución que la retórica oficial ha seguido y cómo se ha visto impactada –o no- por el contexto sociopolítico en México. En la parte final, haremos un recuento –a manera de síntesis- sobre el tipo de discurso que se conformó y cómo se plantó principalmente ante el clima de violencia y de descontento social. Comencemos, entonces, con el segundo año de la administración calderonista.

## 4.2 El segundo año de gobierno: diciembre 2007 a diciembre 2008

### 4.2.1 Aspectos contextuales

En el segundo año del gobierno calderonista, los índices de la violencia relacionada con la lucha contra el crimen organizado se elevaron de manera preocupante, teniendo como causas determinantes las acciones del gobierno federal -que se intensificaron mediante el despliegue de operativos militares- y las violentas disputas entre los cárteles de la droga. Así, los fallecimientos relacionados con el narcotráfico llegaron –según cifras oficiales- a los 6 mil 837, en 2008, 2.42 veces más que los 2 mil 826 registrados en 2007 (Presidencia de la República, 2011).<sup>55</sup>

Dentro de este ambiente de violencia, se encuentra el hallazgo, el 13 de septiembre, de 24 ejecutados en Ocoyoacac, Estado de México, uno de los asesinatos en masa, relacionados con el narcotráfico, más sonados en el país (*La Jornada*, 2008). Tan sólo dos días después, en la celebración del 15 de septiembre en el zócalo de Morelia, Michoacán, fueron detonadas granadas entre la multitud provocando la muerte de ocho personas y más de cien heridos, frente a lo cual, se detuvieron a presuntos responsables del atentado que eran integrantes del cártel del Golfo (Méndez y Martínez, 2009: 29).

---

<sup>55</sup> Es interesante notar el nombre que se da a la base de datos que usa la Presidencia de la República (Base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia), al señalar que son fallecimientos ocurridos por una supuesta disputa entre delincuentes; se presupone que las personas asesinas pertenecen a bandas del crimen organizado sin que se hayan llevado a cabo las investigaciones judiciales pertinentes para asegurarlo. Además, esta suerte de criminalización de las víctimas, al presuponer su participación en el crimen organizado, se encuentra dentro de la clasificación de los fallecimientos: se encuentran, por un lado, las “ejecuciones”, que son “fallecimientos con extrema violencia, que por sus características se presume que víctima y victimario o ambos pertenecen a una organización criminal”; por el otro, están las “agresiones y enfrentamientos”, que son los “fallecimientos producto de ataques por parte de grupos de la delincuencia organizada en contra de las autoridades de cualquiera de los tres órdenes de gobierno, con o sin respuesta armada [y que] incluye los enfrentamientos entre grupos armados que no forman parte de autoridad alguna”. Las cifras oficiales sobre los fallecimientos relacionados con el narcotráfico son tomadas de: Presidencia de la República. (2011). *Base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia: Presidencia de la República*. Recuperado el 10 de diciembre de 2011, de <http://www.presidencia.gob.mx/base-de-datos-de-fallecimientos/>.



Por su parte, el 24 de enero de 2008, entró en vigor el Programa Sectorial de la Defensa Nacional 2007-2012, donde se corroboró lo que ya se tenía por seguro: el ejército sería el encargado de combatir a los cárteles de la droga (Carrasco, 2008: 17). Ante este escenario, Luis Astorga -sociólogo especialista en temas del tráfico de drogas- advirtió sobre el posible desplazamiento del poder de la clase política a las Fuerzas Armadas (en Carrasco 2008: 17). En este sentido, en México, “por una parte, hay un discurso civil sobre la formación de las nuevas policías nacionales, pero por otro lado, hay una presencia *de facto* del Ejército en tareas policiales” (Alvarado y Zaverucha, 2010: 246)<sup>56</sup>. El Ejército no sólo ha intervenido en los operativos contra el narcotráfico, sino que también:

Ha cometido numerosas violaciones a derechos humanos de la población, entre las cuales se cuentan desapariciones forzadas, asesinatos y ejecuciones, tortura, abusos sexuales, violaciones a mujeres indígenas y aprehensiones arbitrarias, así como detenciones y tortura a ambientalistas en zonas rurales de Guerrero. Muchas víctimas de estos abusos no tienen conexión con el tráfico de drogas o con guerrilleros (Alvarado y Zaverucha, 2010: 246).

De tal manera, el contexto de guerra y violencia se acentuó durante este año en el país.

---

<sup>56</sup> Para 2010, al menos 45 mil soldados mexicanos hacían labores de policía, mientras que toda la PFP apenas alcanzaba una proporción similar, de 35 mil elementos. El proceso de militarización, entonces, “es creciente cuando las instituciones militares dominan la organización de la violencia estatal, como en la retórica vigente de la *guerra* contra las drogas ilegales y el *crimen organizado*”. Todo lo cual indica que “el concepto de seguridad nacional se está expandiendo de una manera que borra los límites con la interior y permite una acción militar similar a la que ocurría durante el régimen autoritario”, con lo que además, la “presencia de los militares en la seguridad pública, aunada a la permanente independencia de las policías, contribuye a mantener la dominación sobre los civiles y mina las probabilidades de una consolidación democrática” (Alvarado y Zaverucha, 2010: 231-235).

#### 4.2.2 Elementos discursivos de los spots televisivos con motivo del 2º Informe de Gobierno<sup>57</sup>

Antes de abordar los principales rasgos del discurso presidencial, es importante subrayar el hecho de que Calderón modificara, por decreto presidencial, el artículo 69 constitucional -que obligaba al presidente a presentarse en el Congreso de la Unión para entregar el Segundo Informe de Gobierno-, que ahora permite que se envíe el documento a San Lázaro, en este caso vía el Secretario de Gobernación- (Diario Oficial de la Federación, 2008).<sup>58</sup> Al margen de ello, se utilizaron spots televisivos para destacar los logros del gobierno. Tal acción se insertó en lo que Castells (2009) llama una política mediática, que el gobierno federal ha utilizado para hacer política vía los grandes medios de comunicación, específicamente en cuanto al tema de seguridad se refiere.<sup>59</sup>

Los sucesos alrededor de la entrega del Segundo Informe de Gobierno son reveladores en cuanto a la relación entre Calderón y el Congreso, así como en lo que al uso de los medios de comunicación –televisión, principalmente- por parte del gobierno federal. Ante el descontento social y su expresión en la marcha ciudadana del 30 de agosto, cambió de súbito la estrategia para difundir el segundo informe; miembros del

---

<sup>57</sup> En este subtema, los entrecomillados serán tomados, a menos que se indique una fuente diferente, de los mensajes televisivos en materia de seguridad, que fueron transmitidos durante los meses que rodearon la entrega del segundo Informe de Gobierno. Están disponibles para su consulta en: Gobierno Federal. (2008). *Segundo Informe de Gobierno*. Recuperado el 22 de noviembre de 2011, de <http://segundo.informe.gob.mx/transmision/mensaje0.html>

<sup>58</sup> Esta modificación del artículo 69, elimina la obligación del presidente de acudir personalmente a San Lázaro a entregar el Informe de Gobierno, y simplemente se estipula que “En la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el Presidente de la República presentará [el] informe por escrito”.

<sup>59</sup> En los spots sobre seguridad, aparecen en pantalla imágenes de integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Federal, a la par que una voz habla sobre “el mayor decomiso de cocaína en la historia”, realizado en la ciudad de Colima. Luego, se pueden ver cientos de policías y soldados, a pie y en imponentes vehículos, en el marco del Operativo Culiacán-Navolato, en Sinaloa, mostrando ejercicios y entrenamientos por parte de los uniformados. Corren imágenes del Centro de Mando Único de la Policía Federal en el DF, así como se enseña la captura, por parte de militares, de un mini-submarino colombiano que transportaba drogas, en Oaxaca.

*staff* de Calderón, consideraron inconveniente que el mandatario pronunciara un discurso que podría interpretarse como triunfalista así como tampoco consideraron viable la comida con los gobernadores. El mismo 30 de agosto, por la noche, cancelaron sin explicación ambos eventos en Palacio Nacional. Se decidió que Juan Camilo Mouriño, secretario de Gobernación, entregara el informe en el Salón de Protocolo de San Lázaro, antes de que iniciara la sesión del día primero (Lizárraga, 2008: 23).

Ante la imposibilidad para proyectar el mensaje a la nación, “Calderón trató de aprovechar el nuevo formato mediático del informe para dirimir sus desacuerdos con los gobernadores, la oposición e incluso con los propios medios de comunicación, sobre todo en el tema que preocupaba: la desbordante inseguridad pública” (Lizárraga, 2008: 22-26).<sup>60</sup>

Este viraje en la estrategia comunicativa de Calderón puede ser interpretado, ya sea como el resultado de anteriores fricciones entre el Ejecutivo Federal y el Poder Legislativo en los últimos años (J.-P. Calderón, 2010), o como una carta presidencial para justificar el uso de los medios de comunicación en el marco de la controvertida guerra contra el narcotráfico, esperando obtener cierta cuota de legitimidad por parte de la población.

Cabe señalar, que no existieron cambios significativos en el discurso presidencial en las *descripciones de propósitos y de normas y valores*.

#### *Descripciones autoidentitarias*

---

<sup>60</sup> El 1 de septiembre, en las doce entrevistas que el presidente dio a estaciones de radio y canales de televisión, con motivo de su segundo informe, mostró por vez primera su inconformidad con lo que llamó una “falta de compromiso de algunos gobernadores para frenar a la delincuencia organizada, en especial a las bandas de secuestradores. Además, el mandatario recalzó su enojo con los medios de comunicación por transmitir mantas y fotos originadas por el crimen organizado, dejando saber que buscaba una colaboración en el plano mediático en el marco de su combate al narcotráfico (Lizárraga, 2008: 26).

Se hizo un énfasis en la ampliación del *nosotros*, particularmente cuando Caderón dijo que “la seguridad es una responsabilidad que compartimos todos los niveles de gobierno; la Federación, los estados y los municipios. Todos somos responsables y entre todos debemos solucionarlo”. Tal afirmación hace pensar que, en un inicio, lo que el gobierno federal inició como una “batalla” por su propia cuenta, en el marco del segundo informe se amplió esa responsabilidad –no sólo de la seguridad, lo cual es entendible, sino de la guerra contra el crimen organizado- a los demás niveles de gobierno.

#### *Descripciones de actividad*<sup>61</sup>

En los mensajes, la alusión a las acciones del gobierno descansa, prácticamente, sobre los operativos conjuntos y cifras que no dicen mucho, ni dan cuenta de una realidad más compleja. El presidente mantuvo su apuesta –para ganar la guerra contra el crimen organizado- en la depuración de los cuerpos policiacos a través, principalmente, de la aplicación de exámenes de control de confianza, por lo cual exhortó a los demás niveles de gobierno a hacer lo mismo.<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> Es importante resaltar que, durante 2008, el presidente Calderón hizo el mayor uso del término “guerra” para definir su estrategia de combate contra el crimen organizado y el narcotráfico. Tal palabra fue pronunciada 25 veces en los discursos públicos de Calderón, 10 veces más que en 2007. Mientras que en 2009 se usó 4 veces, y para 2010 y 2011, la “guerra” prácticamente desapareció del discurso oficial (*Nexos en línea*, 2011).

<sup>62</sup> “Estamos también apostando por limpiar, depurar y profesionalizar los cuerpos policiacos. Porque no hay nada que agravie más a los ciudadanos que la corrupción. Y particularmente cuando la corrupción está en la policía [...] Para limpiar nuestros organismos federales, les estamos haciendo exámenes de control de confianza a todos los policías federales, empezando por los altos mandos [...] Este esfuerzo es largo y costoso pero vale la pena. Porque queremos que tengas la seguridad de que los policías federales sirven a los ciudadanos y no a los delincuentes [...] Queremos que este nuevo modelo policial se repita en todo el país, a nivel de las policías estatales y municipales”.

Los operativos, por su parte, dejaron una serie de cifras que el Ejecutivo Federal usó para ensalzar los logros de su administración. Los decomisos de droga y las capturas de personas presuntamente vinculadas con el crimen organizado.<sup>63</sup>

Un aspecto nuevo en el discurso presidencial, es la alusión a las muertes de elementos de las fuerzas de seguridad del Estado, las cuales son un resultado inexorable, según el presidente, de enfrentar a la delincuencia.<sup>64</sup> No obstante, no se tocó el tema de los civiles inocentes muertos ya sea a manos de bandas delictivas o de las fuerzas del Estado. La ausencia no sólo en la práctica, sino en el discurso presidencial, de las víctimas inocentes de la guerra contra el crimen organizado, ha sido uno de los motivos más fuertes de la indignación y el descontento social en el país.

En cuanto al aspecto integral de la estrategia de combate al crimen organizado, las políticas sociales, siguen ocupando un segundo plano en el discurso presidencial.

#### *Descripciones de posición y relación*

---

<sup>63</sup> Calderón afirma en el discurso: “logramos el mayor decomiso de cocaína en el mundo, en la ciudad de Manzanillo. Más de 23 y medio toneladas de esta droga. Para darte una idea, eso equivale a 470 millones de dosis, más de cuatro dosis por cada mexicano. ¿Te imaginas lo que hubiera provocado esta droga en la calle donde pasan tus hijos o en el lugar donde se divierten? Además, por primera vez se logró la captura de narcotraficantes y drogas que se transportaban el altamar, en submarino inclusive. Hemos golpeado a las bandas criminales y capturado a varios de los líderes de los principales cárteles y líderes de plaza. Logramos la captura de varios narcotraficantes del más alto nivel [...]Tan sólo entre septiembre del año pasado y junio de este año, hemos detenido a más de 22 mil personas vinculadas al crimen y hemos decomisado más de 11 mil armas desde pistolas y ametralladoras hasta granadas o lanza misiles”.

<sup>64</sup> “En esta lucha, tan sólo en este año, han muerto más de cien policías federales, 62 soldados y 5 marinos, sus muertes, que lamentamos profundamente porque han sido mexicanos que ofrendaron su vida para recuperar la seguridad de las familias mexicanas. Pero por qué han muerto ahora más policías federales o soldados o marinos que nunca. Quizá una de las razones es que por primera vez en mucho tiempo ahora sí estamos enfrentando en serio a la delincuencia y no la vamos a dejar pasar.”

En el señalamiento de los grupos del narcotráfico subyace un discurso de limpieza; tal retórica profiláctica no contempla sino el exterminio del componente nocivo: “es un cáncer que vamos a erradicar”, dijo Calderón (Reyes, 2011: 4).<sup>65</sup>

### *Descripción de los recursos*

Este rubro sigue la misma línea del discurso presidencial inicial. Los recursos más empleados continúan siendo las fuerzas de seguridad del Estado, principalmente las Fuerzas Armadas y la Policía Federal.

En el cuadro siguiente, podemos ver los principales elementos discursivos del presidente Calderón.

### Cuadro 3: Elementos discursivos de los spots televisivos con motivo del Segundo Informe de Gobierno

<p>I. Descripciones autoidentitarias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>b. Ampliación de la responsabilidad del <i>nosotros</i>: “la seguridad es una responsabilidad que compartimos todos los niveles de gobierno: la Federación, los estados y los municipios. Todos somos responsables y entre todos debemos solucionarlo”</li></ul> <p>II. Actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Nuevo Modelo Policiaco: depurar y limpiar los cuerpos policiacos.</li><li>b. Los operativos y las cifras para destacar los logros de la administración.</li><li>c. Alusión a la muerte de los elementos de las fuerzas de seguridad del Estado, pero no se habla de las víctimas civiles.</li><li>d. Los aspectos sociales en el combate al crimen organizado siguen ocupando un espacio secundario.</li></ul> <p>III. Propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. No hay cambios sustanciales.</li></ul> <p>IV. Valores y normas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. No hay cambios sustanciales.</li></ul> <p>V. Posición y relación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Retórica profiláctica y el señalamiento del narcotráfico como un cáncer.</li></ul> <p>VI. Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Se mantiene la línea discursiva en donde las fuerzas federales son el recurso principal del Estado.</li></ul>
--

Fuente: elaboración propia.

<sup>65</sup> Así, “el enemigo ha sido despojado, a través de un intenso proceso de extrañamiento, de su humanidad para convertirse en despojo que ensucia. Así la retórica oficial discurre por sendas que esquivan temas espinosos como los factores tanto geopolíticos y socioeconómicos como culturales que propician tal descomposición social, se conforma con construir un sujeto ajeno y monstruoso que, sin embargo, es nuestro vecino” (Reyes, 2011: 4).

#### *4.2.3 Síntesis del análisis*

El cambio de formato de entrega del informe de gobierno marcó una pauta en el discurso presidencial. El cambio de escenario del mensaje en el marco del informe de gobierno -de Palacio Nacional a las cámaras de televisión en- pudo ser una prueba de las fricciones que mantuvo Calderón con el Congreso, desde su polémica toma de protesta -por lo que arriesgarse a una recepción impredecible habría sido un mal cálculo político dentro de su estrategia mediática de legitimación-. Así, el mensaje del presidente en cuanto al tema de la seguridad se redujo a spots televisivos, haciendo uso de las herramientas audiovisuales que ofrece la pantalla; se acentuó el sensacionalismo mediático de los operativos y decomisos de droga y armas, la detención o el abatimiento -otra manera de decir homicidio- de criminales -en muchos casos, presuntos delincuentes-. Ante ello, la estrategia coercitiva y el uso de las fuerzas federales siguieron ocupando un lugar central, opacando así los aspectos sociales de la estrategia. Estuvieron ausentes, en el discurso presidencial, las víctimas civiles del conflicto, lo que indicó que no representaban una prioridad para el gobierno federal, y se volvieron temas residuales.

### 4.3 El tercer año de gobierno: diciembre 2008 a diciembre 2009

#### *4.3.1 Aspectos contextuales*

El 4 de noviembre de 2008, el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, el ex-titular de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), José Luis Santiago Vasconcelos, y otras seis personas más,

murieron al caer la aeronave en la que viajaban a la ciudad de México procedentes de San Luis Potosí. Esto representó un fuerte golpe al gabinete de gobierno de Felipe Calderón, ya que Mouriño era de los funcionarios más allegados al presidente.

Además de ese evento, el ambiente sociopolítico en México, durante el tercer año de la administración calderonista, estuvo marcado, en un primer plano, por los temas de la crisis económica mundial y la epidemia del virus de la influenza A (H1N1), que además acapararon, en buena medida, los espacios mediáticos en el país. Revisemos, brevemente, la importancia de la primera.

Con su epicentro en Estados Unidos, la crisis financiera tuvo un fuerte impacto en la economía mexicana. Para el término del año, el Producto Interno Bruto (PIB) decreció 6.5%, siendo así la mayor caída del PIB en 76 años, después del desplome de la economía ocurrido en 1933, y superando también al decrecimiento económico de 1995, que fue de 6.2%. De tal manera, la tasa de crecimiento promedio anual de la economía mexicana, en el primer trienio de la administración de Calderón, fue negativa en 0.56 %, en contraste con lo observado en periodos similares de los dos sexenios anteriores (Zúñiga, 2010: 20).<sup>66</sup> Ante este escenario, el desempleo y la desocupación en el país mostraron que si bien el empleo no fue tan golpeado como en la crisis de 1995, sí aumentó el empleo informal, el cual no garantizó la certidumbre económica de muchas familias mexicanas.<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup> En los tres primeros años del gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León la tasa de crecimiento anual de la economía mexicana fue de 2.2 por ciento; mientras entre 2001 y 2003, bajo la administración de Vicente Fox Quesada, el PIB se expandió 0.13 por ciento en promedio anual. Así, la actividad económica del país, medida a través del producto interno bruto, tuvo un crecimiento de 1.2 por ciento en promedio durante cada uno de los nueve años de gobiernos surgidos del Partido Acción Nacional (Zúñiga, 2011:20).

<sup>67</sup> Recordemos que las corporaciones criminales aprovechan las coyunturas en las que convergen el desempleo, las bajas salariales, el deterioro de la calidad de vida y un amplio sentir de desasosiego en el común de los mexicanos, para extender su influencia en los ámbitos social y económico.



Mientras tanto, al ambiente de violencia –que seguía la tendencia ascendente de los años anteriores- e inseguridad en el país, se le sumó un factor que, si bien había estado presente en la administración calderonista desde su comienzo, durante este año comenzó a ocupar un lugar protagónico en la esfera pública del país: el descontento social ante la estrategia del gobierno de combate al narcotráfico. Los constantes roces violentos entre elementos militares y civiles, las muertes de inocentes en medio de enfrentamientos armados, y los asesinatos y las violaciones de derechos humanos en los retenes militares, marcaron la pauta para que, en diversos puntos de la república, se expresara la inconformidad social mediante manifestaciones de protesta por los abusos cometidos en el curso de los operativos militares emprendidos por el gobierno federal. En los primeros meses de 2009, movilizaciones en Monterrey, Veracruz y en Reynosa, Tamaulipas, reclamaron el cese a los atropellos cometidos por elementos castrenses y pidieron el retiro de las Fuerzas Armadas (*La Jornada*, 2009).

Meses después, en junio, ocurrió la tragedia del incendio en la Guardería ABC, en Hermosillo, Sonora, en donde fallecieron 49 niños y 76 resultaron heridos, todos entre cinco meses y cinco años de edad. Este caso se envolvió en la impunidad; por ejemplo, la socia fundadora de esa instancia infantil, Matilde Gomez del Campo, obtuvo el amparo y la protección federal ante las imputaciones en su contra hechas por los familiares de las víctimas. Es preciso aclarar que Gomez del Campo, es prima de Margarita Zavala, la esposa del presidente Calderón. Este fue un elemento más que alimentó el descontento social y la protesta civil.

Al cerrar el 2009, se confirmó el aumento de la violencia en el país. Las muertes relacionadas con el narcotráfico llegaron a las 9 mil 614, según cifras de la Presidencia,

cuando en 2008, las personas que murieron en estas condiciones fue de 6 mil 837 (Presidencia de la República, 2011).

Las expresiones de descontento de la sociedad civil, aunadas al incremento de la violencia en el país, encontraron una respuesta, por parte del gobierno federal, que se centró en la utilización de los medios de comunicación para proyectar una visión que vanagloriaba los supuestos logros del gobierno federal. Desde el 24 de agosto, la Presidencia de la República “inició una intensa campaña en radio y televisión para difundir cuatro spots sobre lo que se considera en los círculos oficiales como los mayores logros de Calderón: economía, infraestructura, salud y seguridad pública” (Lizárraga y Villamil, 2009: 7). La política mediática no se limitó a la radio y la televisión. Desde el 24 de agosto, habitantes de la Ciudad de México empezaron a recibir llamadas telefónicas en las que una voz describía los “logros” de la administración de Felipe Calderón, en materia de seguridad pública e infraestructura. A la par de ese incesante bombardeo, aparecieron los spots, en televisión abierta, en los canales de mayor audiencia: el 2 de Televisa y el 13 de Televisión Azteca (Lizárraga y Villamil, 2009: 7).<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> Los medios de comunicación –principalmente el duopolio Televisa-TV Azteca- se vieron beneficiados de esta política mediática del gobierno federal. Para 2009, la administración de Calderón desembolsó 8 mil 779 millones 548 mil pesos en publicidad institucional. Comparado con el sexenio de Vicente Fox, el gasto se incrementó 228.57%. Tanto Calderón como su predecesor, destinaron la mayor parte de esos recursos públicos a anunciarse en televisión (28.75%), particularmente en Televisa y Televisión Azteca.

#### *4.3.2 Elementos discursivos del mensaje a la nación con motivo del 3er Informe de Gobierno*<sup>69</sup>

Como lo hizo en su mensaje a la nación en el marco del 1er Informe de Gobierno, Calderón proyectó su discurso en Palacio Nacional. Y como era de esperarse, el tema de la seguridad ocupó el lugar principal del mensaje.

##### *Descripciones autoidentitarias*

Se refirió a la administración pública Federal, como “el Gobierno Federal”, a diferencia de los informes pasados, donde acudía a la frase “mi gobierno”. No obstante, cuando señaló los logros en materia de seguridad, se adhiere al *nosotros* al usar frases como “combatimos con determinación al crimen organizado porque es nuestra obligación”, “como nunca antes estamos debilitando a [...] la delincuencia”, o “lo que el Gobierno Federal hizo fue entrarle de frente a este problema en aras de lograr nuestro propósito indeclinable de construir un México más seguro”. Por su parte, se mantuvo lo que ha sido una constante en la administración calderonista, que es el homenaje a las fuerzas de seguridad del Estado, principalmente a las Fuerzas Armadas.<sup>70</sup>

##### *Descripciones de actividad*

En este punto se siguió la misma línea discursiva de mensajes pasados. Se habló de que “como nunca antes” se estaba debilitando a la delincuencia, pero no se aportaron cifras o datos, que permitieran hacer las comparaciones adecuadas para ver un mejor

---

<sup>69</sup> En este subtema, todos los entrecorridos serán tomados, a menos que se indique una fuente distinta, de: Gobierno Federal. «Mensaje del Presidente Calderón con motivo del Tercer Informe de Gobierno.» *Youtube*. 2 de septiembre de 2009. <http://www.youtube.com/watch?v=hLcU0-RM6es> (último acceso: 15 de diciembre de 2011).

<sup>70</sup> “Desde aquí rendimos un sincero homenaje a todos los policías, soldados y marinos que han caído en el cumplimiento de su deber. Son héroes que merecen nuestro respeto, nuestra admiración, nuestra gratitud. Agradezco específicamente la lealtad y el patriotismo de las Fuerzas Armadas en esta lucha por la seguridad pública y la seguridad interior del país.”

desempeño en este sentido. Se dijo que se aseguraron 50 mil armas, 22 mil vehículos y que se decomisó una cantidad de droga equivalente “para proveer con más de 80 dosis a cada joven mexicano entre los 15 y 30 años”. En cuanto a la estrategia llevada a cabo, no se mostró la intención de replantearla. Por el contrario, se afirmó que “la estrategia avanza en la dirección establecida desde el principio”, y se aseguró que las acciones del gobierno habían revertido el crecimiento de la delincuencia.<sup>71</sup>

### *Descripciones de propósitos*

A diferencia de los mensajes pasados, y bajo la idea de que durante 2009 existió un retraimiento retórico en cuanto a nombrar como “guerra” a la estrategia contra el crimen organizado, los delitos del orden común, principalmente el secuestro, tomaron un lugar importante en el discurso presidencial. Calderón subrayó que “el objetivo medular del gobierno es lograr la seguridad pública de los ciudadanos y no única ni principalmente combatir al narcotráfico”.<sup>72</sup> Además, se presentó un decálogo de lo que serían las principales prioridades para el siguiente año de gobierno, donde se puede ver que la seguridad, al menos discursivamente, ya no sería la única prioridad del gobierno.<sup>73</sup>

### *Descripciones de normas y valores*

De nuevo, dentro de una retórica de “lucha”, se mantuvo a la seguridad como el valor máximo, y a las FFAA como leales y patriotas.

---

<sup>71</sup> Calderón dijo que: “la estrategia nacional de seguridad, no sólo ha permitido revertir la tendencia ascendente de la delincuencia y el narcotráfico, sino que ha debilitado las condiciones que hacen posible su reproducción y su ampliación. Por primera vez en mucho tiempo, el estado está poniendo un límite a la acción de los criminales”.

<sup>72</sup> En el spot televisivo en materia de seguridad, el mandatario mencionó: “Y quiero ser muy enfático en esta lucha. No nos limitamos ni centramos la lucha por combatir el narcotráfico nada más, esta lucha es fundamentalmente por tu seguridad y la de tu familia”.

<sup>73</sup> Los llamados, “10 puntos para cambiar de fondo a México” se refieren a: Combate a la pobreza, Cobertura Universal de Salud, Educación de Calidad, Austeridad y Finanzas Públicas, Reforma Económica, Reforma en Telecomunicación, Reforma Laboral, Reforma regulatoria de fondo, Combate al crimen y Reforma Política.

### *Descripciones de posición y de relación*

Por un lado, las fuerzas de seguridad del Estado siguen siendo y sus elementos “son héroes que merecen nuestro respeto, nuestra admiración, nuestra gratitud”. A pesar de que sectores de la sociedad mexicana han mostrado su inconformidad ante el actuar de los elementos castrenses como vimos líneas atrás. Por el otro, el narcotráfico se siguió viendo como “un enemigo que mata, secuestra y extorsiona a gente inocente”.

### *Descripción de los recursos*

Las políticas de corte policiaco-militar y los mecanismos jurídicos fueron el recurso central de las actividades del gobierno. El aseguramiento de armas, los decomisos de droga y la detención de “80 mil personas vinculadas a la delincuencia” (sin mencionar que es una cifra de personas presuntamente relacionadas con el delito de delincuencia organizada), fueron el repertorio de recursos del gobierno. Las acciones de corte social volvieron a quedar relegadas y se limitaron a “recuperar los espacios públicos”, al programa “Escuela Segura” y a la creación, según se mencionó, de “trescientos centros nueva vida para la prevención y el tratamiento de las adicciones [...] contruidos con el dinero decomisado a los criminales”.

Veamos en el siguiente cuadro los principales aspectos del discurso calderonista en este año de gobierno.

#### Cuadro 4: Elementos discursivos del mensaje a la nación con motivo del Tercer Informe de Gobierno

<p>I. Descripciones autoidentitarias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Se mantuvo la principal constante del discurso presidencial: el homenaje a las Fuerzas Armadas.</li></ul> <p>II. Actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Sigue siendo el nuevo modelo policial la apuesta más grande del gobierno federal (triplicando el presupuesto a la Secretaría de Seguridad Pública).</li><li>b. Vuelven a aparecer las cifras de los operativos conjuntos y se afirmó que “como nunca antes estamos debilitando a las estructuras logísticas y financieras de la delincuencia”.</li><li>c. No da visos de replantear la estrategia: “la estrategia avanza en la dirección establecida desde el principio”.</li></ul> <p>III. Propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. El combate contra el narcotráfico no es el único, ni el principal objetivo del gobierno, sino lograr la seguridad pública de los ciudadanos.</li><li>b. Decálogo de lo que serían las principales prioridades en el siguiente año de gobierno; la seguridad, al menos en el discurso, ya no ocuparía un lugar central.</li></ul> <p>IV. Valores y normas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Se mantuvo a la seguridad como el valor máximo. y se presentó</li><li>b. Lealtad y patriotismo valores de las FFAA.</li></ul> <p>V. Posición y relación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Los elementos de las fuerzas de seguridad fueron presentados como héroes, mientras que el narcotráfico se señaló como “un enemigo que mata, secuestra y extorsiona a gente inocente”.</li></ul> <p>VI. Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Políticas de corte policiaco-militar y mecanismos jurídicos como principal recurso de las actividades del gobierno.</li></ul>
---

Fuente: elaboración propia.

#### 4.3.3 Síntesis del análisis

En primer lugar, existió un retraimiento retórico en el discurso presidencial sobre el uso del término “guerra” para definir su estrategia, dejando de utilizarlo para mediados de 2009, aunque se mantuvo un discurso con rasgos bélicos (Bravo, 2011).<sup>74</sup> El homenaje a las FFAA y la apuesta por una estrategia policiaco-militar en materia de seguridad, así como la exaltación de las cifras de decomisos de drogas y armas, fueron otra vez las constantes en el discurso presidencial. La sociedad mexicana, por su parte, expresó su descontento en cuanto al papel de las fuerzas de seguridad, principalmente a raíz de los casos de homicidios o violaciones a los derechos humanos al amparo de los operativos militares. Calderón se dijo “sensible a las voces ciudadanas”, no obstante, en el discurso

---

<sup>74</sup> No obstante, se le equiparó con una “lucha” y se mantuvo su carácter bélico de confrontación.

presidencial destacó el silencio sobre violaciones a los derechos fundamentales, cometidas por las fuerzas federales. El gobierno federal acentuó su política mediática, mediante la cual intentó proyectar los supuestos logros de la administración. Y se planteó que la lucha no es solamente contra el narcotráfico sino que es por la seguridad pública en general; la delincuencia común ocupó un lugar importante en el discurso presidencial, extendiendo la lucha al resto de los niveles de gobierno e incluyendo, también, en esta tarea a la sociedad. Finalmente -y tal vez debido a los eventos críticos en materia económico-social- el discurso marcó el propósito de atender otras cuestiones –pobreza, salud, educación- de manera central en la agenda de trabajo del cuarto año de gobierno, o al menos esa sería la intención del gobierno federal.

#### 4.4 El cuarto año de gobierno: diciembre 2009 a diciembre 2010

##### *4.4.1 Aspectos contextuales*

El año 2010 comenzó siguiendo las huellas de violencia de años pasados. El 31 de enero, fueron asesinados -por un comando armado- 15 jóvenes que asistían a una fiesta en la Colonia Villas de Salvárcar, en Ciudad Juárez, Chihuahua. Este hecho sacudió a la sociedad juarense que pronto se movilizó para exigir la salida del Ejército y demandar justicia ante la ola de homicidios, secuestros, desapariciones, torturas y violaciones cometidos no sólo por los grupos del crimen organizado sino también por las fuerzas federales (Herrera, 2010: 5). Días después, el 12 de febrero, Calderón viajó a Ciudad Juárez –la ciudad más avasallada por la violencia, el narcotráfico, la militarización y el abuso de las autoridades en el país-, para entrevistarse con los familiares de las víctimas y aprovechar para disculparse por haberse referido al evento como un “pleito entre

pandilleros”<sup>75</sup>. Pero el mandatario encontró –en medio de protestas e interpelaciones- una sociedad civil inconforme ante la estrategia de combate al crimen organizado. Sin embargo, la respuesta del gobierno federal se mantuvo en la misma línea de acción.

El 19 de marzo, en Monterrey, Nuevo León, los estudiantes Jorge Antonio Mercado y Javier Francisco Arredondo -del Instituto Tecnológico de Monterrey- y dos civiles más fueron asesinados en medio de un tiroteo entre militares y sicarios en las inmediaciones del recinto educativo (Carrizales, 2010: 10).<sup>76</sup> Al igual que en el caso de los jóvenes de Salvárcar, las respuestas iniciales de las autoridades se centraron en criminalizar a los estudiantes; fueron señalados como presuntos sicarios e incluso se les decomisaron armas –que habían sido plantadas por miembros del Ejército- para sustentar la postura gubernamental (*La Jornada*, 2010: 10).

La violencia y sus brutales manifestaciones no se acotaron en impactar a algunos sectores de la sociedad mexicana, sino que alcanzó a trastocar de manera sensible la seguridad e integridad de los migrantes a su paso por México. Entre el 22 y el 23 de agosto, fueron encontrados los cuerpos de 72 migrantes centroamericanos en fosas clandestinas, asesinados –y con indicios de tortura- a manos de organizaciones delictivas en San Fernando, Tamaulipas (*El Universal*, 2010). Este sería uno de varios eventos que mostraron no sólo los alcances y el poderío del crimen organizado, sino también la incapacidad del Estado para proteger a los migrantes centroamericanos -e

---

<sup>75</sup> Esta suerte de criminalización de las víctimas ha sido una maniobra discursiva del gobierno en el marco del combate al narcotráfico. Ello implica un deslinde de responsabilidad –de procurar seguridad y de llevar a cabo las investigaciones pertinentes- ante tales actos de violencia, ya que la postura oficial señala que, debido a que están relacionados con el narcotráfico, es entendible (¿e incluso aceptable?) que ese tipo de eventos ocurra. Se presume, que no son víctimas inocentes, y que no tiene la culpa nadie más que ellos, si sufren cualquier acto de violencia.

<sup>76</sup> En otra balacera por la noche, ese mismo día falleció una mujer en el fuego cruzado. Estos sucesos fueron parte de uno de los escenarios más violentos en el estado norteño, en donde los enfrentamientos, las muertes de civiles y los bloqueos viales por parte de grupos delictivos (los llamados, *narcobloqueos*), estuvieron a la orden del día.



incluso los casos en los que agentes mexicanos actúan en connivencia con grupos delictivos en robos, secuestros, violaciones y demás vejaciones a los derechos de los migrantes-.<sup>77</sup>

Con este panorama como antesala, la escalofriante cifra de los homicidios relacionados con el narcotráfico ascendió a más de 15 mil muertes en 2010 –un incremento de 59 por ciento con relación al año anterior-, y se sumó a las de años pasados para dar la cantidad de 34 mil 612 seres humanos muertos bajo la manta del combate al crimen organizado y al narcotráfico.

#### *4.4.2 Elementos discursivos del mensaje a la nación con motivo del 4° Informe de Gobierno*<sup>78</sup>

El 2 de septiembre de 2010, volvió el presidente Calderón a rendir su mensaje a la nación en Palacio Nacional y fue transmitido en vivo por canales televisivos. El largo discurso –de casi 80 minutos- comenzó con una introducción del presidente con relación a los festejos nacionales conmemorando la Independencia y la Revolución. Enseguida, Calderón apuntó que el año anterior, propuso “un cambio en la forma de hacer política: abandonar el perverso cálculo de posiciones partidistas, para impulsar con la sociedad una agenda de diez puntos cruciales que permitan alcanzar el desarrollo humano sustentable”. Y en este sentido, abordó los temas de su decálogo, en lo que por primera vez en su mensaje a la nación, el tema de la seguridad no apareció como

---

<sup>77</sup> En 2010, Amnistía Internacional (AI), en su informe “Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México”, señaló que el viaje de los migrantes centroamericanos por México, es uno de los más peligrosos del mundo y pidió que las autoridades federales mexicanas apliquen un plan de acción conjunto “para respetar, proteger y hacer realidad los derechos de los migrantes irregulares en México”. En particular, AI pidió al Estado mexicano que garantice “la prevención, el castigo y el remedio de los abusos cometidos contra personas migrantes por agentes estatales y no estatales” (Amnistía Internacional, 2010: 11, 38).

<sup>78</sup> En este subtema, todos los entrecomillados serán tomados, a menos que indiquen una fuente distinta, de: Gobierno Federal. «Mensaje del Presidente Calderón con motivo del Tercer Informe de Gobierno.» *Cuarto Informe de Gobierno: Gobierno Federal*. 2 de septiembre de 2010. <http://cuarto.informe.gob.mx/> (último acceso: 15 de diciembre de 2011).

primero en la lista sino como el noveno compromiso –y ocupó sólo 15 de los 80 minutos del discurso-. Apuntado esto, revisemos los elementos discursivos en materia de seguridad del mensaje presidencial.

#### *Descripciones autoidentitarias*

Una constante y un cambio se presentaron en este rubro. La primera, consistió en mantener a las Fuerzas Armadas como el elemento articulador que ejemplificó lo mejor del *nosotros* en el discurso presidencial. El cambio, aunque ligero, consistió en enfatizar la ampliación de ese *nosotros*; por tanto, “la lucha por la seguridad [ya no contra el narcotráfico explícitamente] nos compromete a todos [y] debemos cerrar filas para enfrentarla”. De tal forma, se buscó ampliar la estrategia en materia de seguridad, en un principio del gobierno calderonista, “hacia una verdadera política de Estado”.

#### *Descripciones de actividad*

Para el presidente, las acciones del gobierno debilitaron a las estructuras delincuenciales, provocando así inestabilidad y desesperación en éstas, pero que a su vez, esta confrontación provocó intranquilidad en la sociedad.<sup>79</sup> En otras palabras, la visión oficial apuntó que la violencia y la inseguridad en el país son parte inherente a la estrategia del gobierno, pero que dicho actuar tiene un verdadero impacto en esas agrupaciones criminales. Se volvió a hacer un recuento –de manera auto-halagadora- sobre los decomisos de drogas, dinero y armas, así como la detención y el “abatimiento de capos”.<sup>80</sup> Cabe mencionar un punto nuevo en el discurso: el reconocimiento explícito

---

<sup>79</sup> “La presencia decidida de las fuerzas del Estado y la captura o abatimiento de importantes líderes criminales, ha generado, en esas organizaciones delincuenciales las expresiones de mayor desesperación e inestabilidad interna que provocan rupturas adicionales. Este proceso de confrontación debilita esos grupos pero genera enorme intranquilidad y zozobra en la sociedad”.

<sup>80</sup> Sin embargo, en las cápsulas mediáticas en materia de seguridad, en el marco del 4º informe, fueron menos sensacionalistas que las pasadas, intentando dar una imagen de tranquilidad al proyectar al

de las víctimas civiles ajenas al conflicto. No obstante, después de lamentar la pérdida de estas vidas humanas, el presidente mantuvo que es necesario seguir adelante en la lucha.<sup>81</sup>

#### *Descripciones de propósitos*

Sólo hay un objetivo a resaltar en este aspecto. A raíz de los Diálogos por la Seguridad<sup>82</sup>, el presidente señaló su disposición “a cambiar lo que se tenga que cambiar” de la estrategia de combate al crimen organizado. Sin embargo, la realidad mexicana corroboró que esta intención se quedó atorada en el discurso y no logró materializarse.

#### *Descripciones de normas y valores*

La seguridad como valor máximo y el papel de las FFAA siguieron ocupando el mismo lugar central. Valores como la valentía, se colocaron como vitales en las acciones de las fuerzas federales. Calderón dijo: “Quiero agradecer la lealtad, la valentía y la entrega de las Fuerzas Armadas de México y de la Policía Federal. Expreso mi mayor reconocimiento a los miles de soldados, de marinos, de policías federales y locales honestos, que se arriesgan todos los días y que, en no pocos casos, han perdido la vida en el servicio de los demás”.

---

presidente Calderón en su oficina hablando calmadamente sobre los logros de su gobierno. Todo con una relajada música como trasfondo. Ver: Gobierno Federal. «Cápsula. Seguridad. IV Informe de Gobierno.» *Youtube*. 30 de agosto de 2010. [http://www.youtube.com/watch?v=2GBcKbpfm\\_A&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=2GBcKbpfm_A&feature=player_embedded) (último acceso: 10 de enero de 2012).

<sup>81</sup> Reconoció que la lucha ha costado vidas humanas, “entre ellas lamentablemente, la de civiles ajenos al conflicto. Reitero aquí, mi solidaridad y condolencias a los familiares de todos quienes han perdido la vida en estas circunstancias. Sin embargo, hay que seguir adelante hasta lograr el México seguro que queremos. La lucha vale la pena por el solo hecho de que lo que está en juego es la seguridad de los ciudadanos, y si queremos que los mexicanos del mañana tengan un México seguro debemos de asumir hoy los costos de lograrlo”. Así, son inexorables las muertes de víctimas inocentes, esos son los costos de lograr “un México seguro”.

<sup>82</sup> Una serie de encuentros que el gobierno federal sostuvo con sectores de la sociedad civil para mejorar la perspectiva sobre el fenómeno de la violencia y el crimen organizado y cómo combatirlo de manera más eficiente.

Esto continúa el enfático señalamiento del gobierno federal hacia las Fuerzas Armadas, como el elemento clave en la estrategia de seguridad. Elementos que apunten a valores o ideales como la paz o los derechos humanos no tuvieron cabida en el discurso presidencial.

#### *Descripciones de posición y de relación*

Ya la guerra no es algo que el gobierno emprenda, como lo fue al inicio de la administración. Ahora, la violencia “es producto, fundamentalmente de una guerra cada vez más cruenta entre los grupos del crimen organizado”, no por causa del gobierno. Así, los hechos violentos descansaron en la responsabilidad de los *otros*. Tal visión omitió los no pocos casos en los que las mismas autoridades han sido artífices de actos violentos y violaciones de derechos humanos en contra de la ciudadanía. Por el contrario, se intentó deslindar la responsabilidad de la autoridad sobre estos hechos, al enfatizar que “debemos entender que el enemigo común de los mexicanos son los criminales y no la autoridad que combate a esos criminales”.

En cuanto al aspecto de *descripción de los recursos*, no existieron cambios significativos. El siguiente cuadro resume los aspectos principales del discurso presidencial.

Cuadro 5: Elementos discursivos del mensaje a la nación con motivo del Cuarto Informe de Gobierno

I. Descripciones autoidentitarias:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Se mantuvo el agradecimiento a las FFAA y la PF.</li> <li>b. Se buscó ampliar el <i>nosotros</i>, al mencionar que “la lucha por la seguridad nos compromete a todos”.</li> </ul>
II. Actividad:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. El combate de las fuerzas del Estado al crimen organizado conlleva, irremediamente, “intranquilidad y zozobra en la sociedad”</li> <li>b. Se presumen los decomisos de drogas, dinero y armas, así como la detención de capos.</li> <li>c. Por primera vez se hizo un <b>reconocimiento de las víctimas civiles ajenas al conflicto</b>. Sin embargo, se mencionó que se tiene que seguir adelante y que la lucha vale la pena.</li> </ul>
III. Propósitos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. En los diálogos por la seguridad se señaló la disposición a “cambiar lo que se tenga que cambiar”.</li> </ul>
IV. Valores y normas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Se mantuvo a la seguridad como el valor central. No hubo cabida para ideas como la paz o los derechos humanos.</li> </ul>
V. Posición y relación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. La guerra –y la violencia emanada de ella- no es emprendida por el gobierno, sino que esta ocurre entre los grupos del crimen organizado.</li> <li>b. Se enfatizó que “el enemigo común de los mexicanos son los criminales, y no la autoridad que combate a esos criminales”.</li> </ul>
VI. Descripción de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. No existieron alusiones significativas.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

#### 4.4.3 Síntesis del análisis

Los 28 mil muertos y la realidad de la violencia, la inseguridad y el descontento social ante los abusos de las fuerzas del orden, pasaron factura al tono del discurso presidencial –de manera tardía y no tan contundente, cabe señalar-. Se dio un giro discursivo, aunque no radical, y no se colocó al tema de la seguridad en primer lugar en el mensaje a la nación. Se reconoció, por primera vez, a las víctimas civiles ajenas al conflicto, pero se insistió en que se seguirá adelante a pesar de los “costos”. Mientras tanto, en las cápsulas televisivas se cambió el tono sensacionalista de años pasados, intentando dar ahora una sensación de tranquilidad en la estrategia contra el narco. Se enfatizó que la “guerra” ya no es una estrategia del gobierno en contra del crimen organizado, sino que la guerra es entre los grupos del crimen organizado –los *otros*-. El

discurso afirmó que la confrontación con la delincuencia provoca, inevitablemente, sentimiento de “intranquilidad y zozobra en la sociedad”, y se puede intuir que para el gobierno federal la misma violencia es un indicador de que se está, “ahora sí, poniendo un alto a los criminales”. Otra vez, se acentuó que el combate no era contra el narco sino a favor de la seguridad en general, por lo que la delincuencia común otra vez ocupó un lugar central. Un nuevo elemento en el discurso fue la mención de “cambiar lo que se tenga que cambiar”, aunque el quinto año de gobierno pondría a prueba dicha afirmación. Finalmente, se subrayó que el “enemigo común” de los mexicanos no era la autoridad sino los criminales, lo que pareció una herramienta discursiva frente al incremento de los casos de violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas del orden.

#### 4.5 El quinto año de gobierno: diciembre de 2010 a diciembre de 2011

##### *4.5.1 Aspectos contextuales*

El quinto año de gobierno, estuvo enmarcado por una serie de acontecimientos que resaltaron no sólo la situación de la violencia desatada en el país, sino también pusieron el acento en la protesta emanada desde sectores de la sociedad civil. La ciudadanía alzó la voz ante la ola de violencia, la inseguridad, el poderío creciente del crimen organizado, las serias violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas del Estado y la ineficiencia del gobierno ante tal escenario.

Las manifestaciones de la violencia continuaron su tendencia ascendente. Durante abril, la cifra de cadáveres encontrados en fosas clandestinas en el municipio de San Fernando, en el estado de Tamaulipas, aumentó a 145 muertos, siendo así una de

las masacres más grandes en el país (*CNN México*, 2011). Las masacres relacionadas con el narcotráfico serían ya eventos no tan extraordinarios en la realidad mexicana; los muertos ya no serían contados por uno o dos, sino que se contarían por decenas, como los casos de los 35 muertos en Boca del Río, Veracruz, los 26 asesinados en Guadalajara, o las 52 víctimas del incendio en el Casino Royale en Monterrey.

Al finalizar el año -ante la falta de datos oficiales concretos- cifras extraoficiales de algunos medios de comunicación, señalaron que el número de muertos durante 2011 fue aproximadamente de 19 mil, y a lo largo de los 5 años de gobierno se ha sumado la ingente cantidad de 60 mil 420 asesinatos en el marco de la guerra contra el narcotráfico, siendo Chihuahua –Cd. Juárez, específicamente- el estado con mayor número de muertes en este lapso de tiempo, con más de 12 mil asesinados (*Zeta*, 2011). La extensión de la violencia no paró ahí: más de 5 mil personas reportadas como extraviadas ante la CNDH; cerca de 12 mil niños huérfanos por la violencia en Ciudad Juárez, según la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua; unas 120 mil personas desplazadas por la violencia, según la información de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados y; más de 40 mil mexicanos con peticiones de asilo política, de acuerdo al Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (*Zeta*, 2011), todos indicadores de la fuerte laceración del tejido social en México al margen no sólo de la violencia de los grupos delictivos sino también de la violencia institucional del Estado.

De cara a esta orgía de la violencia y a la falta de respuesta de las autoridades, la sociedad civil formó una suerte de respuesta protestando ante el gobierno. Un caso importante fue la formación del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), el cual tuvo su origen a raíz del secuestro, tortura y asesinato de Juan

Francisco Sicilia<sup>83</sup>, hijo del poeta y periodista Javier Sicilia, quien tras la muerte de su hijo, ocurrida el 28 de marzo, encabezaría el MPJD. Miles de personas –la mayoría familiares de las víctimas de la espiral de violencia relacionada con el narcotráfico y las acciones del Estado- se agruparon en torno a la figura de Sicilia, y de otros activistas defensores de los derechos humanos. Bajo las consignas de “no más sangre” o “estamos hasta la madre”, demandaron ante el gobierno una “Paz con Justicia y Dignidad”.

Un tema ante el cual el MPJD marcó enérgicamente su rechazo, fue la iniciativa de la Ley de Seguridad Nacional -presentada en 2009 por el presidente Calderón. Dicha iniciativa contempla la utilización del Ejército en las áreas de la seguridad pública – borrando la barrera entre seguridad interior y seguridad nacional- y otorgar un marco jurídico a su actuar. El 2 de agosto, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen de esta iniciativa en el cual se estableció que mantener la seguridad nacional “corresponde al titular del Poder Ejecutivo Federal, mediante la aplicación de políticas, acciones, recursos y medios, incluyendo el empleo de la Fuerza Armada. Y si bien la reforma sigue a la espera de su aprobación –y tendrá que esperar hasta la Legislatura de 2012- la preocupación de la sociedad civil ante la ampliación de facultades de las FFAA sigue latente.

De hecho, en contraste, en el documento “Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia”, presentado por la UNAM, se destaca que en México “se tiende a sobrecargar el concepto de seguridad nacional, como si se tratara de una bolsa donde caben y deben ser contenidos todos los riesgos y amenazas, e incluso se ignora que el texto constitucional hace referencia

---

<sup>83</sup> Junto con Juan Francisco, fueron encontrados los cuerpos –con signos de tortura- de: María del Socorro Estrada, de 44 años; Jaime Gabriel Alejo Cadena, de 25 años; Álvaro Jaimes Aguilar; Julio César y Luis Antonio Romero Jaimes –sobrinos de Álvaro-.



expresa a la seguridad interior, a la seguridad nacional y a la seguridad pública, asignándoles a cada una un ámbito y responsabilidades claramente definidos”. Para la UNAM, debe de respetarse el área de acción de cada una de las instituciones de seguridad y “rediseñar un plan para el regreso de las Fuerzas Armadas a las funciones que le son naturales, tan pronto como sea posible [...] y adscribirse al modelo de Seguridad Ciudadana”, lo que implicaría “brindar protección a las personas, respeto a los derechos humanos, ejercicio de la ciudadanía y de la participación social, [así como] solución pacífica de conflictos interpersonales y sociales” (Comisión de Derechos Humanos del estado de Hidalgo, 2011).

Tal resonancia tuvo el Movimiento, que se llegaron a realizar un par de encuentros entre éste y el presidente Calderón y su equipo; los llamados Diálogos de Chapultepec se llevaron a cabo en junio y octubre. Sin embargo, ha sido palpable la cerrazón del gobierno federal ante las propuestas de los miembros del MPJJD y la lógica de combate al crimen organizado no ha sido modificada sustancialmente.

Las acusaciones hacia el actuar del gobierno mexicano y la preocupación ante el estado crítico de violencia, llegaron no sólo desde la sociedad civil sino también desde ámbitos internacionales. En primer lugar, el ataque armado contra dos agentes estadounidenses de la Oficina de Inmigración y Aduanas (*ICE*, por sus siglas en inglés) en la carretera federal 57 en San Luis Potosí, donde uno de ellos murió en la agresión y el otro resultó gravemente herido, generó una enérgica respuesta del gobierno de Estados Unidos que condenó el ataque y pidió la captura de los asesinos, así como recomendó a sus ciudadanos no transitar por las carreteras mexicanas y de preferencia no viajar a este país, así como, en voz de Janet Napolitano, secretaria del Departamento de Seguridad Interior (*DHS*), dijo que “cualquier acto de violencia contra el personal de

la *ICE* –o contra personal del *DHS*- es una ataque contra todos los que sirven a la nación y ponen en riesgo sus vidas por nuestra seguridad [...] seguimos comprometidos con nuestro apoyo a los esfuerzos de México para combatir la violencia dentro de sus fronteras” (Hernández, 2011).<sup>84</sup>

En segundo lugar, México destacó en el mapa mundial al ser catalogado como el país más peligroso del continente para ejercer el periodismo, con 80 periodistas asesinados desde el año 2000 y otros 14 desaparecidos desde 2003. En 2010, fue el segundo país más mortífero para la prensa en el mundo, junto con Irak y sólo detrás de Paquistán. Según la ONG Reporteros Sin Fronteras (RSF), la presencia de cárteles de la droga, la corrupción de las autoridades y la impunidad que permanece en la mayoría de los crímenes contra los profesionales de los medios de comunicación, explican en gran parte esta situación, que a menudo obliga a los periodistas a la autocensura o al exilio. (RSF, 2011).<sup>85</sup> Y en 2011, como señala el informe anual de la Campaña Emblema de Prensa, se documentaron al menos 12 periodistas asesinados en territorio mexicano; esta ONG con estatuto consultivo de la ONU relacionó dichos asesinatos con “la guerra entre el Ejército y los cárteles de la droga” (*EFE/El Universal*, 2011).

Por otra parte, la situación de las desapariciones forzadas en el marco de la guerra contra el crimen organizado llegó a instancias internacionales. Tras concluir su visita a México, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas (GTDF) de la

---

<sup>84</sup> Es importante señalar que en 2007 surgió la Iniciativa Mérida (IM), un acuerdo de cooperación en materia de seguridad que consiste en una asistencia para México por un total de mil 600 millones de dólares repartidos en un lapso de tres años, esto mediante la transferencia de equipo para el combate al crimen organizado –no incluyó armas ni municiones- así como la creación de programas de capacitación e intercambio de información para fortalecer las capacidades operativas de las fuerzas de seguridad mexicanas (Benítez y Rodríguez, 2009: 48). En 2010, tanto el presidente Barack Obama como su homólogo Felipe Calderón, coincidieron en la necesidad de dar continuidad a este esquema de seguridad y dieron paso a la plena instrumentalización de dicha Iniciativa. No obstante, las evidencias arrojadas por la violenta realidad mexicana no apuntan realmente a que la IM esté teniendo los resultados deseados.

<sup>85</sup> Casi dos años después, en la Clasificación Mundial de la Libertad de la Prensa 2011-2012, México ocuparía el lugar 149 de 179 países, pisando los talones a países más peligrosos para la prensa como Afganistán, y siendo peor calificado que países como Turquía o la República Democrática del Congo.

ONU, pidió al gobierno mexicano que considerara en el “corto plazo” retirar a las Fuerzas Armadas de las operaciones de seguridad pública. Esto se basó en un amplio número de denuncias contra las FFAA. Las quejas por violaciones a los derechos humanos, recibidas por la CNDH relacionadas con la SEDENA aumentaron de 182 en 2006 a mil 230 en 2008. Durante su estancia en el país –del 18 al 31 de marzo-, el grupo recibió informes de grupos civiles, de más de 3 mil casos reportados de desapariciones forzadas desde 2006, mientras que la CNDH aseguró que se pasó de 4 quejas de este tipo recibidas en 2006 a 77 en 2010. Además, el grupo afirmó que “no existe una política pública integral que se ocupe de los diferentes aspectos de prevención, investigación, sanción y reparación de las víctimas de desapariciones forzadas”. El delito de desaparición forzada sólo se encuentra tipificado como tal en 7 de los 32 estados de México, lo que contribuye a la impunidad según el GTDF (*EFE/CNN México*, 2011).

La imagen de México en el exterior cerraría en 2011 con la histórica demanda interpuesta ante la Corte Penal Internacional (CPI) con sede en la Haya –presentada por el abogado mexicano Netzaí Sandoval y respaldada con más de 23 mil firmas- en donde fueron acusados Felipe Calderón, sus secretarios de Defensa Nacional, de Marina y de Seguridad Pública, así como Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, por diversos delitos de lesa humanidad. En el documento –defendido por abogados, académicos y activistas-, se documentan 470 casos de violaciones al derecho internacional -200 de ellos contienen expedientes de torturas de militares cometidos en instalaciones castrenses- desde diciembre de 2006. La respuesta por parte de la Presidencia, tomó un acento hostil y amenazante, cuando mediante un desplegado declaró que “las imputaciones al gobierno de México son claramente infundadas e improcedentes. Constituyen

verdaderas calumnias, acusaciones temerarias que dañan no sólo a personas e instituciones, sino que afectan terriblemente el nombre de México, por lo cual el gobierno de la República explora todas las alternativas para proceder legalmente (contra los impulsores de la demanda)”. A pesar de ello, la querrela impulsada por Sandoval Ballesteros, pasó el primer filtro cuando el 30 de noviembre, el fiscal de la CPI, Luis Melchor Ocampo, declaró que el expediente contra Calderón y otros está en análisis (Díaz, 2011: 14-18).

Frente a este denso panorama sociopolítico, la administración calderonista respondió, como de costumbre, mediante un alud mediático de spots de radio y televisión ensalzando las acciones del gobierno, principalmente de las FFAA. De marzo a julio de 2010, “los principales noticiarios de Televisa y TV Azteca triplicaron el número de notas y el tiempo de cobertura, con una marcada tendencia favorable al Ejército y a la Marina”, todo ello con el propósito de “reposicionar la estrategia de combate al crimen organizado de la actual administración federal” (Galarza y Torres, 2011: 13-15). Parte de la respuesta del gobierno federal ante el reclamo social –y las acusaciones internacionales- trataría de encontrar cabida en el discurso presidencial, en lo que sería el penúltimo mensaje a la nación en el marco del 5º informe.

#### *4.5.2 Elementos discursivos del mensaje a la nación con motivo del 5º Informe de Gobierno<sup>86</sup>*

Ahora, el mensaje a la nación tendría como escenario el Museo Nacional de Antropología e Historia. El 2 de septiembre, el presidente Calderón puso, a diferencia de su mensaje de un año atrás en Palacio Nacional, el tema de la seguridad en primer

---

<sup>86</sup> En este subtema, todos los entrecomillados, a menos que indiquen una fuente distinta, serán tomados de: Gobierno Federal. «El Presidente te informa: Mensaje Político.» *Quinto Informe de Gobierno*. 2 de septiembre de 2011. <http://quinto.informe.gob.mx/informe-de-gobierno/el-presidente-te-informa> (último acceso: 12 de enero de 2012).

lugar y ocupó una tercera parte del tiempo total que duró su intervención –casi 30 de los 90 minutos del discurso-. Analicemos los elementos principales de su discurso.

#### *Descripciones autoidentitarias*

Sin mayor cambio en este rubro, el *nosotros* en el discurso presidencial se limitó hacia el gobierno federal y, principalmente, a las Fuerzas Armadas. A estas últimas volvió a homenajear a pesar de las quejas sociales ante dichas instancias.<sup>87</sup> Reiteró que “su participación firme y valiente ha sido decisiva en la defensa de México”.

#### *Descripciones de actividad*

Se justificó que el gobierno federal le hiciera frente a las bandas criminales, debido al “riesgo de que el crimen pasara a una etapa en la cual los criminales se apoderaran del Estado”. Para el presidente, no hay otro camino para resolver el problema del narcotráfico y el crimen organizado es mantener la estrategia de combate planteada.<sup>88</sup> Siguiendo el tono presidencial, se señaló que “claudicar no es opción” y manteniendo su retórica bélica manifestó que “por muy difícil que parezca, ténganlo por seguro, vamos a vencer a esos criminales”. Además, mencionó que la violencia no es consecuencia del actuar del gobierno, sino que es una causa de la intervención de las fuerzas federales; ahí donde hay violencia actuará el Estado.<sup>89</sup> Esto puede entenderse como una respuesta

---

<sup>87</sup> “Y quiero hacer un reconocimiento a la lealtad y al patriotismo de las Fuerzas Armadas en México, al Ejército y a la Marina”. Ante estas palabras del presidente, entre el público se dio una ovación enfática, como no había ocurrido en los mensajes anteriores en Palacio Nacional.

<sup>88</sup> “Pensar que el problema se gestó de la noche a la mañana y empezó con esta administración, es tan equivocado como suponer que al retirar a las fuerzas federales o al concluir la presente administración desaparecerá por sí mismo. La única manera de terminar verdaderamente con este cáncer es perseverar en la estrategia.”

<sup>89</sup> “Hay quien dice que la violencia es consecuencia de la acción del gobierno, no es así, la violencia se da por la intervención, la violencia se da no por la intervención de las fuerzas federales al contrario, las fuerzas federales intervienen donde hay violencia y porque hay violencia en un lugar determinado. La acción el Estado, así, contra los criminales es una consecuencia y no una causa del problema. La violencia se da por la expansión del crimen organizado, y en ese marco la presencia de las fuerzas federales no es parte del problema sino parte de la solución.”

ante los reclamos que en la sociedad se estaban gestando; se detectó una fuerte defensa del actuar gubernamental cuando Calderón señaló que “hay quien dice que la violencia es consecuencia de la acción del gobierno”, ubicando a los críticos de su estrategia en una suerte de los *otros*, los que no comparten la visión presidencial, que intenta ser vista como la de un *nosotros* unificado. Y a pesar de declarar firmemente que la estrategia se mantendría, el presidente se dijo dispuesto al diálogo, no obstante, aclaró que esto se haría “sin abandonar la lucha”.<sup>90</sup> Por su parte, el recuento de los operativos militares y policíacos y sus resultados en armas y drogas decomisadas, así como detención de capos, siguió la lógica instaurada desde hacía cuatro años.

Finalmente, podemos observar un nuevo aspecto que surgió en el discurso oficial: la aparición de las víctimas como un elemento explícito en la retórica presidencial.<sup>91</sup> Calderón lo manifestó cuando dijo: “tengo la profunda convicción de que las víctimas deben de ser el centro de nuestra atención”. Y anunció la creación de la Procuraduría Social para la Atención de Víctimas de la Violencia, la cual, según el mandatario “va a unificar y potenciar la atención del gobierno federal a quienes han sido lastimados por la violencia de los criminales”. A pesar que esto mostró un avance en la concepción presidencial sobre la situación de las víctimas, catalogó que dichas víctimas lo son sólo de la “violencia criminal”, sin tomar en cuenta los serios retos que las fuerzas de seguridad afrontan en materia de violaciones a los derechos humanos, como ya vimos líneas atrás.

---

<sup>90</sup> “He manifestado, y reitero ahora, mi franca disposición para escuchar alternativas y propuestas. Y para que, sin abandonar la lucha, hagamos los ajustes que las cambiantes circunstancias nos aconsejen hacer. Y por eso he estado, y siempre estaré, dispuesto a escuchar y a dialogar con todas las voces, porque todo mundo tiene algo que aportar para resolver este problema”.

<sup>91</sup> “Hay un tema que los diálogos con la sociedad nos han permitido valorar en toda su magnitud. Me refiero, a las víctimas de la violencia criminal, a las víctimas inocentes, a los secuestrados, a los asesinados, a los desaparecidos, a los fallecidos en un tiroteo, a los jóvenes, a los padres de familia, a los periodistas, a los soldados, a los marinos, a los policías, todos los que han muerto a consecuencia de esta violencia criminal”.

### *Descripciones de propósitos*

La descripción de las actividades en el discurso presidencial, apuntaron, por un lado, a propósitos ya descritos en otros mensajes y, por el otro, a objetivos que parecieron surgir de los reclamos sociales en el quinto año de gobierno. Así, en primer término, el presidente afirmó que “el objetivo del gobierno federal es recuperar la seguridad pública y reducir los niveles de violencia”. Una meta que, si se toma en cuenta el ambiente en el que ha vivido la sociedad mexicana en los cinco años de la administración calderonista, pareciera que no se ha cumplido y se ve difícil que se logre en el corto plazo. En este sentido, se planteó que lo que se necesita es una estrategia integral, la cual se basa en los tres componentes de la estrategia actual de seguridad; primero, “enfrentar y someter a los criminales”; segundo, “construir una nueva institucionalidad en materia de seguridad y justicia”<sup>92</sup> y; tercero, “y más importante, reconstruir el tejido social lesionado por la falta de oportunidades de los jóvenes, la desintegración familiar y social, y la pérdida de valores”. Y es este último tema un aspecto nuevo en la retórica presidencial, al referirse a los aspectos de corte social y al tomar consignas proclamadas por la sociedad civil; no se puede evitar la comparación entre los reclamos de, por ejemplo, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, y las frases de Calderón como cuando señala que “unidos construiremos un México de paz con justicia”.

### *Descripciones de normas y valores*

De manera concreta, el presidente señaló como aspectos positivos el mantener la estrategia y utilizar “lo mejor que tenemos que son nuestras Fuerzas Armadas”. Introdujo, como ya vimos, a las víctimas como un espacio que el gobierno tiene que

---

<sup>92</sup> Lo cual implica la puesta en marcha, en todos los estados, del nuevo modelo policiaco así como la aprobación de reformas y marcos jurídicos orientados a facilitar a los cuerpos de seguridad su combate al crimen organizado.

atender. Mientras que señaló como negativo que se suponga que la solución es que el gobierno se retire de la lucha.<sup>93</sup>

#### *Descripciones de posición y de relación*

En este mensaje, al contrario de los pasados, se hizo una distinción de dos tipos de *otros*; el narcotráfico y el crimen organizado, por un lado; y quienes critican o difieren de la visión y la estrategia gubernamental de seguridad. En relación a los primeros, el presidente los ubicó como una amenaza que se podría haber apoderado del Estado. No sólo el crimen organizado y el narcotráfico serían amenazas al Estado, sino que son la principal –y única- causa de la violencia en el país.<sup>94</sup> En relación a los segundos, sólo queda subrayar el señalamiento que hizo Calderón a quienes critican o no comparten su visión de la estrategia en materia de seguridad.

#### *Descripción de los recursos*

Al igual que en los discursos pasados, los principales recursos para el presidente fueron las fuerzas de seguridad del Estado –FFAA, principalmente- y los marcos jurídicos necesarios para “cerrar la brecha entre la verdad real y la verdad legal”, según Calderón.

El cuadro siguiente resume los principales aspectos del discurso presidencial en el mensaje a la nación.

---

<sup>93</sup> “Y es absurdo suponer también, que si el gobierno se retira de esa lucha, los delincuentes van a dejar de asesinar o de delinquir, o de expandir su ámbito de influencia hasta dominar las estructuras de poder. Al contrario, de no haber hecho nada en lugar de la utópica tranquilidad que algunos imaginan, el país estaría totalmente dominado por los cárteles, el crimen habría crecido hasta hacer inoperantes las instituciones del Estado y ponerlas a su servicio.”

<sup>94</sup> El presidente explicó que en 2010: “hubo una ruptura entre el cártel del Golfo y el de los Zetas, que han protagonizado entre sí una de las más cruentas disputas que se tenga registro. Esta lucha intestina explica por ejemplo, en buena parte, el preocupante incremento de los homicidios violentos en 2010 y en 2011, incluyendo el asesinato bárbaro de migrantes en San Fernando, a quienes los Zetas dicen haber confundido con integrantes del grupo rival”.



Cuadro 6: Elementos discursivos del mensaje a la nación con motivo del Quinto Informe de Gobierno

<p>I. Descripciones autoidentitarias:</p> <p>a. Sin mayor cambio en este rubro, el nosotros se acotó a la exaltación de las Fuerzas Armadas y a su “participación firme y valiente [...] en la defensa de México”.</p> <p>II. Actividad:</p> <p>a. Se legitimó la lucha contra el narcotráfico al sostener que si no se hubiera hecho nada, habría sido grande “el riesgo de que los criminales se apoderaran del Estado”.</p> <p>b. La estrategia se mantiene; se señaló que claudicar no era opción y que, por muy difícil que pareciera “vamos a vencer a esos criminales”.</p> <p>c. A diferencia de años pasados, se enfatizó en la necesidad de “la recomposición del tejido social”, como lo que “realmente le va a dar una solución estructural para el problema de la seguridad”.</p> <p>d. Nuevamente se expresó la disposición a hacer ajustes la estrategia, pero sin modificar sustancialmente la lucha emprendida.</p> <p>e. Giro de 180° hacia las víctimas: “las víctimas deben ser el centro de nuestra atención”.</p> <p>f. Los logros de los operativos siguieron la misma línea que en mensajes anteriores.</p> <p>III. Propósitos:</p> <p>a. Principal objetivo: recuperar la seguridad pública y reducir los niveles de violencia (que han sido ascendentes en los cinco años de gobierno).</p> <p>b. Compromiso de “concluir el sexenio con instituciones federales de seguridad y procuración de justicia renovadas y confiables”.</p> <p>IV. Valores y normas:</p> <p>a. La seguridad debe de estar por encima de cualquier otro valor.</p> <p>V. Posición y relación:</p> <p>a. Dos grupos de <i>otros</i>. El narcotráfico, por un lado, quienes se hubieran apoderado del Estado si no se les hubiera hecho frente. Las voces que critican y difieren con la visión y la estrategia gubernamental de seguridad, por el otro.</p> <p>VI. Recursos:</p> <p>a. Continúan como recursos principales las fuerzas de seguridad del Estado y los marcos jurídicos.</p>
---

Fuente: elaboración propia.

#### 4.5.3 Síntesis del análisis

Podemos señalar que este año se caracterizó no sólo por el empeoramiento de la violencia en el país, sino también por la movilización social y los reclamos en instancias locales e internacionales al gobierno mexicano –debido a los efectos contraproducentes del combate contra el crimen organizado. No se profundizaron otras líneas de la estrategia, referentes, particularmente, a la lucha contra la corrupción y al ataque contra el lavado de dinero.<sup>95</sup> A pesar del incremento de la violencia en la sociedad, el

<sup>95</sup> En este rubro, México fue clasificado, en 2010, como el segundo país en el mundo en lo que se refiere a flujos financieros ilícitos en las economías en desarrollo. Según los estudios del grupo anticorrupción, *Global Financial Integrity*, en 2008 México era el tercer país con mayor cantidad de flujos financieros ilícitos (del crimen organizado, corrupción y evasión de impuestos), y tan sólo dos años después desbancó a Rusia y ocupó el segundo lugar, superado por China. El reporte señaló que entre 1970 y 2010, los flujos

presidente enfatizó que la estrategia se mantendrá y rechaza las voces sociales –como el MPJD- que piden un cambio de estrategia. Hay que aceptar, que se incorporó en el discurso presidencial, un poco más subrayado que en el mensaje de 2010, a las víctimas civiles y se manifestó que son el tema más importante para el gobierno. No existió, sin embargo, una profunda reflexión ni autocrítica presidencial aun cuando el saldo de 5 años de lucha contra la delincuencia dio paso a reclamos sociales y desde organismos internacionales –como la CPI o la ONU-, y se arrojaron cifras de más de 50 mil muertos, aproximadamente 3 mil desapariciones forzadas y cerca de 50 mil huérfanos, las cuales son sólo algunos indicadores del grado de violencia y descomposición que atraviesan muchas partes del país.

---

financieros ilícitos de México acumularon un total de 872 mil millones de dólares. De este monto, “una cantidad devastadoramente alta de dinero para que lo pierda cualquier país en desarrollo”, de acuerdo con el citado organismo, el 59 por ciento (cerca de 516 mil millones de dólares), corresponden a la década panista (de diciembre de 200 al cierre de 2010). México alcanzó su máximo de flujo saliente de capital ilícito en 2007, con 91 mil millones (Kar, 2012).

## OBSERVACIONES FINALES Y PROPUESTA PARA ESTUDIOS FUTUROS

En los cinco años transcurridos de la administración calderonista, encontramos que la retórica oficial sobre el tema de la seguridad y la estrategia de combate al crimen organizado se ha mantenido sustancialmente igual; el discurso presidencial se ha centrado en justificar frente a la sociedad mexicana, el despliegue de más de 50 mil elementos de las Fuerzas Armadas y la puesta en marcha de operativos militares a lo largo del país.

No obstante, la estrategia en materia de seguridad no ha dado los resultados esperados y, por el contrario, el contexto de violencia y conflicto armado se ha vuelto crítico en México. Por un lado, el creciente poderío –económico, armamentístico y sociocultural- de los grupos delictivos, particularmente de los cárteles del narcotráfico, ha conducido a violentas pugnas entre dichas organizaciones, en donde la consecuencia ha sido un clima de inseguridad y una escalada de la violencia en el país. Por el otro, las fuerzas del orden –cuerpos policiacos y Fuerzas Armadas- se han visto involucradas en violaciones sistemáticas a los derechos humanos, afectando de manera grave a la población civil.

Ante este escenario -en donde la sociedad se encuentra a la merced de la violencia delictiva y de la violencia institucional-, el gobierno federal ha acudido a los medios de comunicación para proyectar un discurso que justifique el actuar de las fuerzas del Estado, por un lado; así como para intentar amortiguar las críticas inevitables a la estrategia en materia de seguridad, por el otro. Desde la Presidencia de la República, se ha formulado una política mediática que se ha sustentado en el uso de los medios de comunicación para proyectar la visión oficial sobre la violencia, enmarcada en la llamada guerra contra el narcotráfico.

A pesar de las amplias protestas de la sociedad civil no sólo ante la estrategia de seguridad del Gobierno Federal, sino también frente a una retórica oficial que ha puesto a las víctimas del conflicto en un plano de poca importancia, el discurso presidencial no sufrió cambios sustanciales en este sentido. Si bien en el quinto año de gobierno el discurso presidencial describió como sensible la situación de las víctimas y mostró una disposición del gobierno federal para replantear algunos puntos de la estrategia, el mensaje de fondo del discurso de Calderón –así como de las acciones *in situ* de las fuerzas del orden- indicó que la respuesta correcta ante la situación de la violencia es mantener el combate frontal –con los aparatos jurídicos de carácter coercitivo-punitivo que le son inherentes- contra los cárteles de la droga.

En este sentido, es importante recordar que no han sido pocas las voces que han criticado esta postura del Ejecutivo Federal; desde el movimientos sociales –como el MPJD-, hasta instancias internacionales –como Amnistía Internacional o la misma ONU- se ha hecho un llamado al Estado mexicano para que modifique su estrategia de seguridad. A final de cuentas, la realidad mexicana ha puesto serios obstáculos para que el discurso presidencial pueda legitimar la estrategia de seguridad, y así contar con cierto grado de aceptación en ciertos sectores de la población. Con miras a verificar si se cumplieron –o no- los objetivos de la investigación, revisemos los hallazgos hechos en la investigación a través de los distintos capítulos.

En el primer capítulo dibujamos una panorámica teórico-conceptual para estudiar el discurso, el poder y los medios de comunicación en contextos de conflicto y violencia. Como revisamos, la revolución tecnológica de las sociedades actuales ha permitido que las grandes empresas mediáticas se coloquen como sujetos vitales en el

funcionamiento de la dinámica local e internacional. De igual manera, estos entes mediáticos han sido a la vez herramientas para que los países más ricos y sus empresas transnacionales mantengan sus relaciones de dominación financiera y sociocultural; sobre todo si entendemos la comunicación como una expresión de poder.

En este sentido, los medios de comunicación ocupan una posición medular para transmitir discursos ideológicos de ciertos grupos; y cuando una sociedad está inmersa en un contexto de violencia, es primordial la creación de discursos que expongan las posturas ideológicas de los diferentes grupos involucrados y legitimen su actuar en el conflicto. La Teoría de Relaciones Internacionales, los estudios de la comunicación y del poder, y las investigaciones sobre el papel de los medios de comunicación y el discurso en contextos de violencia, aportaron, en su conjunto, elementos fundamentales para construir un cúmulo teórico-conceptual de corte multidisciplinario adecuado para esta investigación, uno de los objetivos planteados.

En el segundo capítulo revisamos la dinámica entre discurso, poder y medios de comunicación, con la intención de cumplir con un objetivo de la investigación: describir la estructura mediática en México, sus relaciones con el poder político y su impacto en la esfera pública, ya que es un factor determinante en la manera en que se propaga el discurso presidencial a la sociedad. Observamos que la situación mediática en México presenta una fuerte desigualdad de acceso a la información –sólo tres de cada diez mexicanos cuentan con conexión a Internet-, y una marcada dependencia a la televisión como fuente de información -siete de cada diez, utilizan la pantalla televisiva para informarse de temas políticos-. También existe una excesiva concentración mediática – sólo Televisa y Televisión Azteca controlan más del 90 por ciento de la televisión abierta-, la cual es un serio obstáculo para la democratización del país, así como para

garantizar competencia mediática y fuentes plurales de información. Además, apuntamos cómo existen relaciones simbióticas entre los grandes medios de comunicación y los grupos políticos; incluso se ha llegado a una situación en donde sectores del gobierno se encuentran subordinados a los medios masivos debido a la capacidad de estos de influir en la esfera pública mexicana. Con todo esto en cuenta, cumplimos uno de los objetivos planteados.

Por otra parte, este segundo capítulo revisó el inicio del sexenio calderonista; la polarización política postelectoral, el clima de ilegitimidad del triunfo de Calderón y la preferencia de éste por utilizar desde un comienzo los brazos coercitivos del Estado, fueron los elementos que marcaron a la administración del gobierno federal. Dentro de ellos, se dio visos de un discurso presidencial que, en busca incrementar su baja legitimación social, se orientó a justificar la llamada guerra contra el crimen organizado y el narcotráfico. Se eligieron a las fuerzas del Estado para llevar a cabo frontalmente dicha estrategia de combate.

En el tercer capítulo apuntamos, en un primer momento, el contexto del narcotráfico y de violencia en México, así como analizamos cómo se empezó a construir el discurso presidencial en torno al tema de la seguridad y de la llamada guerra contra el narcotráfico. Cumplimos, en primer lugar, con el objetivo de: exponer tanto las dinámicas del narcotráfico y las políticas de seguridad del Estado, como el impacto que éstas tienen en la sociedad mexicana, la cual está inmersa en un contexto de violencia. Anotamos, de manera concreta, la evolución del narcotráfico y cómo las políticas antinarcóticos - de corte prohibicionista- han tenido efectos –paradójicamente- catalizadores en las dinámicas del mundo de las drogas ilícitas. Subrayamos que aspectos sociales como la pobreza y la desigualdad –tan marcados en el caso mexicano-

pueden funcionar como caldo de cultivo para el desarrollo y la consolidación de las redes del narcotráfico. El resultado ha sido un incremento exponencial de la violencia, así como la existencia de un conflicto armado y un contexto psicosocial de guerra en el país.

En un segundo momento, del tercer capítulo, analizamos los elementos discursivos del PND 2007-2012 y del mensaje a la nación con motivo del Primer Informe de Gobierno del presidente. En el primer documento, Calderón formuló una retórica en materia de seguridad orientada a emprender una guerra contra el crimen organizado, específicamente contra el narcotráfico. De tal manera, se concibió una estrategia de corte tradicional, en la que las fuerzas de seguridad del Estado y sus aparatos de implementación de justicia mantendrían acciones coercitivo-punitivas en contra de la delincuencia organizada. Una postura prohibicionista –con origen en las políticas y posicionamientos de Washington- cubrió la retórica presidencial, formando una imagen de rechazo total a todo lo relacionado con las drogas ilícitas. Tal visión se basó en una suerte de idea maniquea de la realidad, donde las fuerzas del orden (el *nosotros*) constituían y agrupaban elementos positivos, mientras que los grupos del crimen organizado y el narcotráfico (los *otros*) representaban todo lo negativo en la sociedad. En este sentido, las Fuerzas Armadas tomaron un rol principal en la lucha contra las agrupaciones delictivas, al tiempo que se forjó una lógica de modelo incremental de combate, que consistía en que “las balas, se combaten con balas”. De tal manera, “el presidente del empleo” que pretendía ser Calderón antes de las elecciones de 2006, se quedó en la retórica preelectoral y, una vez asumido el poder presidencial, se instauró un discurso bélico de confrontación.

El mensaje a la nación con motivo del Primer Informe de Gobierno dio cuenta de los resultados de la estrategia contra el narcotráfico. No obstante, el discurso presidencial no encajó con el panorama social; los operativos conjuntos tuvieron efectos contraproducentes y el aumento –y distribución territorial- de la violencia no se hizo esperar. Se mantuvo una postura en donde el incremento presupuestal a las fuerzas del orden y el diseño de marcos jurídicos fueron la apuesta del Ejecutivo Federal para ganar la guerra contra la delincuencia. Finalmente, Calderón dejó clara la intención de ampliar su estrategia de seguridad –que nació como una propuesta de la Presidencia de la República- a una política de Estado, donde el Poder Federal no fuera ya el único involucrado.

No sólo se implementó una estrategia de acción policiaco-militar *in situ*, sino que también se asumió una política mediática en la cual los spots televisivos serían las herramientas preferidas de la Presidencia de la República; se conformó una política en materia de seguridad que buscaría, ante todo, una percepción favorable en cuanto al tema de la guerra contra el crimen organizado. Mientras tanto, en el discurso, tópicos sustanciales como los derechos humanos –violentados no pocas veces en los operativos de las fuerzas de seguridad- se tocaron tangencialmente. Se puede entonces sostener la idea de que la lucha contra el narcotráfico tuvo como objetivo principal la creación de un “enemigo común” ante el cual se llamó a la unidad –de una sociedad de por sí políticamente polarizada- y se buscó legitimar la llegada de Calderón a la presidencia. Así, el objetivo de apuntar la política mediática que el gobierno federal ha puesto en marcha vía los medios de comunicación, se cumplió hasta cierto grado, ya que son necesarios más datos y un seguimiento meticuloso del uso de los medios por parte del gobierno federal.



En el cuarto capítulo seguimos con la revisión del discurso presidencial y de los acontecimientos en la realidad mexicana. Analizamos la evolución que la retórica del titular del Ejecutivo ha seguido y cómo ha sido impactada por su contexto sociopolítico, con particular énfasis ante el clima de violencia y de descontento social. Señalamos que en el segundo año de gobierno de Calderón se mantuvo el discurso bélico propuesto desde el PND; también se intensificó la estrategia de guerra en el plano militar así como se continuó la política mediática de la Presidencia.

En el tercer año de la administración calderonista advertimos que existió un retraimiento retórico en el uso del término “guerra”, y se optó por los de “lucha” o “combate”, estos, en cierta medida, menos enfáticos que el primero –y no tan socialmente provocadores-, pero aún bajo una lógica de confrontación. Otro cambio fue que el gobierno federal afirmó que la lucha –que desde el inicio giró en torno al crimen organizado- no era solamente contra la delincuencia, sino que estaba orientada hacia la seguridad pública y contra los delitos del orden común (que representan más del 80 por ciento de los delitos cometidos en el país)<sup>96</sup>. Se mantuvieron como constantes el elogio a las FFAA y la exaltación de los decomisos de drogas y armas, así como la detención y el abatimiento de presuntos delincuentes. De nuevo quedaron al margen las violaciones a los derechos humanos y los reclamos de la sociedad civil.

Para el cuarto año de gobierno, la violenta realidad mexicana –con más de 28 mil seres humanos muertos en la cuenta del combate al narcotráfico- pasó factura al tono del discurso presidencial; se reconoció, por fin, a las víctimas civiles del conflicto pero se sostuvo que la estrategia era la correcta y seguiría en pie –a pesar de la explícita

---

<sup>96</sup> ¿Esto quiere decir que el gobierno federal movilizó a las Fuerzas Armadas y posicionó a las demás fuerzas federales a lo largo y ancho del país por delitos – de delincuencia organizada y delitos contra la salud- que constituían la minoría (menos del 20 por ciento) del total de cometidos en el país?

intención de Calderón a estar abierto al diálogo y a “cambiar lo que se tenga que cambiar”. Fue enfático el señalamiento de que la guerra –otrora, la actividad que el gobierno emprendió en contra del crimen organizado- era ya sólo entre los cárteles de la droga –entre los *otros*-.

Finalmente observamos que durante el quinto año de gobierno, el recrudecimiento de la violencia en el país trastocó ciertas fibras de la sociedad civil, la cual alzó la voz y se movilizó para reclamar el fin a los abusos de las fuerzas de seguridad y pedir una verdadera eficiencia por parte del gobierno en materia de seguridad. Desde ámbitos locales –como lo ha sido el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad-, hasta instancias internacionales –ONU o Amnistía Internacional, por ejemplo-, se hicieron serios señalamientos al gobierno de Calderón. Ante ello, la respuesta del Ejecutivo Federal fue clara cuando señaló que la lucha se mantendría en pie. Y si bien en el discurso presidencial se abrió un espacio para referirse a las víctimas civiles –pero sólo de la violencia criminal, sin reconocer las graves faltas de las fuerzas del orden mexicanas-, a la vez se sostuvo un fuerte rechazo a las voces que quieren ver desistir al gobierno en su lucha contra el narcotráfico o retirar a las FFAA de sus operativos. De tal manera, pudimos cumplir los objetivos de la investigación de: señalar las constantes así como los cambios en el discurso presidencial en materia de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado; así como realizar un análisis entre la visión del discurso presidencial frente a la realidad mexicana.

Con todo lo anterior, podemos afirmar que se cumplió el objetivo general de la investigación, que fue: describir y analizar el discurso presidencial que se ha construido en torno al tema de la seguridad y a la llamada guerra contra el narcotráfico, a partir de la llegada de Felipe Calderón a la Presidencia y durante sus cinco años de gobierno.

Todo con la intención de dibujar la visión oficial que se tiene al respecto y la consecuente postura sobre cuáles son las prioridades y de qué manera debe de responder el Estado mexicano, siempre tomando en cuenta el contexto en el que se proyecta.

En consecuencia, tenemos la evidencia suficiente para afirmar que la hipótesis del trabajo se cumple de manera general. Por ello, se afirma que: *el Ejecutivo Federal ha construido, a lo largo de los primeros cinco años de su administración, un discurso que pretende legitimar el actuar del gobierno federal en relación con el tema de la seguridad y de la lucha contra el crimen organizado –principalmente, contra el narcotráfico-. En este sentido, la retórica presidencial se ha orientado a construir, con apoyo en los medios de comunicación y de una política mediática, una visión en donde las Fuerzas Armadas y las acciones de tipo coercitivo-punitivo por parte del gobierno federal son la respuesta inequívoca ante el crecimiento de los cárteles de la droga y de la inseguridad. Sin embargo, la violencia desatada en el país es cuestionada por amplios sectores de la sociedad, que ven en esta estrategia un manejo fallido y un conflicto irresoluble en vísperas de finalizar el sexenio.*

No obstante, hay que reconocer las limitantes de la investigación y los estudios que quedan pendientes. En primer lugar, el trabajo se enfocó al discurso emanado de la figura presidencial, la cual fue entendida como la voz del grupo en el poder –el Ejecutivo Federal en este caso-. Por ello quedan pendientes más estudios sobre la visión de otros sectores del gobierno mexicano en torno al tema de la seguridad y el narcotráfico; el discurso de las Fuerzas Armadas, el de los cuerpos policiacos o el de los partidos políticos, pueden ser objetos de estudios futuros sobre el discurso oficial, por así decirlo.

Asimismo, esta investigación tocó de manera muy superficial las voces que, desde la sociedad civil o desde organismos internacionales, han puesto en duda la retórica presidencial; se abren nuevas líneas de trabajo sobre los discursos de agrupaciones sociales –como el MPJD-; de algunos medios de comunicación, que proponen otras visiones sobre el conflicto –como el semanario *Proceso*, o los periódicos *La Jornada* o *Reforma*-; de instituciones educativas y grupos de académicos –como la UNAM, El Colegio de México o la Universidad Autónoma Metropolitana-; o de instancias internacionales –como Amnistía Internacional, la ONU e incluso la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Penal Internacional-. Esto abre la panorámica para estudiar la proyección de los discursos ideológicos de ciertos grupos sociales, sin dejar de lado que se enmarquen en contextos de violencia y conflicto armado como el caso mexicano.

De igual manera, queda abierta la posibilidad de los discursos emanados de los grupos del crimen organizado y del narcotráfico. Analizar de qué manera se legitima el uso de la violencia entre sus miembros puede ser un elemento vital para ampliar nuestra comprensión de las dinámicas entre estos grupos. En este aspecto, la Psicología Social ofrece útiles herramientas para el estudio de los discursos de legitimación y de violencia política.

Finalmente, los hallazgos de la investigación en relación a la política mediática del gobierno federal y el uso de los medios de comunicación, no abordan a profundidad la cuestión, por lo que la generación de más datos y estudios al respecto aportan interesantes –y necesarias- líneas de trabajo.

La realidad mexicana continúa estando permeada por la violencia y la muerte. La estrategia en materia de seguridad se ha probado fallida –e incluso,

contraproducente-. El tejido social está siendo lacerado continuamente por la violencia del crimen organizado y de las instituciones de seguridad del Estado; aún más, están siendo tardía e insuficientemente tratadas las víctimas del conflicto, en el discurso presidencial y en la práctica gubernamental. Los medios masivos de comunicación – principalmente el duopolio televisivo- parecen privilegiar la visión oficial y están acaparando por ello grandes cuotas de poder. A un año de finalizar la administración calderonista el escenario del país no parece alentador. Sin embargo, es preciso abrir espacios –tanto en la sociedad como en la academia- que, mediante la evidencia que aporta la realidad mexicana, pongan en duda el discurso oficial y se abran más posibilidades para abordar tanto discursiva como prácticamente la delicada situación por la que atraviesa nuestro país. Si bien los discursos de guerra, en términos de Luis de la Corte (en Blanco y Díaz, 2008), “son ideas y palabras que matan”, es entonces necesario construir desde las estructuras retóricas propuestas que propicien la paz y que puedan manifestarse de manera práctica en la realidad; podrían los discursos de paz ser una herramienta esencial para sentar las bases de una sociedad menos violenta y más justa. El camino es largo y sinuoso, pero es urgente comenzar a recorrerlo de manera colectiva.

## Bibliografía

- Acosta, Carlos. «Cronología de la descomposición.» *Proceso. Semanario de información y análisis.*, n° 1662 (septiembre 2008): 26-27.
- Alba, Carlos, y Kruijt Dirk. «Viejos y nuevos actores violentos en América Latina: temas y problemas.» *Foro Internacional* (El Colegio de México) 47, n° 3 (189) (julio-septiembre 2007): 485-516.
- Alvarado, Arturo, y Jorge Zaverucha. «La actuación de las fuerzas armadas en la seguridad pública en México y Brasil: una visión comparada.» En *Los grandes problemas de México: Seguridad nacional y seguridad interior.*, de Arturo Serrano, Mónica Alvarado, 227-268. México: El Colegio de México, 2010.
- Amnistía Internacional. *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México.* Madrid: Editorial Amnistía Internacional, 2010.
- Arditi, Benjamín. «Desacuerdo sin reconciliación: Democracia, igualdad y la esfera pública.» 2009: 1-15.
- Arsenault, Chris. «US-trained cartel terrorises Mexico.» *Al Jazeera*. 28 de octubre de 2010.  
<http://english.aljazeera.net/indepth/features/2010/10/20101019212440609775.html>. (último acceso: 20 de noviembre de 2010).
- Astorga, Luis. *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio.* México: Plaza & Janés, 2005.

- Barra, Aram, y Daniel Joloy. «Children: The Forgotten Victims in Mexico's Drug War.»  
En *Children of the Drug War*, de Damon Barret, 29-42. Nueva York: IDEBATE  
Press, 2011.
- Barreto, Idaly, Henry Borja, Yeny Serrano, y Wilson López-López. «La legitimación  
como proceso en la violencia política, medios de comunicación y construcción  
de culturas de paz.» *Universitas Psychologica*, 2009: 737-748.
- Beck, Ulrich. «Teoría de la sociedad del riesgo.» En *Las consecuencias perversas de la  
modernidad: Modernidad, contingencia y riesgo*, de Josexto Beriain, 201-221.  
Barcelona: Anthropos, 2007.
- Benítez, Raúl, y Ángel Armando Rodríguez. «Iniciativa Mérida, seguridad nacional y  
soberanía.» En *La Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre  
México y Estados Unidos en seguridad?*, de Rafael Velázquez y Juan Pablo  
Prado, 37-54. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Benemérita  
Universidad Autónoma de Puebla, 2009.
- Blanco et al. "*Argumentos para una propuesta psicosocial del trauma I: la  
intencionalidad del daño*". Madrid: Universidad Castilla-La Mancha, 2007.
- Blanco, Amalio, y Darío Díaz. «El empequeñecimiento del sujeto: una aproximación  
psicosocial al estudio de la violencia intencional.» En *Magnicidio y terrorismo  
en la historia*, de Mercedes Vázquez, 275-318. Pamplona: EUNSA, 2008.
- Blanco, Amalio, y Darío Díaz. «El empequeñecimiento del sujeto: una aproximación  
psicosocial al estudio de la violencia intencional.» En *Magnicidio y terrorismo  
en la historia*, de Mercedes Vázquez, 275-318. Pamplona: EUNSA, 2008.

- Bravo, Carlos. «La "guerra" en el discurso presidencial.» *Conversación Pública*. 31 de enero de 2011. <http://conversacionpublica.blogspot.com/2011/01/la-guerra-en-el-discurso-presidencial.html> (último acceso: 25 de noviembre de 2011).
- Bunster, Álvaro. «El régimen de la droga en México: Una visión panorámica.» *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 1993: 15-43.
- Cabrera, Marta. «Medios de comunicación y medios visuales en los conflictos armados en la posguerra fría.» *Oasis* (Universidad Externado de Colombia), n° 12 (2006): 119-140.
- Calderón, Felipe. «El presidente Calderón en la XXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.» *Presidencia de la República*. 22 de enero de 2007. <http://www.presidencia.gob.mx/2007/01/el-presidente-calderon-en-la-xxi-sesion-del-consejo-nacional-de-seguridad-publica/> (último acceso: 7 de noviembre de 2011).
- . «Mensaje a la Nación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, con motivo de su Primer Informe de Gobierno.» *Presidencia de la República*. 2 de septiembre de 2007. <http://primer.informe.gob.mx/mensajealanacion/> (último acceso: 16 de noviembre de 2011).
- . «Palabras al pueblo de México desde el Auditorio Nacional.» *Presidencia de la República*. 1 de diciembre de 2006. <http://www.presidencia.gob.mx/2006/12/palabras-al-pueblo-de-mexico-desde-el-auditorio-nacional/> (último acceso: 15 de 10 de 2011).



—. «Palabras del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe Calderón, durante la ceremonia de inauguración del Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial Hispano-Mexicano.» *Presidencia de la República*. 4 de diciembre de 2006. <http://www.presidencia.gob.mx/2006/12/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-lic-felipe-calderon-durante-la-ceremonia-de-inauguracion-del-foro-de-inversiones-y-cooperacion-empresarial-hispano-mexicano/> (último acceso: 15 de octubre de 2011).

—. «Palabras del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe Calderón, durante la ceremonia de inauguración del Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial Hispano-Mexicano.» *Presidencia de la República*. 4 de diciembre de 2006. <http://www.presidencia.gob.mx/2006/12/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-lic-felipe-calderon-durante-la-ceremonia-de-inauguracion-del-foro-de-inversiones-y-cooperacion-empresarial-hispano-mexicano/> (último acceso: 15 de octubre de 2011).

—. «Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.» *Presidencia de la República*.

Calderón, Juan-Pablo. «Es más que el Informe Presidencial.» *La Jornada Veracruz*. 2010 de septiembre de 2010. [http://www.jornadaveracruz.com.mx/Noticia.aspx?ID=100901\\_133243\\_453](http://www.jornadaveracruz.com.mx/Noticia.aspx?ID=100901_133243_453) (último acceso: 10 de diciembre de 2011).

Carrasco, Jorge. «Fiebre militarista.» *Proceso. Semanario de información y análisis*, 2008: 17-19.

Carrizales, David. «En marzo, NL fue uno de los escenarios más sangrientos de la guerra antinarco.» *La Jornada*, 2 de abril de 2010: 10.

- Castells, Manuel. *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial, 2009.
- Castillo, Gustavo. «Operativos conjuntos detonaron homicidios en seis entidades.» *La Jornada*, 8 de mayo de 2011: 9.
- Chabat, Jorge. «La respuesta del gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor.» En *Seguridad nacional y seguridad interior*, de Arturo Alvarado y Mónica Serrano, 21-40. México, D.F.: El Colegio de México, 2010.
- Chomsky, Noam. *Ilusiones necesarias. Control de pensamiento en las sociedades democráticas*. La Plata: Terramar, 2007.
- Cid, Ileana, y Pedro González. «Los sujetos de las Relaciones Internacionales.» En *Lecturas básicas para Introducción al estudio de Relaciones Internacionales*, de Ileana Cid (Comp.), 193-196. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- Cisneros, José Luis. «El discurso político para justificar la llamada guerra contra el crimen organizado.» En *Violencia, crimen organizado y Estado en México*, de Everardo Carballo y José Luis Cisneros, 19-50. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2011.
- CNN México. «La cifra de cadáveres aumenta a 145 en fosas de San Fernando, Tamaulipas.» *CNN México*. 14 de abril de 2011. <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/04/14/la-cifra-de-cadaveres-aumenta-a-145-en-fosas-de-san-fernando-tamaulipas> (último acceso: 20 de enero de 2012).
- Comisión de Derechos Humanos del estado de Hidalgo. «Ley de seguridad nacional y derechos humanos.» *Promoción y Difusión. CDHE HGO*. 18 de agosto de 2011.

<http://www.cdheh.org/v1/capacitacion/439-ley-de-seguridad-nacional-y-derechos-humanos.html> (último acceso: 15 de enero de 2012).

Diario Oficial de la Federación. «Decreto por el que se reforman los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.» *Diario Oficial de la Federación: SEGOB.* 15 de agosto de 2008. [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5056779&fecha=15/08/2008](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5056779&fecha=15/08/2008) (último acceso: 10 de enero de 2012).

Díaz, Gloria. «La intolerancia.» *Proceso. Semanario de información y análisis*, n° 1831 (diciembre 2011c): 14-18.

Díaz, Gloria Leticia. «Alerta la ONU sobre el uso sistemático de la desaparición forzada.» *Proceso.com.* 30 de agosto de 2011a. <http://www.proceso.com.mx/?p=280033> (último acceso: 15 de enero de 2012).

Díaz, Gloria Leticia. «La "fiesta punitiva" de Calderón.» *Proceso. Semanario de información y análisis*, n° 1830 (noviembre 2011b): 26-29.

e-consulta. «Catorce militares son sentenciados con cárcel por matar a civiles.» *e-consulta.* 4 de noviembre de 2011. [http://e-consulta.com/portal/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=20708:catorce-militares-son-sentenciados-con-c%C3%A1rcel-por-matar-a-civiles&Itemid=332](http://e-consulta.com/portal/index.php?option=com_k2&view=item&id=20708:catorce-militares-son-sentenciados-con-c%C3%A1rcel-por-matar-a-civiles&Itemid=332) (último acceso: 10 de enero de 2012).

EFE/CNN México. «La ONU pide a México retirar a las Fuerzas Armadas de tareas de seguridad.» *CNN México.* 31 de marzo de 2011. <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/03/31/la-onu-pide-a-mexico-retirar-a-las-fuerzas-armadas-de-tareas-de-seguridad> (último acceso: 15 de enero de 2012).

EFE/El Universal. «México, país más peligroso para el periodismo: ONG.» *El Universal*. 19 de diciembre de 2011. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/817146.html> (último acceso: 16 de enero de 2012).

El Universal. «Migrantes, 72 muertos de fosa en Tamaulipas.» *El Universal*. 25 de agosto de 2010. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/704017.html> (último acceso: 12 de enero de 2012).

Enciso, Froylán. «Los fracasos del chantaje. Régimen de prohibición de drogas y narcotráfico.» En *Seguridad nacional y seguridad interior.*, de Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coord.), 61-104. México: El Colegio de México, A.C., 2010.

Esteinou, Javier. «Los medios de difusión electrónicos y la transformación histórica del Estado mexicano.» En *Pensar el futuro de México. La comunicación social y la reconstrucción de la nación mexicana*, de Javier Esteinou y Luis Esparza, 15-59. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.

Foucault, Michel. «From Right of Death and Power Over Life.» En *Violence in War and Peace: an anthology*, de Nancy Scheper-Hughes y Philippe Bourgois, 79-82. Blackwell Publishing, 2004.

Galarza, Rocío, y Karla Torres. «"... Y las Fuerzas Armadas se maquillan".» *Proceso. Seminario de información y análisis*, n° 1814 (agosto 2011).

García, Adán. *Ganaremos guerra al narco: SEDENA*. 21 de diciembre de 2006. <http://www.presidencia.gob.mx/2006/12/ganaremos-guerra-al-narco-sedena/> (último acceso: 17 de octubre de 2011).

- Gaytán, Pablo. «Guerra mediático-militar de Estado y narco-horrorismo. Una perspectiva tele-vidente.» En *Violencia, crimen organizado y Estado mexicano*, de José Luis Cisneros y Juan Manuel Everardo Carballo (Coord.), 51-90. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.
- Geremia, Valeria. *Infancia y Conflicto Armado en México: Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados*. México: Red por los Derechos de la Infancia en México: REDIM, 2011.
- Gobierno Federal. «Cápsula. Seguridad. IV Informe de Gobierno.» *Youtube*. 30 de agosto de 2010. [http://www.youtube.com/watch?v=2GBcKbpfm\\_A&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=2GBcKbpfm_A&feature=player_embedded) (último acceso: 10 de enero de 2012).
- . «El Presidente te informa: Mensaje Político.» *Quinto Informe de Gobierno*. 2 de septiembre de 2011. <http://quinto.informe.gob.mx/informe-de-gobierno/el-presidente-te-informa> (último acceso: 12 de enero de 2012).
- . «Mensaje del Presidente Calderón con motivo del Tercer Informe de Gobierno.» *Cuarto Informe de Gobierno: Gobierno Federal*. 2 de septiembre de 2010. <http://cuarto.informe.gob.mx/> (último acceso: 15 de diciembre de 2011).
- . «Mensaje del Presidente Calderón con motivo del Tercer Informe de Gobierno.» *Youtube*. 2 de septiembre de 2009. <http://www.youtube.com/watch?v=hLcU0-RM6es> (último acceso: 15 de diciembre de 2011).

- . *Segundo Informe de Gobierno*. 2008.  
<http://segundo.informe.gob.mx/transmision/mensaje0.html> (último acceso: 22 de noviembre de 2011).
- González, Roberto. «En fechas recientes volvió a subir la pobreza en México: OCDE.» *La Jornada*, 11 de miércoles de 2012: 28.
- Guerrero, Eduardo. *Los hoyos negros de la estrategia contra el narco*. 01 de agosto de 2010. <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=248547> (último acceso: 10 de diciembre de 2011).
- Habermas, Jürgen. «La esfera de lo público.» *Dialéctica*, nº 17 (diciembre 1985): 123-130.
- Hernández, Jaime. «EU pide captura de asesinos de agente.» *El Universal*. 15 de febrero de 2011. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/745213.html> (último acceso: 13 de enero de 2012).
- Herrera, Claudia. «Discúlpeme, Presidente, no le puedo dar la bienvenida: madre de dos ejecutados.» *La Jornada*, 12 de febrero de 2010: 5.
- Herrera, Claudia, y Ernesto Martínez. «Vestido de militar, Calderón rinde "tributo" a las fuerzas armadas.» *La Jornada*, 4 de enero de 2007.
- IFE-IIJ UNAM. «Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado.» *IFE-IIJ UNAM*. Mayo de 2011. <http://www.juridicas.unam.mx/invest/areas/opinion/doc/EncuestaConstitucion.pdf> (último acceso: 30 de Noviembre de 2011).

Instituto Federal Electoral. *Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Resultados del cómputo final del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.*

[http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006/presidentet/gra\\_nac.html](http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006/presidentet/gra_nac.html)  
(último acceso: 10 de enero de 2011).

Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Adicciones 2008.* México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2008.

Kamalipour, Yahya R. «Language, Media and War: Manipulating Public Perceptions.» *Journal of Global Mass communication* 3, n° 1-4 (2010): 87-94.

Kaplan, Marcos. *Ciencia, Estado y derecho en la tercera Revolución.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

Kar, Dev. *México: Flujos Financieros Ilícitos, Desequilibrios Macroeconómicos y la Economía Sumergida.* Washington: Global Financial Integrity, 2012.

La Jornada. «Alumnos, no narcos, los asesinados frente al Tec de Monterrey.» *La Jornada*, 21 de marzo de 2010: p.

—. «Hallan a 24 ejecutados en el Edomex.» *La Jornada*, 13 de septiembre de 2008.

—. «Narcotráfico y protestas.» *La Jornada*, 18 de febrero de 2009.

Lasswell, Harold. «The Theory of Political Propaganda.» *The American Political Science Review* 21, n° 3 (1927): 627-631.

Lizárraga, Daniel. «Nueva versión de la decadencia.» *Proceso. Semanario de información y análisis.*, n° 1662 (septiembre 2008): 22-26.

Lizárraga, Daniel, y Jenaro Villamil. «Calderón, en segunda fila.» *Proceso. Semanario de información y análisis*, nº 1713 (agosto 2009): 6-8.

Martínez, Regina. «A la CIDH el caso de indígena violada y ejecutada por militares en 2007.» *Proceso online*. 1 de noviembre de 2011. <http://www.proceso.com.mx/?p=286911> (último acceso: 10 de enero de 2012).

Mayoral, Isabel. «La pobreza en México sube a 52 millones.» *CNNExpansión*. 29 de julio de 2011. <http://www.cnnexpansion.com/economia/2011/07/29/pobreza-mexico-2010> (último acceso: 10 de enero de 2012).

Mendez, Alfredo. «Divide a penalistas la iniciativa de Calderón sobre seguridad y justicia.» *La Jornada*. 12 de marzo de 2007. <http://www.jornada.unam.mx/2007/03/12/index.php?section=politica&article=003n1pol> (último acceso: 10 de diciembre de 2011).

Méndez, Alfredo, y Ernesto Martínez. «Un año después, el atentado en Morelia sigue sin esclarecerse.» *La Jornada*, 15 de septiembre de 2009: 29.

Mendoza, Enrique, y Adela Navarro. «Ya son 50 mil los muertos en la guerra antinarco: Zeta.» *Proceso.com.mx*. 19 de julio de 2011. <http://www.proceso.com.mx/?p=276308> (último acceso: 10 de diciembre de 2011).

Milenio. «Seguirá reservado el número de militares en estados: Sedena.» *Milenio online*, 11 de enero de 2010: <http://impreso.milenio.com/node/8701363>.

Morgenthau, Hans. *La Política Entre las Naciones: la lucha por el Poder y la Paz*. Grupo editor Latinoamericano. Colección Estudios Internacionales, 1986.



Nexos en línea. «Una ayudadita de memoria para Felipe Calderón.» *Blog de la Redacción*. 31 de enero de 2011. <http://redaccion.nexos.com.mx/?p=2571> (último acceso: 13 de noviembre de 2011).

Norwegian Refugee Council. «México. Desplazamiento debido a violencia criminal y comunal.» *Internal Displacement Monitoring Center*. 25 de noviembre de 2011. [http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Informe\\_completo\\_227.pdf](http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Informe_completo_227.pdf) (último acceso: 15 de enero de 2012).

OCDE. *Divided We Stand Why Inequality Keeps Rising*. . OCDE, 2011.

Olmos, José Gil. «"Operación militar".» *Proceso. Semanario de información y análisis*, n° 1570 (diciembre 2006).

Ortega, Patricia. «El poder mediático de la televisión y la transformación de la política.» En *Pensar el futuro de México. La comunicación social y la reconstrucción de la nación mexicana*, de Javier Esteinou y Luis Esparza, 135-162. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.

Ortiz, Carlos. «La guerra contra las drogas es contraproducente: un análisis económico de equilibrio general.» *Lecturas de Economía* (Universidad de Antioquia), n° 58 (enero-junio 2003): 47-68.

Parametria. «Carta Paramétrica: México y sus desplazados.» *Parametría*. mayo de 2011a. <http://www.parametria.com.mx/DetalleEstudio.php?E=4288> (último acceso: 16 de enero de 2012).

- Parametría. «Encuestas Nacionales en Vivienda.» *Parametría*. noviembre de 2011b. <http://www.parametria.com.mx/DetalleEstudio.php?E=4327> (último acceso: 15 de enero de 2012).
- Penalva, Clemente. «El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación.» *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, n° 10 (2002): 395-412.
- Peña, Roberto. «Interdisciplinariedad y científicidad en Relaciones Internacionales.» En *Lecturas básicas para Introducción al estudio de Relaciones Internacionales*, de Ileana Cid, 179-192. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- Pérez, Octavio. «APPO vuelve a la calle; 7 meses de lucha.» *La Jornada*, 23 de diciembre de 2006.
- Pincheira, Ivan. «Encuadre de la Agenda y control de la Opinión Pública: el lugar de los medios de comunicación en la difusión del sentimiento de inseguridad.» *Questión 1*, n° 27 (2010): s/n.
- Piñeyro, José Luis. «El Cotidiano: la seguridad nacional implícita.» *El Cotidiano* (Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco) 24, n° 156 (julio-agosto 2009): 133-147.
- Piñeyro, José Luis. «Las fuerzas armadas mexicanas en la seguridad pública y la seguridad nacional.» En *Seguridad nacional y seguridad interior*, de Arturo Alvarado y Mónica Serrano, 155-190. México, D.F.: El Colegio de México, 2010.

- Presidencia de la República. *Base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuenciales: Presidencia de la República*. 2011. <http://www.presidencia.gob.mx/base-de-datos-de-fallecimientos/> (último acceso: 10 de diciembre de 2011).
- «Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.» *Alianza Cívica*. 22 de diciembre de 2005. [http://www.alianzacivica.org.mx/guia\\_transparencia/Files/pdf/dpef0610/2\\_PRE SUPUESTO%20DE%20EGRESOS%20DE%20LA%20FEDERACION%20PARA%20EL%20EJERCICIO%20FISCAL%20DE%202006.pdf](http://www.alianzacivica.org.mx/guia_transparencia/Files/pdf/dpef0610/2_PRE SUPUESTO%20DE%20EGRESOS%20DE%20LA%20FEDERACION%20PARA%20EL%20EJERCICIO%20FISCAL%20DE%202006.pdf) (último acceso: 13 de noviembre de 2011).
- Rábajo, Omar, y Lucía Vergara. *Animal Político*. 10 de agosto de 2011. <http://www.animalpolitico.com/blogueros-altoparlante/2011/08/10/la-violencia-en-mexico-y-el-discurso-gubernamental/> (último acceso: 16 de octubre de 2011).
- Ramales, Osorio. «México: desigualdad social y pobreza. Saldos del "gobierno del empleo".» *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, n° 132 (2010): 1-11.
- Ravelo, Ricardo. «El fracaso.» *Proceso. Semanario de información y análisis*, n° 1831 (diciembre 2011): 8-13.
- Relea, Francisco. «"Entrevista a Felipe Calderón: La situación en México".» *El País*, 21 de enero de 2007.
- Revista Zeta. «Quinto año de gobierno: 60 mil 420 ejecuciones.» *Semanario Zeta*. 12 de diciembre de 2011. <http://www.zetatijuana.com/2011/12/12/quinto-ano-de-gobierno-60-mil-420-ejecuciones/> (último acceso: 13 de enero de 2012).

Reyes, Rigoberto. «"La vida no vale nada" Violencia, imagen y cuerpo en la "Guerra contra el narcotráfico" en México.» *Sociedad & Equidad*, n° 1 (2011): 1-8.

RSF. *Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa*. Paris: RSF, 2012.

—. «Informe Mundial: México.» *Reporteros Sin Fronteras: por la libertad de información*. septiembre de 2011. <http://es.rsf.org/report-mexico,184.html> (último acceso: 17 de enero de 2012).

Salazar, Robinson, y Melissa Salazar. «Militarización, seguridad y lucha contra el crimen organizado en América Latina.» En *Violencia, crimen organizado y Estado en México*, de José Luis Cisneros y Everardo Carballo, 205-231. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.

Salomón, Mónica. «La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones.» *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 2002: 1-59.

Sandoval, Francisco. «¿Cuánto cuesta morir a manos del Ejército?» *Animal Político*. 31 de mayo de 2011. <http://www.animalpolitico.com/2011/05/%C2%BFcuanto-cuesta-morir-a-manos-del-ejercito/> (último acceso: 10 de enero de 2012).

Sandoval, Juan Manuel. «Militarización, seguridad nacional y seguridad pública en México.» *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* VI, n° 18 (Mayo-Agosto 2000): 183-222.

Sandoval, Netzaí. «México en guerra.» *Proceso. Semanario de información y análisis*, n° 1839 (enero 2012): 50-51.

Sartori, Giovanni. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. México: Taurus, 2001.

Serrano, Mónica. «México: narcotráfico y gobernabilidad.» Editado por AECID.  
*Pensamiento Iberoamericano*, 2007: 251-278.

Serrano, Mónica. «México: narcotráfico y gobernabilidad.» *Pensamiento  
iberoamericano*, nº 1 (2007): 251-278.

Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones. *Comisión Nacional contra  
las Adicciones*. 2001.  
[http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/obs2002\\_3seed.pdf](http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/obs2002_3seed.pdf)  
(último acceso: 16 de octubre de 2011).

Thompson, John B. *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la  
comunicación de masas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.

—. *Los media y la modernidad: una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona:  
Paidós Comunicación, 1998.

Universidad de Uppsala . «Mexico.» *UCDO. Conflict Ecnyclopedia*. 2010.  
<http://www.ucdp.uu.se/gpdatabase/gpcountry.php?id=107&value=4#> (último  
acceso: 17 de enero de 2012).

Valdez, Javier. «Les dispararon antes de llegar al retén: CEDH.» *La Jornada*. 5 de junio  
de 2007.  
[http://www.jornada.unam.mx/2007/06/05/index.php?section=politica&article=0  
10n1pol](http://www.jornada.unam.mx/2007/06/05/index.php?section=politica&article=010n1pol) (último acceso: 10 de enero de 2012).

Valencia, Salvador. «Constitución y nuevo proceso penal.» *Reforma Judicial: Revista  
Mexicana de Justicia* (IIJ-UNAM), nº 13 (enero-junio 2009): 39-62.

- van Dijk, Teun A. «Análisis del discurso ideológico.» *Versión. Comunicación y Política* (Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco), 1996: 15-43.
- . *Ideología: Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa, 1998.
- Velez, Octavio. «APPO vuelve a la calle; 7 meses de lucha.» *La Jornada*, 23 de diciembre de 2006.
- Vergara, Rosalía, José Gil Olmos, y Pedro Matías. «"Diálogo" en clave militar.» *Proceso. Seminario de información y análisis*, 3 de diciembre de 2006.
- Villamil, Jenaro. *El sexenio de Televisa. Conjuras del poder mediático*. México: Grijalbo, 2010.
- Villamil, Jenaro. *Escenarios del Futuro de los Medios en América Latina, Apuntes de una Pobreza Convergente*. 17 de julio de 2011.
- Wendt, Alexander. «Anarchy is What States Make of It: The Social Construction of Power Politics.» En *International relations theory: Realism, Pluralism, Globalism, and Beyond*, de Mark V. Kauppi y Paul R. Viotti, 434-459. Boston: Allyn and Bacon, 1999.
- Wilkinson, Richard. «Why is Violence More Common Where Inequality is Greater?» *Ann N Y Acad Sci*, nº 1036 (2004): 1-12.
- Witker, Ivan. «Opinión Pública y políticas exteriores. La influencia de los medios de comunicación. El caso de TV Al Yazira.» *Revista de Estudios Avanzados Interactivos* (Universidad de Santiago de Chile. Instituto de Estudios Avanzados), 2003: 1-24.

Zúñiga, Juan Antonio. «Se desploma el PIB 6.5%.» *La Jornada*, 23 de febrero de 2010:

20.